

Memoria Final

Alineación de la Agenda Urbana de Andalucía con la Agenda Urbana Española



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

Servicio de Gestión y Ejecución de Planes

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Equipo de Trabajo

Prof. Dr. Rafael Merinero Rodríguez
Prof.Dra. María Ángeles Huete García
Departamento de Sociología
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Carmen Medina Carril
Taraceas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
LAS AGENDAS URBANAS, MARCOS ESTRATÉGICOS A DISTINTOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN	
1. Sobre las agendas urbanas	6
2. La arquitectura de las agendas urbanas en los distintos niveles de gobierno	8
OBJETIVOS DEL INFORME Y MARCO ANALÍTICO QUE LO ORIENTA	
1. Alineación de las agendas urbanas y coherencia entre políticas públicas	9
2. Componentes de la alineación de agendas urbanas	9
MODELO DE ANÁLISIS	
1. Elementos y componentes del análisis	12
2. Relación entre el contenido de ambas agendas	14
3. Complementariedad entre mecanismos de implementación y evaluación	15
4. Conexión con otros marcos estratégicos internacionales	18
ANÁLISIS DE ALINEACIÓN	
1. Alineación del contenido: Relación	19
2. Alineación del contenido: Complementariedad	101
3. Alineación del contenido: Conexión	155
CONSIDERACIONES FINALES	172
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	173
NOTAS AL PIE	174

INTRODUCCIÓN

En los últimos años las administraciones públicas de diferentes niveles de gobierno se han interesado por el desarrollo de regulaciones urbanas orientadas a transformar las ciudades en enclaves más inclusivos, seguros y sostenibles. Este nuevo interés se materializa en las agendas urbanas; instrumentos políticos que proveen un marco estratégico para el desarrollo de las ciudades.

La presente propuesta consiste en una herramienta destinada a asegurar la perfecta alineación de la Agenda Urbana de Andalucía con la Agenda Urbana Española en su contenido y mecanismos de implementación y evaluación, pero también en su conexión con otras agendas de nivel superior. El objetivo de este ejercicio es facilitar la coordinación de las estrategias de desarrollo urbano regional y estatal y, con ello, la consecución de los grandes objetivos que subyacen en la elaboración de ambas agendas.

Este proyecto encuentra su marco en la necesidad de articular las acciones de los diferentes niveles de gobierno para el establecimiento de estrategias de desarrollo urbano. Si los problemas que se originan a escala global se manifiestan como problemas locales que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía, solo a través de la cooperación entre distintos niveles de gobierno es posible darles respuesta de manera efectiva.

Con esta herramienta se pretende conectar los marcos de política pública urbana de dos niveles de gobierno entre los que se da una cooperación necesaria y constante en todos sus elementos, facilitando así la labor de los distintos actores que intervienen en la implementación de políticas públicas urbanas.

El documento se estructura en cuatro secciones: la primera contribuye a contextualizar este informe, dibujando un mapa general de las agendas urbanas promovidas desde los distintos niveles de gobierno y deteniéndose sobre la estructura de la Agenda Urbana de Andalucía y la Agenda Urbana Española. La segunda introduce el marco analítico que orienta el proyecto y lo relaciona con los objetivos específicos que subyacen en la alineación de las agendas. La tercera sección detalla el modelo analítico que se seguirá para abordar cada elemento del análisis de agendas urbanas. La cuarta sección, dedicada a resultados, muestra el desarrollo del trabajo de alineación entre las dos agendas urbanas de acuerdo con las dimensiones descritas en el modelo analítico diseñado en el marco de este trabajo.

LAS AGENDAS URBANAS, MARCOS ESTRATÉGICOS A DISTINTOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Sobre las agendas urbanas

Según las previsiones de Naciones Unidas, en 20 años el 80% de la población vivirá en ciudades. Este porcentaje ya se ha alcanzado en España y superado ligeramente en Andalucía. La creciente importancia de las ciudades ha despertado el interés y la preocupación de instituciones políticas de todos los niveles por las cuestiones urbanas. En 2015, en el marco de la Agenda para el Desarrollo 2030 de la ONU, la cuestión urbana ya aparece como un elemento central en “la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

En 2016 los países presentes en la Conferencia de Quito de las Naciones Unidas adoptan unánimemente la “Nueva Agenda Urbana”. Un documento que no vincula jurídicamente a sus firmantes, pero si los compromete con una serie de objetivos globales relacionados con la regulación y el crecimiento de las ciudades.

En mayo de ese mismo año la Comisión Europea firma el Pacto de Ámsterdam, documento en que se materializa la Agenda Urbana para la Unión Europea. Estas agendas urbanas nacen de la comprensión de las ciudades como enclave fundamental del desarrollo económico y social en la actualidad, centrando sus propuestas en cuestiones como el acceso a la vivienda y la pobreza urbana, el desarrollo de empleo local y la economía circular o la adaptación al clima, la calidad del aire y la movilidad sostenible.

En línea con esta visión estratégica y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible -en adelante ODS- número 11, que busca “Hacer ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, se desarrollan Agendas Urbanas a nivel estatal y regional. La Agenda Urbana de Andalucía es un documento pionero en el Estado Español, publicado con anterioridad a la Agenda Urbana Española. Se trata de dos estrategias institucionales complementarias, que contribuyen a articular y estructurar la respuesta urbana a distintas problemáticas de actualidad. Ambas agendas urbanas se organizan en torno a grandes líneas, visiones estratégicas y elementos de acción para llevar el modelo de ciudad sostenible a su respectivo territorio. Este porcentaje ya se ha alcanzado en España y superado ligeramente en Andalucía. La creciente importancia de las ciudades ha despertado el interés y la preocupación de instituciones políticas de todos los niveles por las cuestiones urbanas. En 2015, en el marco de la Agenda para el Desarrollo 2030 de la ONU, la cuestión urbana ya aparece como un elemento central en “la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

En 2016 los países presentes en la Conferencia de Quito de las Naciones Unidas adoptan unánimemente la “Nueva Agenda Urbana”. Un documento que no vincula jurídicamente a sus firmantes, pero si los compromete con una serie de objetivos globales relacionados con la regulación y el crecimiento de las ciudades.

En mayo de ese mismo año la Comisión Europea firma el Pacto de Ámsterdam, documento en que se materializa la Agenda Urbana para la Unión Europea. Estas agendas urbanas nacen de la comprensión de las ciudades como enclave fundamental del desarrollo económico y social en la actualidad, centrando sus propuestas en cuestiones como el acceso a la vivienda y la pobreza urbana, el desarrollo de empleo local y la economía circular o la adaptación al clima, la calidad del aire y la movilidad sostenible.

En línea con esta visión estratégica y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible -en adelante ODS- número 11, que busca “Hacer ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, se desarrollan Agendas Urbanas a nivel estatal y regional. La Agenda Urbana de Andalucía es un documento pionero en el Estado Español, publicado con anterioridad a la Agenda Urbana Española. Se trata de dos estrategias institucionales complementarias, que contribuyen a articular y estructurar la respuesta urbana a distintas problemáticas de actualidad. Ambas agendas urbanas se organizan en torno a grandes líneas, visiones estratégicas y elementos de acción para llevar el modelo de ciudad sostenible a su respectivo territorio.

En este sentido, y si bien las Agendas Urbanas de los distintos niveles caminan hacia las mismas metas, cada una tiene estructuras de implementación y objetivos conectados con la escala territorial a la que se dirigen. Mientras que la Agenda Urbana de las Naciones Unidas se implementa a través de las políticas nacionales que inspira, la Agenda Urbana para la Unión Europea cristaliza en partenariados temáticos entre varios estados miembros para el trabajo en temas concretos.

La Agenda Urbana Española nace con vocación de servir como marco de referencia para las distintas áreas urbanas de España, estableciendo un abanico de políticas urbanas que puedan ser puestas en práctica por cualquier municipio. Se trata de un documento estratégico sin carácter normativo que trata de integrar visiones sectoriales y permanecer en constante actualización y mejora. La Agenda Urbana de Andalucía por su parte representa un marco estratégico que sirve como instrumento de desarrollo territorial, social, económico y ambiental en Andalucía.

2. La arquitectura de las agendas urbanas en los distintos niveles de gobierno

Cada Agenda Urbana estructura su contenido de manera diferente, constituyéndose en dos documentos que articulan un contenido similar a través de dos arquitecturas asimétricas entre sí. Por ello, creemos que es necesario incidir brevemente en la estructura de cada Agenda, para

facilitar la comprensión de esta propuesta metodológica a quien no estuviera familiarizado con los pormenores de las Agendas Urbanas.

Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española parte de un decálogo de objetivos estratégicos ligados al desarrollo territorial, social, económico y ambiental. Sus componentes estructurales son los siguientes:

- **Objetivos estratégicos:** Se trata del elemento más general de la agenda y constituyen el marco estratégico. Reflejan el código de valores desde el que se propone un modelo de ciudad.
- **Objetivos específicos interrelacionados (entre sí y con las propias líneas de actuación):** Propuestas de carácter orientativo, posibles caminos a emprender. Se trata de aspectos más concretos que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.
- **Líneas de actuación:** Aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos. Son aspectos prácticos para la implementación de políticas concretas.
- **Datos descriptivos orientados a conocer la situación de distintos territorios y que permiten tomar decisiones, establecer objetivos y evaluar su consecución.**

La Agenda Urbana de Andalucía

Por su parte, la Agenda Urbana de Andalucía parte del Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles y estructura su contenido en las cinco dimensiones que este marco propone: Espacial, ambiental, social, económica y gobernanza. Estas dimensiones temáticas se estructuran, a su vez, en los siguientes elementos:

- **Hechos:** Cuestiones que plantean desafíos, problemas o necesidades en torno a la realidad de las ciudades y a las que la Agenda y las políticas urbanas deben dar respuesta.
- **Retos:** Claves sobre las que se pretende transformar la realidad urbana de Andalucía, de cara a 2030, constituyen el marco estratégico dentro de cada dimensión.
- **Líneas estratégicas:** Traducción en estrategias de los retos identificados, fundamentadas y con base en el conocimiento del territorio, agrupan los distintos elementos de acción que la agenda propone.
- **Marco orientativo de elementos clave:** Se trata del nivel más micro de la agenda. Son elementos de acción que plantean posibles acciones concretas a desarrollar para la consecución de los retos y, a su vez, de los compromisos asumidos junto al resto de actores estatales e internacionales.

OBJETIVOS DEL INFORME Y MARCO ANALÍTICO QUE LO ORIENTA

1. Alineación de las agendas urbanas y coherencia entre políticas públicas

Las agendas urbanas constituyen marcos de política pública urbana que, desde diferentes niveles de gobierno, caminan hacia las mismas metas. Los conjuntos de políticas diferentes que contribuyen a atender problemas públicos amplios se agrupan en lo que se conoce como espacio de política pública. Esta noción refiere grupos de políticas que, integradas, contribuyen a atender grandes asuntos públicos. Inevitablemente, las políticas públicas que comparten espacios interactúan entre sí, incidiendo de manera positiva (o negativa) en la consecución de sus respectivos objetivos.

Para que esta interacción de lugar a una sinergia positiva, es necesario que exista coherencia entre las distintas políticas. Esta coherencia se define como la capacidad de las acciones previstas por las distintas políticas de articularse, de modo que la contribución parcial de cada una de ellas sirva para atender, en conjunto, un problema público amplio. En este sentido, para lograr los objetivos de un área de políticas, es necesario que exista cierta complementariedad entre los instrumentos de las políticas que la componen.

Las agendas urbanas pueden ser entendidas como instrumentos programáticos dentro de su área de políticas, pues reúnen las ideas básicas que pretenden orientar la acción política urbana en un plazo de tiempo establecido. Partiendo de este marco analítico conceptual, este trabajo busca la coherencia entre los instrumentos que orientan las políticas urbanas en los niveles estatal y regional a través de una herramienta que asegure la complementariedad entre ambas y facilite su implementación.

2. Componentes de la alineación de agendas urbanas

Asegurar que ambas agendas urbanas son coherentes entre sí requiere aproximarnos a los distintos elementos que las componen. De este modo, el objetivo general de este trabajo, consistente en la alineación de las agendas urbanas, puede desglosarse en tres objetivos específicos:

- Alineación del contenido de las agendas urbanas en cada uno de sus componentes estructurales, asegurando que contribuyen a la consecución de los mismos objetivos.
- Alineación de los mecanismos de implementación y evaluación de ambas agendas, asegurando la coherencia entre las acciones que ambas prevén y los mecanismos de evaluación de su impacto.

- Alineación de ambas agendas desde sus conexiones con otras agendas urbanas de superior nivel, asegurando que la coherencia entre ambas emana de una coherencia entre los distintos instrumentos de su espacio de política.

Alineación del contenido de las agendas urbanas

Si bien el contenido en términos de visión estratégica es compartido, ambos textos plantean su estrategia y elementos de acción desde arquitecturas internas diferentes. La necesidad de establecer una correspondencia entre el contenido de ambas agendas se justifica por dos razones principales.

En primer lugar, consideramos necesario establecer un sistema que facilite la identificación de los objetivos compartidos en ambos documentos. Si bien entre los elementos que despliegan el contenido de ambas agendas se da cierta equivalencia funcional, este viene desarrollado desde dos estructuras diferentes.

En segundo lugar, dado el distinto nivel territorial al que cada una se orienta, los elementos de acción que contribuyen al cumplimiento de los objetivos difieren, encontrando líneas de actuación más genéricas en la española y elementos clave adaptados a su territorio en la andaluza.

A través de la alineación del contenido de las agendas se pretende lograr una herramienta que permita identificar qué elementos de cada agenda se relacionan con los mismos objetivos generales y conectar las vías que ambas proponen para ello.

Alineación en la implementación y evaluación

Dados los distintos actores que intervienen en la implementación de cada una de las agendas, los mecanismos que éstas prevén difieren. También así los indicadores de evaluación y seguimiento de las políticas. A diferencia de la alineación en el contenido, en la que se busca explicitar las correspondencias existentes entre ambos textos, la alineación de los instrumentos de implementación busca identificar la complementariedad entre unos y otros. La alineación de las herramientas previstas por ambas agendas sirve para facilitar su implementación de manera acompasada a los distintos actores públicos y privados a quienes van dirigidas. La alineación en la implementación girará en torno a tres elementos principales:

- Los indicadores de evaluación y seguimiento se alinearán mediante la construcción de una matriz de correspondencia que conecte los indicadores de la Agenda Urbana Española con los indicadores de diagnóstico de la Agenda Urbana de Andalucía. De los distintos procesos de trabajo para la elaboración de las dos agendas emanan indicadores de evaluación y seguimiento contruidos desde lógicas distintas. Del mismo modo que sucede con el contenido, los indicadores de la Agenda Urbana de Andalucía se orientan en exclusiva a la realidad territorial andaluza. El objetivo de la alineación de ambos es ofrecer una herramienta sencilla a los actores envueltos en su implementación para que puedan

tener ambos en cuenta a la hora de evaluar el impacto de las acciones implementadas.

- La herramienta del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española ofrece una ficha con un listado de posibles acciones orientadas a la consecución de cada uno de los objetivos estratégicos y específicos. El objetivo que subyace en esta sub-dimensión analítica es la conexión de la herramienta del Plan de Acción también con las acciones de la Agenda Urbana de Andalucía. Así, se incluirán en la matriz propuesta por la Agenda Urbana Española los elementos clave de la Agenda Urbana Española que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos de la agenda estatal en Andalucía. El resultado será una matriz más completa, en la que los distintos actores podrán conectar las acciones propuestas por la Agenda Urbana de Andalucía con las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española para su implementación simultánea.
- Finalmente, se conectará el Plan de Acción de la Administración General de Estado con los contenidos de la Agenda Urbana Andaluza. Este plan propone la articulación de una serie de acciones prioritarias en distintos ámbitos que forman parte de una visión estratégica integrada. Estas acciones pueden entenderse como ejes transversales que inciden directamente sobre los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero también sobre los distintos retos y líneas de actuación de la Agenda Urbana de Andalucía. Para lograr la alineación efectiva con el Plan de acción del Ministerio de Fomento se construirá una matriz de correspondencia entre las acciones propuestas y el contenido de la Agenda Urbana de Andalucía.

Alineación con otras agendas urbanas

Este último nivel de análisis está orientado a asegurar que ambos textos son coherentes entre sí y con los compromisos internacionales adoptados con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea. La alineación de las Agendas Urbanas estatal y andaluza con el resto de Agendas conecta las propuestas de acción locales con los desafíos globales que enfrentamos en la actualidad.

Se pretende vincular el contenido de la Agenda Urbana de Andalucía con la Nueva Agenda Urbana de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las acciones de los partenariados que desarrollan la Agenda Urbana Europea y el contenido de las acciones prioritarias previstas por el Plan de Acción del Ministerio de Fomento. Así, lograremos una vinculación de ambas agendas a través de conexiones temáticas, pero con un mayor nivel de concreción en el contenido.

MODELO DE ANÁLISIS

1. Elementos y componentes del análisis

El modelo de análisis que a continuación se presenta pretende abordar la alineación de ambas agendas de manera multidimensional, a través de tres componentes de análisis orientados a la consecución de los tres objetivos específicos que se definen en el anterior apartado.

- La alineación del contenido de las agendas urbanas en cada uno de sus componentes estructurales se abordará a través de un componente de relación entre las agendas urbanas en su diseño y contenido, que las vincula en todos sus elementos estructurales.
- La alineación de los mecanismos de implementación y evaluación de ambas agendas, se abordará desde un componente analítico centrado en la complementariedad entre ambos textos. A través de este conectamos las claves que estas proponen para su implementación.
- Finalmente, la alineación de ambas agendas desde sus conexiones con otras agendas urbanas de superior nivel se abordará desde la conexión de ambos textos con las agendas urbanas internacionales.

En las siguientes páginas se presentan de manera pormenorizada el modelo de análisis y las herramientas que se crearán para abordar la alineación de agendas urbanas desde cada uno de estos tres componentes.

Tabla 1. Modelo de análisis para la alineación de agendas urbanas

COMPONENTES DEL ANÁLISIS	OBJETIVO ANALÍTICO	ELEMENTOS DE ANÁLISIS			DESCRIPCIÓN
RELACIÓN	Análisis del contenido de las Agendas en cada uno de sus componentes estructurales	Contenido	AUEs	AUA	Construcción de una matriz de vinculación para establecer la coincidencia temática entre los diferentes componentes de ambas agendas
			N1. Objetivos estratégicos	N2. Retos	
			N2. Objetivos específicos	N3. Líneas estratégicas	
			N3. Líneas de actuación	N4. Ejes de actuación	
			N4. Datos objetivos	N1. Hechos	
COMPLEMENTA - RIEDAD	Vinculación de los mecanismos de implementación y evaluación de ambas agendas	1º Seguimiento y evaluación	1º Indicadores de la AUEs e Indicadores de diagnóstico de la Agenda Urbana de Andalucía		1º Análisis mediante una matriz de correspondencia entre los indicadores de ambas agendas
		2º Plan de Acción	2º Vinculación de la herramienta del Plan de Acción de la AUEs con los contenidos e indicadores de la AUA		2º Inclusión en el Excel del Plan de Acción del Ministerio la vinculación con el contenido de la AUA
		3º Plan de Acción del Ministerio de Fomento	3º Análisis de contenido del Plan de Acción del Ministerio de Fomento		3º Construcción de una matriz de correspondencia entre las propuestas de Actuación del Plan de Acción del Ministerio de Fomento para valorar la incidencia de las acciones en los ejes de actuación de la Agenda Urbana de Andalucía
CONEXIÓN	Vinculación entre agendas a través de sus conexiones temáticas con las Agendas de superior nivel	Vinculación	AFINUA ODS Contenido de los Planes de Acción de los Ejes Temáticos Prioritarios de la AUE		Vinculación de las agendas a través de sus conexiones con las otras Agendas de superior nivel, actualizando las herramientas que plantea la AUEs para una mayor concreción en el contenido.

2. Relación entre el contenido de ambas agendas

El objetivo de este elemento de la alineación es un análisis pormenorizado del contenido de las agendas en todos sus componentes. Se analizará el contenido de cada objetivo estratégico, específico y línea de actuación de la Agenda Urbana Española, así como de cada elemento clave, línea de actuación y reto de cada una de las dimensiones de la Agenda Urbana de Andalucía. Posteriormente, mediante la construcción de matrices de correspondencia, se vinculará el contenido desde los distintos elementos.

La comparativa seguirá la misma estructura que la Agenda Urbana Española, de modo que se evidencie cómo las dimensiones de la Agenda Urbana de Andalucía no hacen sino adaptar el contenido de la Agenda Urbana Española a la realidad andaluza. Para facilitar el uso del resultado como herramienta de políticas públicas se identificará cada objetivo estratégico con el color que la Agenda Urbana Española le asigna. Por cada objetivo específico de la Agenda Urbana Española se incluirán tantas tablas como dimensiones de la Agenda Urbana de Andalucía se relacionen con su contenido, siguiendo también en este paso el código de colores previsto por la Agenda Urbana de Andalucía.

Para abordar el análisis de contenido de manera que podamos vincular entre si todas las acciones propuestas que responden a los mismos objetivos partiremos de los elementos clave (nivel mínimo en que se estructura la Agenda Urbana de Andalucía) y las líneas de actuación (nivel mínimo Agenda Urbana Española). La elección de estos elementos como punto de partida del análisis de correspondencia se justifica por ser el nivel de estructura de las agendas en que se da una mayor equivalencia funcional ya que ambos se orientan a plantear acciones concretas. Así, procederemos a conectar la totalidad de la estructura de las agendas en todos sus niveles desde los elementos de acción orientados a objetivos concretos.

Tabla 2. Herramienta para la alineación de contenidos de las agendas urbanas

AUEs	AUA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	DIMENSIÓN 1		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	EJE 1	LÍNEA 1	RETO 1
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1	ELEMENTO CLAVE 1		

Fuente: Elaboración propia

3. Complementariedad entre sus mecanismos de implementación y evaluación

En la presente propuesta se entiende la complementariedad como el elemento de análisis orientado a vincular los mecanismos de implementación y evaluación de ambas agendas. Para conectar ambas agendas en sus mecanismos de implementación se tomarán las tres herramientas fundamentales que estas proponen. De este componente del análisis emanan tres herramientas distintas, relacionadas con cada uno de los elementos en los que ponemos el foco.

Elementos de seguimiento y evaluación

A través de la vinculación de los indicadores que la Agenda Urbana Española propone con los indicadores de diagnóstico de la Agenda Urbana de Andalucía se pone a disposición de los distintos actores interesados una herramienta de evaluación que permite definir claramente los éxitos logrados con la implementación de las agendas.

El conjunto de indicadores propuesto por cada una de las agendas emana de procesos de trabajo y enfoques territoriales diferentes. Los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española nacen con vocación de ser adaptables a la situación de cada área urbana. Los que propone la Agenda Urbana de Andalucía nacen de un proceso de trabajo que parte de la heterogeneidad y diversidad en la realidad urbana andaluza y busca indicadores adaptables a las distintas áreas urbanas.

El objetivo es sistematizarlos, vinculándolos a través de las funciones que desempeñan para con cada agenda. De este modo, las personas interesadas en evaluar el impacto de acciones implementadas podrán acceder de manera sencilla a todas las herramientas propuestas con dicho fin.

Para ello partiremos de la vinculación entre propuestas de actuación y objetivos que emana del primer componente del proceso de alineación. La herramienta resultante será una matriz que conecta los indicadores que buscan medir el impacto de las propuestas de actuación relacionadas.

Tabla 3. Herramienta de vinculación de indicadores de evaluación e impacto

	AUEs	AUA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR 1	INDICADOR 1	DIMENSIÓN
	INDICADOR 2	INDICADOR 2	
	INDICADOR 3	INDICADOR 3	

Fuente: Elaboración propia

Plan de Acción de la Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española pone a disposición de los distintos actores interesados en su implementación una herramienta en formato Excel que recoge posibles caminos a emprender para el cumplimiento de los objetivos. La vocación de este componente de la alineación es completar dicha herramienta, convirtiéndola en un mecanismo útil para la implementación simultánea de ambas agendas.

De nuevo, partimos del trabajo realizado en el primer componente de la alineación, que vincula las propuestas de actuación de ambas agendas que se orientan a los mismos objetivos. De este modo obtenemos una matriz más completa, en que se incluye una columna con los elementos clave Agenda Urbana de Andalucía vinculados a cada línea de actuación Agenda Urbana Española. La tabla 4 muestra el modelo de la herramienta del plan de acción una vez introducida la modificación.

Tabla 4. Herramienta del plan de acción con elementos clave de la AUA

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
			Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		
AUEs	AUA								
Objetivo estratégico	Dimensión								
Reto									
Objetivo específico	Línea estratégica								
Línea de actuación 1	Elemento clave 1								
Línea de actuación 2	Elemento clave 2								
Línea de actuación 3	Elemento clave 3								

Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda Urbana Española, 2019.

Plan de acción de la Administración General del Estado (AGE)

El Ministerio de Fomento, a la luz de la recién creada Agenda Urbana Española aprueba su propio Plan de Acción. Este identifica una serie de actuaciones estratégicas prioritarias relacionadas con la normativa y la planificación, la financiación la gobernanza, en la participación ciudadana y en el intercambio y difusión de lo urbano y en relación con los fenómenos urbanos.

En este sentido, se pretende crear un modelo de vinculación que permita valorar el impacto de las acciones propuestas por este plan de acción en los ejes de actuación de la Agenda Urbana de Andalucía, conectando el contenido prioritario del plan con los objetivos con que se relaciona su implementación en Andalucía.

Esta alineación cristaliza en una matriz orientada a facilitar la implementación del plan en Andalucía. En ella se recogen las distintas acciones que el plan propone, agregadas en una tabla por cada ámbito que el plan desarrolla. Estas vienen conectadas no solo con el contenido de la Agenda Urbana de Andalucía con que se relacionan sino también con las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española vinculadas a estas. Así, obtendremos una herramienta que sintetiza y recoge los elementos de acción propuestos en los tres niveles para la consecución de los mismos grandes objetivos.

Tabla 5. Matriz de vinculación del Plan de Acción de la AGE con la AUA.

Plan de acción de la AGE	Contenido AUEs	Contenido AUA
Ámbito temático de las actuaciones		
Actuación propuesta por el Plan de Acción	Objetivo específico 1	Dimensión 1 Reto 1 Eje de actuación 1
	Objetivo específico 2	Dimensión 2 Reto 2 Eje de actuación 2
	Objetivo específico 3	Dimensión 3 Reto 3 Eje de actuación 3

Fuente: Elaboración propia

4. Conexión con otros marcos estratégicos internacionales

Este componente del análisis atiende a dos funciones dentro de la alineación de las agendas. En primer lugar, sirve para conectar las dos agendas objetos de análisis entre sí desde una última perspectiva necesaria: cómo ambas se conectan con las agendas de superior nivel. En segundo lugar, sirve para conectar, con un mayor nivel de concreción en el contenido, ambas agendas con las agendas de superior nivel.

Para ello se actualizarán las herramientas planteadas por la Agenda Urbana Española, incorporando a la matriz de conexión el contenido de los Ejes temáticos Prioritarios de la Agenda Urbana para la Unión Europea. Otra modificación de gran interés es la vinculación con el Action Framework for the Implementation of the New Urban Agenda (AFINUA), documento para la implementación de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. De este modo, este nuevo ejercicio de conexión de las agendas con sus homónimas internacionales toma un cariz más relacionado con la implementación de los distintos instrumentos. Creamos así una herramienta útil para implementar las agendas urbanas no perdiendo de vista los grandes objetivos internacionales con que las acciones propuestas se conectan.

Tabla 6. Matriz de vinculación del Plan de Acción de la AGE con la AUA.

AUA	AUEs	AFINUA	Ejes temáticos prioritarios AUEur	Acciones Partenariados Europeos	ODS
Objetivo específico 1	Reto 1 Eje de actuación 1	Propuesta acción AFINUA 1	Eje 1	Partenariado 1 Acción 1	ODS 1 Objetivo 1
Objetivo específico 2	Reto 2 Eje de actuación 2	Propuesta acción AFINUA 2	Eje 2	Partenariado 2 Acción 2	ODS 2 Objetivo 2

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE ALINEACIÓN

Esta sección tiene como propósito analizar la alineación existente entre las dos agendas objeto de análisis. El contenido se estructura de acuerdo con el diseño analítico planteado en la primera fase del trabajo. Es decir, en relación con las siguientes tres dimensiones en las que se aborda el análisis de coherencia:

- Relación entre las agendas en relación con su contenido.
- Complementariedad entre las agendas en relación con sus mecanismos de implementación y evaluación.
- Conexión de las agendas con otros marcos estratégicos internacionales.

1. ALINEACIÓN DEL CONTENIDO: Relación.

El primer ejercicio de alineación entre ambas agendas pone el foco en los contenidos que éstas desarrollan. Si bien ambas agendas comparten objetivos y visión estratégica, su distinta arquitectura interna y el distinto nivel territorial a que se orientan determinan divergencias entre los elementos de acción que proponen. El presente apartado plasma la alineación existente entre los elementos de acción de la Agenda Urbana Española y los de la Agenda Urbana de Andalucía. Si los primeros son enunciados más genéricos, con vocación de abordar las problemáticas más relevantes de muchos territorios distintos, los segundos se orientan a las necesidades en materia de desarrollo urbano en Andalucía. Este ejercicio sirve para identificar los objetivos compartidos por ambas agendas y facilitar su implementación simultánea a los distintos agentes que participan de ella. Podemos encontrar cierta equivalencia funcional entre los elementos que despliegan el contenido de ambas agendas, especialmente en el nivel de los elementos de acción. Ambas agendas proponen posibles acciones a emprender para la consecución de sus objetivos: un marco orientativo de elementos clave en el caso de la AUA y una serie de líneas de actuación en la AUEs. Del análisis del contenido de ambas agendas nacen las tablas que componen el presente apartado. Siguiendo la estructura de la AUEs, se plantea una tabla por objetivo específico, en la que se conecta cada línea de actuación propuesta con los elementos clave de la AUA que desarrollan un contenido análogo. El apartado se organiza en las diez secciones que siguen, una por cada Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.

Tabla 7. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

AUEs		AUA		
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial		DIMENSIÓN ESPACIAL		
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial		Línea 4: Equilibrio intermunicipal	Eje 6: Impulsar la conectividad entre municipios	Reto 3: Promover el equilibrio territorial
1	Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.	EC1: Análisis de las potencialidades de los sistemas actuales de agrupación de municipios, en relación a su papel en materia de cooperación territorial		
2	Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.	EC3: Consideración de la cooperación municipal para el desarrollo de estrategias compartidas que eviten el despoblamiento y favorezcan el anclaje de la población en el municipio, con especial atención en áreas de ciudades medias y núcleos rurales.		
3	Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	EC4: Consideración de la sostenibilidad basada en el equilibrio entre áreas urbanas y rurales, mediante el control del elevado crecimiento en unas y el decrecimiento en otras.		
5	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.	EC5: Consideración de una territorialidad compartida, para el desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección, superando los límites administrativos del municipio para cuestiones que, a nivel práctico, exceden los mismos.		
7	Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.	EC6: Distribución de servicios de manera alternada y equitativa entre municipios cercanos, creando redes funcionales que favorezcan la conectividad interurbana y eviten la creación de zonas saturadas y otras infrautilizadas en el territorio urbano andaluz.		
4	Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 8: Ciudad compacta, polifuncional y de proximidad	Reto 1: Impulsar la ciudad
		EC4: Promoción de la recuperación de suelos en desuso y de edificaciones vacías frente a la construcción de nuevas edificaciones, con parámetros de eficiencia energética y primando el acondicionamiento pasivo y las energías renovables frente a la implementación de estrategias que supongan un mayor gasto energético.		
6	Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.	Línea 2: Patrimonio urbano y territorial	Eje 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible	Reto 1: Impulsar la ciudad
		EC1: Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, favoreciendo su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población local y foránea y fomentando su incorporación a la educación de la población joven e infantil.		

AUEs		AUA		
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		DIMENSIÓN ESPACIAL		
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje		Línea 2: Patrimonio urbano y territorial	Eje 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible	RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada:
2	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	EC9: Inventariado, protección y puesta en valor del patrimonio cultural agrario, de naturaleza etnológica e inmaterial del entorno urbano, así como de los huertos urbanos.		
3	Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.	EC6: Reconsideración, adecuación y protección de los paisajes periféricos como espacios de transición entre el tejido urbano y las grandes unidades paisajísticas externas al mismo, propiciando su apropiación colectiva y la incorporación de estos a la actividad cotidiana de la población.		
5	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	EC7: Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, favoreciendo su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población local y foránea y fomentando su incorporación a la educación de la población joven e infantil.		
1	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	
		DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 2: diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida
4	Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad	Eje 4: Controlar las poblaciones de especies exóticas y proteger las especies autóctonas	
		EC 2: Conservación y recuperación de los espacios naturales que se configuran como hábitats de las especies autóctonas, manteniendo la conectividad entre los mismos para evitar así la fragmentación de estos hábitats		



AUEs		AUA		
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		DIMENSIÓN AMBIENTAL		
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural		Eje 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad	
2	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.	EC1: Los espacios verdes deben ganar protagonismo en la ciudad, a través de diseños que los hagan accesibles y que permitan un mejor uso y disfrute por la ciudadanía. EC2: La ciudadanía tiene el derecho a disfrutar de espacios verdes de calidad en su entorno más próximo. EC3: Los espacios protegidos en la ciudad constituyen un privilegio. De ahí que deban integrarse en la cotidianidad de la ciudad y abrirse de este modo a su conocimiento y disfrute por parte de la ciudadanía.		Reto 2: diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza
2	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.	EC4: Uso de especies adaptadas a las condiciones ambientales y climáticas del espacio urbano en jardines, parques y otros espacios públicos, que garanticen el mantenimiento de ecosistemas apropiados para la diversidad ecológica propia del territorio, con requerimientos hídricos y de conservación adecuados		
4	Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial	EC5: Fomento de la agricultura de proximidad periurbana, huertos urbanos y demás prácticas agrícolas sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la biodiversidad.		Reto 3: promover el equilibrio territorial
		DIMENSIÓN ESPACIAL		
		Línea 4: Equilibrio intermunicipal	Eje 6: Impulsar la conectividad entre municipios	
3	Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad	
		EC2 Fomento de las actuaciones sobre la ciudad existente frente a la nueva transformación de suelo, adaptando el crecimiento urbanístico a parámetros objetivos.		

Tabla 8. Objetivo Estratégico 2: : Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AUEs		AUA	
Objetivo estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN ESPACIAL	
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.		Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad
1	Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.	EC2: Fomento de las actuaciones sobre la ciudad existente frente a la nueva transformación de suelo, adaptando el crecimiento urbanístico a parámetros objetivos.	
2	Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.	EC1: Apuesta decidida por una ciudad compacta y diversa como garantía de una realidad urbana sostenible, evitando el crecimiento de nuevas urbanizaciones desconectadas del tejido urbano consolidado.	
3	Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.	EC6: Refuerzo del comercio de proximidad, especialmente en las barriadas periféricas y en las zonas o núcleos más vulnerables y aislados, generando empleo local además de sinergias con los productores locales, creando tejido social, para reducir las distancias entre productor y consumidor final.	
5	Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.	EC4: Promoción de la recuperación de suelos en desuso y de edificaciones vacías frente a la construcción de nuevas edificaciones, con parámetros de eficiencia energética y primando el acondicionamiento pasivo y las energías renovables frente a la implementación de estrategias que supongan un mayor gasto energético.	
8	Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	EC5: Consideración de una territorialidad compartida, para el desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección, superando los límites administrativos del municipio para cuestiones que, a nivel práctico, exceden los mismos.	
9	Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).	EC6: Distribución de servicios de manera alternada y equitativa entre municipios cercanos, creando redes funcionales que favorezcan la conectividad interurbana y eviten la creación de zonas saturadas y otras infrautilizadas en el territorio urbano andaluz.	
6	No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales.	Línea 4: Equilibrio intermunicipal	Eje 6: Impulsar la conectividad entre municipios
11	Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)		

RETO 3: Promover el equilibrio territorial

		DIMENSIÓN SOCIAL		RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
4	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género	
		EC6: Ordenación de la ciudad priorizando el acercamiento de los equipamientos a las viviendas, siguiendo un modelo compacto.		
7	Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias	EC10: Programas de rehabilitación de espacios y equipamientos públicos diseñados para atender a las que se dedican al cuidado.		
10	Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad.	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones.	
		EC7 Actuaciones en asentamientos informales relacionados con la población inmigrante y la actividad agrícola temporera y establecimiento de sistemas de alojamiento adecuados, así como dotación de las infraestructuras sociales y sanitarias correspondientes.		

AUEs		AUA	
Objetivo estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN ESPACIAL	
2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.		Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género
2	Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.	EC1: Dotación de una red de espacios públicos urbanos enlazados entre sí, y que se pongan en contacto con los parques periurbanos y las grandes unidades paisajísticas externas, para favorecer el tránsito peatonal y ciclista y contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de los habitantes.	
4	Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.	EC7: Creación de espacios de uso mixto de actividad residencial y económica.	
5	Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.	EC3: Uso inteligente y polivalente de los equipamientos, adaptado a los diferentes horarios y necesidades de la población, que eviten la infrautilización de los mismos y generando espacios de comunidad y convivencia.	
3	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.		
1	Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional
		EC1: Distribución equitativa de servicios y equipamientos públicos en el tejido urbano, garantizando su accesibilidad en todos los barrios y áreas de la ciudad, evitando la especialización de ciertas zonas y la generación de otras con carencias.	
		EC2: Racionalidad en la planificación de los equipamientos, evitando la excesiva concentración y saturación de los mismos, especialmente en usos propensos a ello, como la atención sanitaria y social.	

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN ESPACIAL		
2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.		Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	RETO 3: Promover el equilibrio territorial
3	Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.	EC4: Fortalecimiento de la identidad de barrio, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad, generando estrategias que mejoren la cohesión social entre sus habitantes, el cuidado de los espacios públicos, el mobiliario urbano o la recogida de residuos.		
9	Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.	Línea 3: Movilidad sostenible	Eje 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad	RETO 2: Favorecer la territorialidad interconectada
		EC 3: Apuesta por la creación de una red ciclista densa, bien planificada, segura y protegida del tráfico rodado, que suponga una oportunidad para el movimiento de ciudadanos dentro de la ciudad y, a su vez, favorezca la práctica de ejercicio diario, a partir de la reducción de espacio reservado a vehículos rodados y no del espacio peatonal.		
2	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros accesibles y verdes	RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
6	Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.	EC4: Diseño de espacios públicos versátiles, adaptados a las necesidades y a la intensidad de uso, que incluyan zonas de estancia, de tránsito y de desarrollo de actividades concretas (deportivas, agrarias, naturales, etc.).		
10	Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.	EC1: Dotación de espacios públicos que favorezcan la equidad social, accesibles, seguros y que no favorezcan desigualdades por razón de edad, género, origen étnico o diversidad cultural.		
11	Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes,	EC2: Diseño de los espacios públicos de la ciudad seguros para las mujeres, con especial atención a aspectos tales como la iluminación, la visibilidad, los espacios menos transitados y los espacios verdes urbanos.		
		Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 2: Facilitar y mejorar el acceso a los equipamientos públicos	
		EC6: Diseño de los espacios públicos de la ciudad seguros para las generaciones más vulnerables (niños, jóvenes y mayores).		

12	Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC5 Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades y usos de todos los grupos de edad, con especial atención a jóvenes y personas mayores (aspectos físicos, económicos y de seguridad), con especial atención a carriles y espacios de aparcamiento del cuidado, habilitados para colectivos públicos y privados destinados al cuidado de los dependientes.		
4	Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional	RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC 4: Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades y usos de todos los grupos de edad, con especial atención a jóvenes y personas mayores (aspectos físicos, económicos y de seguridad), con especial atención a carriles y espacios de aparcamiento del cuidado, habilitados para colectivos públicos y privados destinados al cuidado de los dependientes.		
7	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	EC 12: Promoción de vivienda pública incorporando la perspectiva intergeneracional en su diseño, tanto en su configuración interior, como su accesibilidad y conexión respecto al resto de la ciudad		RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC 13: Impulso de proyectos para el fomento de la incorporación de criterios y medidas vinculadas a la accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos.		
		EC 14: Campañas de sensibilización de la sociedad para la eliminación de barreras sociales, de actitud y de comunicación en relación a las personas con diversidad funcional (hacia un mayor civismo, tolerancia y apoyo).		
5	Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio	Eje 11: Fomentar el papel de las "comunidades de aprendizaje"	RETO 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia
		EC1: Apoyo para un mayor protagonismo a las escuelas como dinamizadoras sociales de barrio y sacar un mayor potencial tanto a sus espacios e infraestructuras, como a su capacidad de ejercer como elemento cohesionador de la población que reside en un determinado barrio		
1	Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio	Eje 10: Promover el ocio saludable	RETO 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia
		EC6: Puesta a disposición de la población espacios públicos de ocio y convivencia saludables.		
8	Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica	RETO 3: Ciudades limpias y responsables
		EC4: Combatir la contaminación acústica desde el planeamiento urbanístico. EC5: Adaptar el alumbrado público para reducir la contaminación lumínica		

AUEs		AUA			
Objetivo estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN SOCIAL			
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio	Eje 10. Promover el ocio saludable	RETO 4: consolidar la ciudad como espacio de convivencia	
1	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno	EC5: Puesta a disposición de la población espacios públicos de ocio y convivencia saludables.			
Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.		DIMENSIÓN ESPACIAL			RETO 1: impulsar la ciudad sostenible e integrada
		Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes		
		EC2: Dotación de una red de espacios públicos urbanos enlazados entre sí, y que se pongan en contacto con los parques periurbanos y las grandes unidades paisajísticas externas, para favorecer el tránsito peatonal y ciclista y contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de los habitantes.			
EC3: Dotación de parques periurbanos accesibles desde itinerarios peatonales y ciclistas seguros y comunicados con la red de espacios públicos urbanos, que favorezcan el ejercicio físico y la práctica de deportes, así como otras prácticas sostenibles (huertos urbanos, espacios de reunión, etc.).					
5	Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.	EC6: Incorporación de una masa vegetal urbana suficiente para garantizar la confortabilidad de los espacios públicos, no exclusiva de espacios ajardinados, estructurada en diferentes alturas (herbáceos, arbustos y árboles) adaptada a las condiciones climáticas y con preferencia para las especies endógenas.			
6	Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.	C1: Los espacios verdes deben ganar protagonismo en la ciudad, a través de diseños que los hagan accesibles y que permitan un mejor uso y disfrute por la ciudadanía -			

		DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 2: diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza
2	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad	Eje 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad	
		EC1: Los espacios verdes deben ganar protagonismo en la ciudad, a través de diseños que los hagan accesibles y que permitan un mejor uso y disfrute por la ciudadanía. EC2: La ciudadanía tiene el derecho a disfrutar de espacios verdes de calidad en su entorno más próximo. EC3: Los espacios protegidos en la ciudad constituyen un privilegio. De ahí que deban integrarse en la cotidianeidad de la ciudad y abrirse de este modo a su conocimiento y disfrute por parte de la ciudadanía		
7	Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.	Generación de conocimiento para la toma de decisiones (5): Presencia de cinturones verdes y parques agrarios para la contención de procesos urbanos expansivos y la reducción de la contaminación atmosférica.		
4	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica	RETO 3: ciudades limpias y responsables
		EC3: Aprobación de ordenanzas de contaminación acústica. EC4: Combatir la contaminación acústica desde el planeamiento urbanístico. EC5: Adaptar el alumbrado público para reducir la contaminación lumínica.		

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN SOCIAL	
2.5 Impulsar la regeneración urbana		Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones
1	Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	EC 2: Desarrollo de actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas, en las que las diferentes administraciones desempeñen sus tareas y funciones coordinadas de manera efectiva y con participación ciudadana.	
7	Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.	EC2: Desarrollo de actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas, en las que las diferentes administraciones desempeñen sus tareas y funciones coordinadas de manera efectiva y con participación ciudadana. EC3: Rehabilitación e intervención sobre la calidad edificatoria en estas áreas.	
		Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	nEje 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas degentrificación en la ciudad
8	Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.	EC2: Establecimiento de mecanismos de control de subida de los alquileres tras la rehabilitación de edificios, cuando se ha recibido financiación pública para tal fin.	
3	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales
		EC12: Establecimiento de incentivos a la rehabilitación energética de viviendas, con un enfoque particular sobre los colectivos en vulnerabilidad energética.	
4	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	EC5: Diagnósticos pormenorizados sobre el parque residencial en desuso (vivienda vacía). EC6: Establecimiento de incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial. EC7: Adecuación del diseño del parque de vivienda nuevo y existente al perfil sociodemográfico y formas de composición de los hogares de la ciudad (personas viviendo solas, ocupadas en horas concretas, etc.).	
11	Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.	EC7: Adecuación del diseño del parque de vivienda nuevo y existente al perfil sociodemográfico y formas de composición de los hogares de la ciudad (personas viviendo solas, ocupadas en horas concretas, etc.).	

RETO 3: Promover la ciudad equitativa

		DIMENSIÓN ESPACIAL		RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
9	Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.	Línea 2: Patrimonio urbano y territorial	Eje 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz, como base para un hábitat sostenible	
		EC4: Protección y gestión de los Conjuntos Históricos, fomentando su rehabilitación integrada, así como la incorporación de herramientas adecuadas de planeamiento y regeneración.		
10	Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.	EC1: Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, favoreciendo su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población local y foránea y fomentando su incorporación a la educación de la población joven e infantil.		
12	Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verde	
		EC8: Planificación, seguimiento y evaluación del uso de los espacios públicos, fomentando la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales que la representan.		
2	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	
		EC1: Generación de estrategias para la rehabilitación, regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, especialmente de barrios periféricos, que contribuyan al bienestar de sus habitantes y palien la degradación de los mismos, su infravaloración y vulnerabilidad		
		EC7: Generación de estrategias para la rehabilitación sostenible, buscando la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable		
		DIMENSIÓN GOBERNANZA		RETO 1: Mejorar la gestión pública
5	Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública	Eje 2: Evaluación de las políticas públicas	
		EC1: Implantación de sistemas de evaluación de políticas públicas en las distintas administraciones.		
6	Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.	Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	
		EC2: Rediseño de procesos para ganar en agilidad.		
		EC5 Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes.		

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 2: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		DIMENSIÓN ESPACIAL		
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios		Línea 5: Ciudad compacta cohesionada y equilibrada	Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad	RETO 3: Promover el equilibrio territorial
4	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.	EC4: Promoción de la recuperación de suelos en desuso y de edificaciones vacías frente a la construcción de nuevas edificaciones, con parámetros de eficiencia energética y primando el acondicionamiento pasivo y las energías renovables frente a la implementación de estrategias que supongan un mayor gasto energético		
1	Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.	DIMENSIÓN SOCIAL		RETO 3: promover la ciudad equitativa
		Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales	
EC5: Mejora de las instalaciones básicas de la vivienda.				
5	Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones	
		EC1: Elaboración de diagnósticos a escala territorial relevante de barrios o zonas vulnerables, desde una perspectiva multidimensional, con particular atención a núcleos de población sensibles a la vulnerabilidad energética.		
EC2: Desarrollo de actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas, en las que las diferentes administraciones desempeñen sus tareas y funciones coordinadas de manera efectiva y con participación ciudadana				
2	Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales	
		EC12: Establecimiento de incentivos a la rehabilitación energética de viviendas, con un enfoque particular sobre los colectivos en vulnerabilidad energética		
3	Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 3: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de la diversidad funcional	
		EC6: Promoción de vivienda pública incorporando la perspectiva de género en su diseño, tanto en su configuración interior, como su accesibilidad y conexión respecto al resto de la ciudad.		
		EC9: Promoción de vivienda pública incorporando las necesidades de las personas con diversidad funcional en su diseño, tanto en su configuración interior, como su accesibilidad y conexión respecto al resto de la ciudad " que va alineado con "Avanzar hacia la accesibilidad[...]” pero bajo los rótulos		RETO 1 : impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas

7	Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de “construir para durar”.	DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 3: Ciudades limpias y responsables
		Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua	Eje 8: Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización	
		EC2: Mejora de la red de infraestructuras para el tratamiento y reciclado de los residuos procedentes de la construcción.		
6	Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.	DIMENSIÓN ECONÓMICA		RETO 2: adaptar la actividad productiva a la nueva economía
		Línea 3: Adaptación a los valores de la nueva economía	Eje 6: Fomento de la economía verde	
		EC2: Apoyo a la construcción sostenible		
9	Impulsar medidas para garantizar la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redundará en la calidad, la seguridad y la tranquilidad. Un ejemplo podría ser la solicitud de información sobre la empresa (REA, seguro de responsabilidad civil, al día en Hacienda y Seguridad Social, es decir, datos objetivos y obligatorios) a la hora de otorgar las licencias o posibles subvenciones públicas.	DIMENSIÓN GOBERNANZA		RETO 3: Una administración con liderazgo
		Línea 5: Visión estratégica	Eje 11: Gobernanza	
		EC3: Sellar alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical, con la ciudadanía, con el sector privado, etc.		

Tabla 9. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

AUEs		AUA	
Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		DIMENSIÓN SOCIAL	
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.		Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 2: Liderazgo municipal
1	Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.	EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático.	
3	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.	EC3: Inclusión en los presupuestos municipales de partidas para hacer frente al calentamiento global.	
11	Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	EC5: Favorecer los procesos de gobernanza y la participación en el diseño de acciones en el ámbito municipal.	
12	Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.	EC1: Asesoramiento a los municipios en la estrategia de lucha contra el cambio climático.	
10	Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	EC4: Mejorar la información y la transparencia. EC5: Favorecer los procesos de gobernanza y la participación en el diseño de acciones en el ámbito municipal.	
4	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada
		EC5: Diseño de estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible.	
5	Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	EC1: Mejorar la legislación.	
2	Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático.	
8	Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.	EC3: Inclusión en los presupuestos municipales de partidas para hacer frente al calentamiento global.	
9	Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.	EC4: Perfeccionar la cooperación entre los distintos niveles de gobierno.	

RETO 1: prevención y reducción de los efectos del cambio climático






		DIMENSIÓN SOCIAL		Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
		Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros accesibles y verdes	
6	Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.	EC6: Incorporación de una masa vegetal urbana suficiente para garantizar la confortabilidad de los espacios públicos, no exclusiva de espacios ajardinados, estructurada en diferentes alturas (herbáceos, arbustos y árboles) adaptada a las condiciones climáticas y con preferencia para las especies endógenas.		
7	Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.	EC7: Fomento de las cubiertas y terrazas ajardinadas, como elementos complementarios del espacio verde urbano, por los beneficios ambientales, paisajistas y de salud que reportan.		

AUEs		AUA			
Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		DIMENSIÓN AMBIENTAL			
3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada	Reto 1: Prevención y reducción de los efectos del cambio climático	
1	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)	EC2: Compromiso para cumplir los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático. EC1: Asesoramiento a los municipios en la estrategia de lucha contra el cambio climático.			
		Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 2: Liderazgo municipal		
		EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático.			
3	Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible	Reto 3: Ciudades limpias y responsables	
		EC2: Mejora de la legislación. EC3: Aumentar los sistemas de control y de información			
5	Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua	Eje 8: Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización	Reto 2: Favorecer la territorialidad interconectada	
		EC2: Mejora de la red de infraestructuras para el tratamiento y reciclado de los residuos procedentes de la construcción.			
		EC4: Reducción de la generación de residuos peligrosos e implementar procesos de gobernanza para mejorar su gestión			
6	Promover la renovación del parque de vehículos.	DIMENSIÓN ESPACIAL		Reto 3: Promover el equilibrio territorial	
		Línea 3: Movilidad sostenible	Eje 4: Implementar un sistema de movilidad eficiente y sostenible entre municipios		
		EC6: Desarrollo de infraestructuras que fomenten y propicien el uso de los vehículos eléctricos y de combustibles de bajo impacto ambiental.			
4	Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes	Línea 3: Movilidad sostenible	Eje 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad		
		EC3: Apuesta por la creación de una red ciclista densa, bien planificada, segura y protegida del tráfico rodado, que suponga una oportunidad para el movimiento de ciudadanos dentro de la ciudad y, a su vez, favorezca la práctica de ejercicio diario, a partir de la reducción de espacio reservado a vehículos rodados y no del espacio peatonal.			
2	Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano		
		EC7 Generación de estrategias para la rehabilitación sostenible, buscando la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable.			

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		Dimensión ambiental		
3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 2: Liderazgo municipal	Reto 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
1	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.	EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático. EC4: Mejorar la información y la transparencia.		
3	Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.	EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático		
7	Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.	EC2: Planes de acción municipales contra el cambio climático		
8	Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.			Reto 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
4	Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.	DIMENSIÓN ESPACIAL		
		Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes	
5	Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	EC6: Incorporación de una masa vegetal urbana suficiente para garantizar la confortabilidad de los espacios públicos, no exclusiva de espacios ajardinados, estructurada en diferentes alturas (herbáceos, arbustos y árboles) adaptada a las condiciones climáticas y con preferencia para las especies endógenas.		
2	Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	Reto 2: Promover el equilibrio territorial
		EC5: Puesta en valor del paisaje de la ciudad, mejorando el patrimonio urbano, no solamente histórico, y los espacios públicos, los espacios verdes periféricos, los huertos urbanos, etc		
6	Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	EC4: Uso de especies adaptadas a las condiciones ambientales y climáticas del espacio urbano en jardines, parques y otros espacios públicos, que garanticen el mantenimiento de ecosistemas apropiados para la diversidad ecológica propia del territorio, con requerimientos hídricos y de conservación adecuados.		

Tabla 10. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		DIMENSIÓN SOCIAL		
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía		Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales	RETO 3: Promover la ciudad equitativa
8	Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.	EC10 Adaptación de las edificaciones a las nuevas formas de composición de los hogares		
		Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas	
		EC12: Establecimiento de incentivos a la rehabilitación energética de viviendas, con un enfoque particular sobre los colectivos en vulnerabilidad energética.		
		DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
9	Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable, o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.	Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada	
1	Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	EC5 Diseño de estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible.		
11	Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.			
4	Incluir objetivos de descarbonización.			
3	Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)	EC3 Inclusión en los presupuestos municipales de partidas para hacer frente al calentamiento global		
7	Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible	
		EC5: Seguir avanzando en la reducción de la contaminación procedente de la industria.		

10	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	EC5 Diseño de estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible.	  RETO 3: Promover el equilibrio territorial	
		DIMENSIÓN ESPACIAL		
		Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada		Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano
2	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	EC7 Generación de estrategias para la rehabilitación sostenible, buscando la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable	 RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada	
		EEC9: Implantación de sistemas de gestión inteligente de la energía en el ámbito del transporte de personas y mercancías. EC7 Generación de estrategias para la rehabilitación sostenible, buscando la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable.		
5	Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.	EC4 Promoción de la recuperación de suelos en desuso y de edificaciones vacías frente a la construcción de nuevas edificaciones, con parámetros de eficiencia energética y primando el acondicionamiento pasivo y las energías renovables frente a la implementación de estrategias que supongan un mayor gasto energético.		
6	Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.	Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano	
		EC4: Uso compartido de equipamientos entre distintas zonas de la ciudad y entre municipios cercanos que, por sus características espaciales y funcionales, así lo permitan.		

AUEs		AUA	
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		DIMENSIÓN AMBIENTAL	
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.		Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua	Eje 9: Mejora de la calidad del agua
1	Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	EC3: Seguir mejorando la gestión de las aguas residuales.	
2	Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.	EC4: Mejorar la gestión del agua a través de las TIC 's.	
10	Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.	EC5: Aplicar la cultura de la economía circular a la gestión del agua.	
11	Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.		
5	Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.	EC2: Garantizar agua de calidad a un precio asequible.	
6	Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.	EC1: Garantizar la cantidad de agua necesaria para el correcto funcionamiento de la ciudad. EC2: Garantizar agua de calidad a un precio asequible.	
7	Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.	EC3 Seguir mejorando la gestión de las aguas residuales.	
8	Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.	EC5 Aplicar la cultura de la economía circular a la gestión del agua.	
9	Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.	EC3 Seguir mejorando la gestión de las aguas residuales.	
3	Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.	Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad	Eje 4: Controlar las poblaciones de especies exóticas y proteger las especies autóctonas
4	Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.	EC2: Conservación y recuperación de los espacios naturales que se configuran como hábitats de las especies autóctonas, manteniendo la conectividad entre los mismos para evitar así la fragmentación de estos hábitats.	

RETO 3: Ciudades Limpias y Responsables



AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		DIMENSIÓN AMBIENTAL		
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.		Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua.	Eje 8: Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización	Reto 3: Ciudades limpias y responsables
1	Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.	EC4 Reducción de la generación de residuos peligrosos e implementar procesos de gobernanza para mejorar su gestión		
4	Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.	EC2 Mejora de la red de infraestructuras para el tratamiento y reciclado de los residuos procedentes de la construcción		
3	Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales	EC5 Fomento de la agricultura de proximidad periurbana, huertos urbanos y demás prácticas agrícolas sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la biodiversidad		
6	Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.	EC1 Mejora del tratamiento y gestión de los residuos urbanos.		
5	Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.	DIMENSIÓN ECONÓMICA		RETO 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales
		Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía	Eje 6: Fomento de la economía verde	
		EC5 Asesoramiento sobre las oportunidades que ofrece la denominada economía verde.		
8	Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.	EC1 Apoyo a la cultura que representa la economía circular.		
2	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	EC1 Apoyo a la cultura que representa la economía circular. x		
?	Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.	DIMENSIÓN GOBERNANZA		RETO 1: Mejora de la gestión pública
		Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública	Eje 2: Evaluación de las políticas públicas	
		EC5: Favorecer los procesos de gobernanza y la participación en el diseño de acciones en el ámbito municipal.		

AUEs		AUA			
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		DIMENSIÓN ECONÓMICA			
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.		Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía	Eje 6: Fomento de la economía verde	RETO 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales	
1	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	EC1: Apoyo a la cultura que representa la economía circular.			
3	Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.	EC2: Apoyo a la construcción sostenible. EC3: Apoyo a la agricultura sostenible y a la ecológica.			
4		DIMENSIÓN AMBIENTAL			RETO 3: Ciudades limpias y responsables
Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).		Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 7: Servicio público de limpieza viaria		
5		EC5: Mejora de la red de recogida selectiva de residuos y diseño de un servicio especial para los residuos del comercio			
Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.		EC1: Campañas de sensibilización que contribuyan a mantener la ciudad limpia.			
6		EC2: Campañas que apelen al orgullo de ciudad y al orgullo de sentirse parte de una ciudad limpia y cuidada			
2		Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua.	Eje 8: Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización		
Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.		EC3: Mejora de la gestión de los residuos agrícolas			

Tabla 11. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

AUEs		AUA			
Objetivo Estratégico 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		DIMENSIÓN SOCIAL			
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.		Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional		
2	Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.	EC8: Ordenación de la ciudad priorizando el acercamiento de los equipamientos a las viviendas para facilitar las actividades de la vida cotidiana a generaciones con menos oportunidades de movilidad			RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
3	Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.	EC5: Elaboración de mapas de uso y movilidad de la ciudad desde la perspectiva intergeneracional.			
5	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	EC4: Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades y usos de todos los grupos de edad, con especial atención a jóvenes y personas mayores (aspectos físicos, económicos y de seguridad), con especial atención a carriles y espacios de aparcamiento del cuidado, habilitados para colectivos públicos y privados destinados al cuidado de los dependientes.			
8	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	Línea 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio	Eje 10: Promover el ocio saludable		RETO 4: Consolidar la ciudad como
4	Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	EC1: Promoción de itinerarios peatonales y ciclistas seguros y transitables que favorezcan los desplazamientos a pie y en bicicleta.			
10	Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.	DIMENSIÓN ESPACIAL			RETO 2: Favorecer la territorialidad interconectada
		Línea 3: Movilidad sostenible	Eje 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad		
EC9: Implantación de sistemas de gestión inteligente de la energía en el ámbito del transporte de personas y mercancías.					
7	Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.	EC1 Favorecer la implementación de sistemas intermodales de transportes urbanos como el método más efectivo para garantizar la conectividad entre diferentes áreas de la ciudad, mediante la combinación de dos o más sistemas de transporte con horarios y senderos coordinados.			

1	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes	RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
		EC2 Dotación de una red de espacios públicos urbanos enlazados entre sí, y que se pongan en contacto con los parques periurbanos y las grandes unidades paisajísticas externas, para favorecer el tránsito peatonal y ciclista y contribuir a la mejora de la calidad de vida y salud de los habitantes.		
6	Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.	DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 3: Ciudades limpias y responsables
		Línea 3: Reducción de los niveles de Contaminación en las ciudades	Eje 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica	
9	Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.	EC2: Modelo de movilidad sostenible		

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		DIMENSIÓN ESPACIAL	
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.		Línea 3: Movilidad sostenible	Eje 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad
1	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	EC9: Implantación de sistemas de gestión inteligente de la energía en el ámbito del transporte de personas y mercancías.	
2	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	EC2: Fomento e implementación de una red eficiente de transporte compartido para los desplazamientos dentro de la ciudad, favoreciendo el uso del transporte colectivo mediante la planificación de líneas eficientes, que garanticen el acceso a los principales núcleos residenciales, de empleo, equipamientos públicos y ocio.	
3	Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.	EC1: Favorecer la implementación de sistemas intermodales de transportes urbanos como el método más efectivo para garantizar la conectividad entre diferentes áreas de la ciudad, mediante la combinación de dos o más sistemas de transporte con horarios y senderos coordinados.	
5	Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	EC5: Creación de bolsas de aparcamiento disuasorio en conexión con otros medios de transporte(colectivo o no motorizado), especialmente fuera de ámbitos de interés paisajístico o histórico.	
7	Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.	EC7: Desarrollo de infraestructuras que fomenten y propicien el uso de los vehículos eléctricos y de combustibles de bajo impacto ambiental.	
8	Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.	EC2: Fomento e implementación de una red eficiente de transporte compartido para los desplazamientos dentro de la ciudad, favoreciendo el uso del transporte colectivo mediante la planificación de líneas eficientes, que garanticen el acceso a los principales núcleos residenciales, de empleo, equipamientos públicos y ocio.	
9	Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	EC6: Implantación de infraestructuras seguras para aparcamiento de bicicletas.	
10	Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.	EC3: Apuesta por la creación de una red ciclista densa, bien planificada, segura y protegida del tráfico rodado, que suponga una oportunidad para el movimiento de ciudadanos dentro de la ciudad y, a su vez, favorezca la práctica de ejercicio diario, a partir de la reducción de espacio reservado a vehículos rodados y no del espacio peatonal.	
12	Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.	EC2: Fomento e implementación de una red eficiente de transporte compartido para los desplazamientos dentro de la ciudad, favoreciendo el uso del transporte colectivo mediante la planificación de líneas eficientes, que garanticen el acceso a los principales núcleos residenciales, de empleo, equipamientos públicos y ocio.	

RETO 2: Favorecer la territorialidad interconectada



11	Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.	Línea 1: Espacios y equipamientos públicos	Eje 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes	RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
		EC3 Dotación de parques periurbanos accesibles desde itinerarios peatonales y ciclistas seguros y comunicados con la red de espacios públicos urbanos, que favorezcan el ejercicio físico y la práctica de deportes, así como otras prácticas sostenibles (huertos urbanos, espacios de reunión, etc.).		
4	Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades	Eje 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica	RETO 3: Ciudades limpias y responsables
		EC2: Modelo de movilidad sostenible.		
6	Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.			

Tabla 12. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		DIMENSIÓN SOCIAL	
6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.		Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones
5	Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.	EC3: Desarrollo de actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas, en las que las diferentes administraciones desempeñen sus tareas y funciones coordinadas de manera efectiva y con participación ciudadana. EC4: Rehabilitación e intervención sobre la calidad edificatoria en estas áreas.	RETO 3: Promover la ciudad equitativa
6	Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.	EC5: Dotación y mejora de los espacios públicos y equipamientos en estas áreas.	
8	Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.	EC6: Establecimiento de medidas preventivas para evitar la concentración espacial de colectivos vulnerables o excluidos.	
4	Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.	EC1 Diseño de los equipamientos y servicios de la ciudad con especial atención a los diferentes modelos de uso desde la perspectiva de género. EC2: Diseño de los espacios públicos de la ciudad seguros para las mujeres, con especial atención a aspectos tales como la iluminación, la visibilidad, los espacios menos transitados y los espacios verdes urbanos. EC7: Fomento de la presencia de las mujeres en los procesos de participación ciudadana	
12	Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.	EC5: Desarrollo de programas para la inclusión social en función de los indicadores de vulnerabilidad (formación, empleo, integración de población inmigrante...).	
13	Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.		

14	Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada		Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales	RETO 3: Promover la ciudad equitativa
		EC1: Ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes. EC2: Ayudas para hogares de pocos recursos, poniendo especial atención a hogares monoparentales. EC3: Ampliación de la oferta de vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler. EC4: Desarrollo de mecanismos de intermediación en caso de ejecución hipotecaria cuando las personas afectadas no dispongan de residencia alternativa.			
15	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	EC5: Desarrollo de programas para la inclusión social en función de los indicadores de vulnerabilidad (formación, empleo, integración de población inmigrante...).			RETO 4: Consolidar la ciudad como espacio de convivencia
9	Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.	Línea 6: Cultura para todas las personas		Eje 13: Diseñar una oferta cultural variada, asequible e inclusiva	
		EC2: Fomento de la cultura y el ocio como instrumentos de cohesión social.			
10	Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.	EC1: Diseño de la oferta cultural desde los barrios, en lugar de para los barrios.			
11	Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.	EC5: Favorecimiento de la generación de un sentido de pertenencia y de identidad en torno al patrimonio cultural y social del territorio.			
3	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.	DIMENSIÓN ESPACIAL			
		Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada		Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad	
		EC3: Rehabilitación, regeneración y renovación urbana, con especial atención a zonas periféricas y vulnerables.			RETO 3: Promover el equilibrio territorial
1	Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.	EC1: Apuesta decidida por una ciudad compacta y diversa como garantía de una realidad urbana sostenible, evitando el crecimiento de nuevas urbanizaciones desconectadas del tejido urbano consolidado.			
7	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.	EC6: Refuerzo del comercio de proximidad, especialmente en las barriadas periféricas y en las zonas o núcleos más vulnerables y aislados, generando empleo local además de sinergias con los productores locales, creando tejido social, para reducir las distancias entre productor y consumidor final.			
2	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.	EC4: Fortalecimiento de la identidad de barrio, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad, generando estrategias que mejoren la cohesión social entre sus habitantes, el cuidado de los espacios públicos, el mobiliario urbano o la recogida de residuos.			



AUEs		AUA		RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		DIMENSIÓN SOCIAL		
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad		Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 3: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de la diversidad funcional	
6	Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.	EC4: Ordenación de la ciudad desde la perspectiva de las personas cuidadoras del colectivo con diversidad funcional.		
7	Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.	EC5: Ordenación de la ciudad priorizando el acercamiento de los equipamientos a las viviendas (modelo compacto) para facilitar las actividades de la vida cotidiana a personas con diversidad funcional.		
4	Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	EC12: Elaboración de mapas de uso y movilidad de la ciudad desde la perspectiva de la diversidad funcional. EC13: Elaboración de instrumentos de planificación urbana desde la perspectiva del cuidado, los mayores, las personas con discapacidad y los jóvenes.		
8	Apoyar la "movilidad del cuidado" asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.	EC2: Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades y usos de las personas con diversidad funcional (aspectos físicos, económicos y de seguridad), con especial atención a carriles y espacios de aparcamiento del cuidado, habilitados para colectivos públicos y privados destinados al cuidado de los dependientes y a carriles y espacios de aparcamiento prioritario para personas con diversidad funcional.		
12	Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	EC11: Campañas de sensibilización de la sociedad para la eliminación de barreras sociales, de actitud y de comunicación en relación con las personas con diversidad funcional (hacia un mayor civismo, tolerancia y apoyo).		
11	Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional	
10	Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	EC13: Elaboración de instrumentos de planificación urbana desde la perspectiva del cuidado, los mayores, las personas con discapacidad y los jóvenes.		
13	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	EC2: Creación de espacios de convivencia entre personas de distintas edades para la promoción de la interrelación generacional (centros intergeneracionales).		
14	Fomentar el asociacionismo de barrio.	EC3: Diseño e implementación de programas intergeneracionales, con el objetivo de promover las oportunidades de salud, seguridad, participación y ocio de todas las generaciones.		

5	Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género	RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC2: Diseño de los espacios públicos de la ciudad seguros para las mujeres, con especial atención a aspectos tales como la iluminación, la visibilidad, los espacios menos transitados y los espacios verdes urbanos.		
15	Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 4: Promover una imagen social de la ciudad sensible a todas las personas	RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC2: Desarrollo de campañas de sensibilización de la población hacia un mayor civismo y tolerancia, en relación con los colectivos más vulnerables, en medios de comunicación públicos y privados, con especial atención a las personas con discapacidad funcional y a los mayores.		
9	Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.	EC6: Planificación de mecanismos para la incentivación de un cambio de actitud de la sociedad mediante el conocimiento y gestión de posibles riesgos.		RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
1	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	EC1: Fomento, a través de la imagen de la ciudad, de un mensaje de sensibilidad hacia valores de tolerancia y apoyo en cuestiones de género, edad, diversidad funcional e inmigración.		
2	Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.	EC2: Desarrollo de campañas de sensibilización de la población hacia un mayor civismo y tolerancia, en relación con los colectivos más vulnerables, en medios de comunicación públicos y privados, con especial atención a las personas con discapacidad funcional y a los mayores.		
3	Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.	Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales	RETO 3: Promover la ciudad equitativa
		EC5: Desarrollo de programas para la inclusión social en función de los indicadores de vulnerabilidad (formación, empleo, integración de población inmigrante...).		

Tabla 13. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

AUEs		AUA	
Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana		DIMENSIÓN ECONÓMICA	
7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		Línea 1: Apoyar la toma de decisiones en procesos de planificación estratégica	Eje 1: Inversiones productivas
1	Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	EC6: Favorecer la mejor vertebración territorial y combatir el despoblamiento rural.	
2	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	EC1: Apoyo a grandes proyectos estratégicos que creen empleo y favorezcan el desarrollo de los municipios. EC2: Crear un entorno propicio que favorezca las inversiones, la atracción de empresas y la conformación de dinámicas empresariales positivas.	
3	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.	EC1: Apoyo a grandes proyectos estratégicos que creen empleo y favorezcan el desarrollo de los municipios.	
17	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.		
13	Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.	EC2: Crear un entorno propicio que favorezca las inversiones, la atracción de empresas y la conformación de dinámicas empresariales positivas.	
14	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	Generación de conocimiento para la toma de decisiones	
15	Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Datos sobre generación de empleo asociados a nuevas inversiones. • Datos descriptivos de los sectores productivos clave del territorio. • Peso relativo de los sectores productivos clave en la economía de la ciudad. • Peso relativo del sector industrial en el municipio. • Peso relativo de sectores productivos sostenibles. • Densidad poblacional. • Constitución de pymes y micropymes. • Peso de la economía colaborativa / economía tradicional. • Nivel de desarrollo tecnológico de los sectores productivos. 	
16	Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.		

RETO 1: Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030

4	Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.	EC4: Apoyo al desarrollo de las economías de aglomeración, aprovechando la capacidad de las ciudades para la conformación y expansión de las mismas.	
		Línea 3: Análisis del papel de las ciudades medias en la economía global	Eje 4: Mejorar la competitividad de las ciudades a través de alianzas territoriales
12	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	EC5: Crear entornos productivos que favorezcan la atracción de empresas y dinámicas empresariales positivas.	
		Línea 3: Análisis del papel de las ciudades medias en la economía global	Eje 5: Empresas de tamaño adecuado
11	Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.	EC1: Participación en redes de ciudades medias que tengan como objetivo favorecer el desarrollo económico de las mismas.	
		EC2: Superar la visión de la ciudad como espacio físico-administrativo y trabajar conforme a un sistema de ciudades que presente una dinámica urbana coherente.	
6	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	EC3: Aumento del tamaño de cooperativas y sociedades laborales.	
		Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía	Eje 7: Fomento de la economía inteligente
9	Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.	EC1: Favorecer la creación y consolidación de empresas de contenido tecnológico.	
		EC2: Incorporación de empresas al mercado digital.	
7	Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	EC3: Aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades, que permita fomentar un desarrollo económico basado en la especialización inteligente.	
		Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía	Eje 6: Fomento de la economía verde
		EC4: Apoyo a la I+D+i.	
		EC5: Aumentar el peso estratégico de las exportaciones andaluzas.	
		EC1: Apoyo a la cultura que representa la economía circular.	

RETO 1: Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030

8	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	DIMENSIÓN AMBIENTAL		RETO 2: Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida
		Línea 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad	Eje 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad	
		EC5: Fomento de la agricultura de proximidad periurbana, huertos urbanos y demás prácticas agrícolas sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la biodiversidad		
10	Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.	DIMENSIÓN ESPACIAL		RETO 3: Promover el equilibrio territorial
		Líneas 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada	Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad	
		EC6: Refuerzo del comercio de proximidad, especialmente en las barriadas periféricas y en las zonas o núcleos más vulnerables y aislados, generando empleo local además de sinergias con los productores locales, creando tejido social, para reducir las distancias entre productor y consumidor final.		
5	Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.	EC6: Refuerzo del comercio de proximidad, especialmente en las barriadas periféricas y en las zonas o núcleos más vulnerables y aislados, generando empleo local además de sinergias con los productores locales, creando tejido social, para reducir las distancias entre productor y consumidor final.		

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana		DIMENSIÓN ESPACIAL		
7.2 Fomentar el turismo y de calidad y los sectores clave de la economía local		Línea 2: Patrimonio urbano y territorial	Eje 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible	RETO 1: Impulsar la ciudad sostenible e integrada
5	Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.	EC3: Valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial: tradiciones, fiestas, saberes tradicionales, agricultura, artesanía, alimentación, etc., como fomento de la identidad local y oportunidad para la regeneración, tanto cultural como social y económica.		
6	Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.			
7	Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	EC1: Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, favoreciendo su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población local y foránea y fomentando su incorporación a la educación de la población joven e infantil.		
8	Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.			
9	Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.			
10	Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.	EC1: Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, favoreciendo su conocimiento, uso y disfrute por parte de la población local y foránea y fomentando su incorporación a la educación de la población joven e infantil.		
2	Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.			RETO 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
3	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	DIMENSIÓN SOCIAL		
		a Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 3: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de la diversidad funcional	
		EC10: Impulso de proyectos para el fomento de la incorporación de criterios y medidas vinculadas a la accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos.		
4	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	Línea 2: Políticas activas orientadas al cambio demográfico	Eje 6: Diseñar mecanismos flexibles de recepción, acogida e inclusión a ciudadanía procedente de otros lugares	RETO 2: Favorecer una ciudad socialmente sostenible
		EC5: Adecuación de los servicios y equipamientos de las ciudades a la presencia del turismo, evitando colapsos en los mismos y los efectos en términos de percepción negativa del turismo por parte de la población residente en la ciudad.		
1	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas degentrificación en la ciudad	RETO 3: Promover la ciudad equitativa
		EC3: Control de los apartamentos y pisos utilizados con fines turísticos.		



Tabla 14. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda		DIMENSIÓN SOCIAL	
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales
1	Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.	EC4: Desarrollo de mecanismos de intermediación en caso de ejecución hipotecaria cuando las personas afectadas no dispongan de residencia alternativa. EC5: Diagnósticos pormenorizados sobre el parque residencial en desuso (vivienda vacía). EC6: Establecimiento de incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial.	Reto 3: Promover la ciudad equitativa
2	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.	EC1: Ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes. EC2: Ayudas para hogares de pocos recursos, poniendo especial atención a hogares monoparentales.	
7	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.	EC12: Establecimiento de incentivos a la rehabilitación energética de viviendas, con un enfoque particular sobre los colectivos en vulnerabilidad energética.	
8	Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.	EC8: Mejora de la accesibilidad física a la vivienda, con especial atención a las necesidades de la población mayor y las personas con movilidad reducida.	
5	Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.	EC3: Ampliación de la oferta de vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler.	
6	Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.	EC6: Establecimiento de incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial.	
10	Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.	EC10: Adaptación de las edificaciones a las nuevas formas de composición de los hogares.	

9	Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad	Reto 3: Promover la ciudad equitativa
		EC1: Establecimiento de mecanismos de control de procesos especulativos inmobiliarios. EC2: Establecimiento de mecanismos de control de subida de los alquileres tras la rehabilitación de edificios, cuando se ha recibido financiación pública para tal fin.		
4	Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.	Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones	Reto 3: Promover la ciudad equitativa
		EC6: Establecimiento de medidas preventivas para evitar la concentración espacial de colectivos vulnerables o excluidos.		
3	Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.	Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad	Eje 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género	Reto 1: Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
		EC6: Ordenación de la ciudad priorizando el acercamiento de los equipamientos a las viviendas, siguiendo un modelo compacto.		

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda		DIMENSIÓN SOCIAL	
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.		Línea 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada	Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales
1	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.	EC3: Ampliación de la oferta de vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler. EC4: Desarrollo de mecanismos de intermediación en caso de ejecución hipotecaria cuando las personas afectadas no dispongan de residencia alternativa. EC5: Diagnósticos pormenorizados sobre el parque residencial en desuso (vivienda vacía). EC6: Establecimiento de incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial.	
2	Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.	EC7: Adecuación del diseño del parque de vivienda nuevo y existente al perfil sociodemográfico y formas de composición de los hogares de la ciudad (personas viviendo solas, ocupadas en horas concretas, etc.).	
3	Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.	EC1: Ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes. EC2: Ayudas para hogares de pocos recursos, poniendo especial atención a hogares monoparentales.	
4	Fomentar e incluso exigir normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias.	EC8: Mejora de la accesibilidad física a la vivienda, con especial atención a las necesidades de la población mayor y las personas con movilidad reducida.	
5	Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.	EC4: Desarrollo de mecanismos de intermediación en caso de ejecución hipotecaria cuando las personas afectadas no dispongan de residencia alternativa.	
6	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.	EC7: Adecuación del diseño del parque de vivienda nuevo y existente al perfil sociodemográfico y formas de composición de los hogares de la ciudad (personas viviendo solas, ocupadas en horas concretas, etc.).	

Reto 3: Promover la ciudad equitativa



Tabla 15. Objetivo Estratégico 9: Garantizar el acceso a la vivienda

AUEs		AUA			
Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital		DIMENSIÓN AMBIENTAL			
9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).		Línea 2: Mejora del capital humano	Eje 7: Fomento de la economía inteligente		
8	Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.	EC3: Aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades, que permita fomentar un desarrollo económico basado en la especialización inteligente.		RETO 2: Adaptar la actividad productiva a la nueva economía	
1	Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.	EC3: Aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades, que permita fomentar un desarrollo económico basado en la especialización inteligente.			
2	Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.	EC3: Aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades, que permita fomentar un desarrollo económico basado en la especialización inteligente.			
3	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente	I			RETO 2: Una administración eficaz
		Línea 2: Cooperación	Eje 4: Más y mejores servicios		
4	Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.	EC1: Identificación de los servicios que sean susceptibles de mejora, así como de los aspectos concretos que se pueden mejorar.			
5	Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.	Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad		
6	Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.	EC1: Rediseño de procesos para ganar en agilidad. EC2: Apoyo en las TIC´s. EC3: Gestión del conocimiento. EC4: Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento			
7	Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).	DIMENSIÓN AMBIENTAL			RETO 1: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
		e Línea 1: Unidad ante un reto global	Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada		
		EC5: Diseño de estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible.			

AUEs		AUA		
Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital		DIMENSIÓN GOBERNANZA		
9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital		Línea 2: Cooperación	EEje 4: Más y mejores servicios	RETO 1: Mejora de la gestión pública
1	Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	EC4: Diseñar procesos participativos para conocer qué servicios y qué concretos aspectos son susceptibles de mejora		
3	Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.	Generación de conocimiento para la toma de decisiones Datos sobre creación, composición y fines de redes de cooperación de municipios. Datos en relación a las actuaciones de planificación, coordinación y acometida de obras/ prestación de servicios conjuntos de las redes de cooperación de municipios.		
2	Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	Línea 2: Cooperación	Eje 3: Intercambio de experiencias	
		EC1: Participación en redes de ciudades que persigan la mejora de la gestión pública		
7	Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública	Eje 1: Nueva cultura de la organización	
		EC1: Formación continua del personal en técnicas de gestión públicas.		
4	Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	RETO 2: Una administración eficaz
5	Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...	EC3: Apoyo en las TIC's.		
6	Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	DIMENSIÓN SOCIAL		RETO 3: Promover la ciudad equitativa
		e Línea 4: Regeneración integral de la ciudad	Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones	
		EC5: Desarrollo de programas para la inclusión social en función de los indicadores de vulnerabilidad (formación, empleo, integración de población inmigrante...).		

Tabla 16. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

AUEs		AUA	
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		DIMENSIÓN SOCIAL	
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión		Línea 4: Una administración innovadora	Eje 8: Convertir la administración innovadora
6	Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.	EC4: Buscar nuevas orientaciones a problemas enquistados.	
7	Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales)	EC1: Contar con la figura del directivo público o de una unidad especializada que fomente la innovación.	
		EC2: Favorecer la participación y creatividad del personal.	
		Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad
		EC1: Identificación de los servicios que sean susceptibles de mejora, así como de los aspectos concretos que se pueden mejorar.	
		EC2: Rediseño de procesos para ganar en agilidad.	
		EC3: Apoyo en las TIC´s.	
11	En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos	EC5: Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes.	
9	Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.		
10	Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.		
8	Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa
		EC1: Trabajo horizontal que conecte y coordine los distintos departamentos y servicios de la administración.	
		EC2: Modificar la estructura clásica de la administración por una mejor adaptada a las nuevas necesidades	
5	Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.	EC2: Modificar la estructura clásica de la administración por una mejor adaptada a las nuevas necesidades.	
2	Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites		

RETO 2: Una administración eficaz



1	Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales	Línea 5: Visión estratégica	Eje 10: Una administración reformista	RETO 3: Una administración con liderazgo
		EC1: Identificar las reformas internas y externas a abordar.		
4	Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 11: Gobernanza	
		EC3: Sellar alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical, con la ciudadanía, con el sector privado, etc.		
12	Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos	
		EC1: Generación de estrategias para la rehabilitación, regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, especialmente de barrios periféricos, que contribuyan al bienestar de sus habitantes y palien la degradación de los mismos, su infravaloración y vulnerabilidad.		
13	Propiciar que, en los municipios más pequeños, se fomente la autopromoción de vivienda como un instrumento muy útil para evitar la despoblación (v.g recuperando la previsión de las Normas Complementarias y Subsidiarias que establecían la construcción de edificios con PB+II).	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa	
		EC2: Consideración de la cooperación municipal para el desarrollo de estrategias compartidas que eviten el despoblamiento y favorezcan el anclaje de la población en el municipio, con especial atención en áreas de ciudades medias y núcleos rurales.		
3	Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.	Línea 1: aplicación de técnicas de gestión pública	Eje 1: Nueva cultura de la organización	RETO 1: Mejora de la gestión pública
		EC1: Formación continua del personal en técnicas de gestión públicas.		

AUEs		AUA		
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		DIMENSIÓN GOBERNANZA		
10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.		Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	RETO 2: Una administración eficaz
12	Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.			
13	Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.	EC3: Apoyo en las TIC's. EC4: Gestión del conocimiento		
14	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.			
11	Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los "mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.	EC4: Gestión del conocimiento		
		Línea 2: Cooperación	Eje 4: Prestación de más y mejores servicios	
4	Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.	EC2: Modificar la estructura clásica de la administración por una mejor adaptada a las nuevas necesidades.		
		Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	
		EC1: Identificación de los servicios que sean susceptibles de mejora, así como de los aspectos concretos que se pueden mejorar. EC2: Rediseño de procesos para ganar en agilidad.		
5	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.	EC1: Trabajo horizontal que conecte y coordine los distintos departamentos y servicios de la administración.		RETO 3: Una administración con liderazgo
3	Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 11: Gobernanza	
		EC3: Sellar alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical, con la ciudadanía, con el sector privado, etc.		
2	Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 9: Una administración con un plan	
		EC1: Identificar los retos a abordar. EC2: Diseñar un plan con la hoja de ruta a seguir.		

10	Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 10: Una administración reformista	RETO 3: Una administración con liderazgo
6	Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.	EC3: Apostar por la transparencia y la información. EC4: Apostar por la rendición de cuentas ante la ciudadanía. EC2: Buscar el consenso necesario para llevar a cabo las reformas a través de la participación y el diálogo.		
7	Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.			
8	Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.	Línea 2: Cooperación	Eje 4: Prestación de más y mejores servicios	RETO 1: mejora de la gestión pública
9	Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.	EC4: Diseñar procesos participativos para conocer qué servicios y qué aspectos concretos son susceptibles de mejora.		
1	Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal).	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión públicas	Eje 1: Nueva cultura de la organización	
		EC2: Creación de unidades especiales que se encarguen de implementar el cambio.		

AUEs		AUA		
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		DIMENSIÓN SOCIAL		
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.		Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión públicas	Eje 2: Evaluación de políticas públicas	RETO 1: mejora de la gestión pública
8	Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.	EC1: Implantación de sistemas de evaluación de políticas públicas en las distintas administraciones.		
6	Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.	EC2: Sistema realista que pueda ser asumido económicamente por las distintas administraciones.		
		EC3: Formación de personal evaluador. EC4: Presupuesto suficiente para la evaluación.		
12	Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.	Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión públicas	Eje 1: Nueva cultura de la organización	RETO 2: una administración eficaz
		EC1: Formación continua del personal en técnicas de gestión públicas.		
1	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	
		EC 2: Apoyo en las TIC 's. EC 3: Gestión del conocimiento. EC 4: Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes.		
2	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específico	EC4: Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes.		
3	Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.			
4	Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa	
		EC 2: Modificar la estructura clásica de la administración por una mejor adaptada a las nuevas necesidades.		
5	Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas CC.AA. aunque deba mantenerse el umbral de los 20.000 habitantes.			

7	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos	RETO 3: Una administración con liderazgo
		EC1: Puestos de trabajo dotados de cierta flexibilidad en función de las necesidades de la organización. EC2: El sistema de acceso a la función pública debe adaptarse a las nuevas necesidades de la administración. EC3: Incluir el perfil del directivo público. EC4: Motivar al trabajador. EC5: Incentivar con la productividad.		
11	Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 8: Convertir la administración en un entorno innovador	
		EC2: Contar con la figura del directivo público o de una unidad especializada que fomente la innovación. EC3: Favorecer la participación y creatividad del personal. EC4: Buscar nuevas orientaciones a problemas enquistados.		
9	Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.	Línea 5: Visión estratégica	Eje 11: Gobernanza	
10	Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.	EC3: Sellar alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical, con la ciudadanía, con el sector privado, etc.		

AUEs		AUA		
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		DIMENSIÓN GOBERNANZA		
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.		Línea 1: Aplicación de técnicas de gestión pública	Eje 1: Nueva cultura de la organización	RETO 1: Mejora de la gestión pública
1	Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).	EC3: Fomentar el cambio de cultura en la organización.		
7	Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.	Línea 2: Cooperación	Eje 3: Intercambio de experiencias	
		EC1: Participación en redes de ciudades que persigan la mejora de la gestión pública. EC2: Estudios de caso.		
6	Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.	Línea 2: Cooperación	Eje 4: Prestación de más y mejores servicios	
		EC2: Diseñar procesos participativos para conocer qué servicios y qué concretos aspectos son susceptibles de mejora.		
		Línea 5: Visión estratégica	Eje 10: Una administración reformista	
4	Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.	EC3: Apostar por la transparencia y la información.		
		Línea 5: Visión estratégica	Eje 11: Gobernanza	
3	Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.	Generación de conocimiento para la toma de decisiones 1. Iniciativas para la sensibilización y la formación en materia de gobernanza.		RETO 3
5	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.	Línea 4: Una administración innovadora	Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa	
2	Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.	Línea 3: Una administración inteligente	Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad	
		EC 2: Apoyo en las TIC 's.		
		EC 3: Gestión del conocimiento.		
		EC 4: Dotación de unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes.		RETO 2

1.1. Análisis de coherencia respecto al contenido

El objetivo de esta sección es conocer en qué medida existe una alineación (o coherencia, en términos de políticas públicas) en el contenido de las agendas. En este sentido, el análisis se centra en lo que podríamos denominar su dimensión sustantiva, o relativa a las propuestas concretas que, para cada uno de los objetivos (en el caso de la Agenda Urbana Española) o para cada uno de los retos (en el caso de la Agenda Urbana de Andalucía), existe cierta similitud en las propuestas que se realizan desde los diferentes niveles de gobierno.

Para ello, el análisis se orienta a la identificación de contenidos similares, o, dicho de otra forma, la presencia del mismo asunto en ambas agendas. Ahora bien, junto con la verificación en relación con la presencia de un mismo asunto, se analiza la orientación del mismo. Entendiendo por orientación la forma en que cada agenda aborda las respuestas a cada uno de los objetivos o retos que se plantean. En definitiva, no solamente se trata de conocer la medida en que el asunto se recoge en ambas agendas, sino la orientación del mismo.

Tabla 17. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Instrumentos de ordenación del territorio	Vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales	Si	Estrategias de fijación de población al municipio
	Elaboración de un plan de ordenación del territorio		Cooperación territorial con base en sistemas de agrupación de municipios
Uso del suelo urbano	Reducir el consumo de suelo virgen	Si	Recuperación de suelos en desuso
	Inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales		Protección y gestión sostenible del patrimonio histórico
Cooperación intermunicipal	Con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes	Si	Territorialidad compartida, para el desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección
	Mecanismos de coordinación y colaboración para el uso racional del suelo		Equilibrio entre áreas urbanas y rurales

Las dos agendas recogen los mismo asuntos esenciales en sus estrategias urbanas para lograr una ordenación del suelo compatible con su entorno territorial: propuestas relacionadas con instrumentos de ordenación del territorio, con el uso del suelo o con la cooperación intermunicipal. Con respecto al primer grupo de propuestas, la Agenda urbana Española plantea acciones más orientadas al desarrollo de instrumentos para un uso racional del suelo, mientras que la Agenda

Urbana de Andalucía se pronuncia en términos de estrategias de cooperación territorial y de fijación de población a los territorios rurales.

Las acciones propuestas en materia de uso del suelo urbano son muy similares; ambos textos plantean actuaciones relacionadas con la recuperación de suelos en desuso frente al consumo de suelo virgen y con la puesta en valor del patrimonio, es en este aspecto donde encontramos la única divergencia, en tanto que el texto estatal se centra en el patrimonio natural el autonómico en el cultural.

Tabla 18. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Patrimonio natural	Proteger el medio rural fronterizo	Si	Inventariado, protección y puesta en valor del patrimonio cultural agrario
	Conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural		Adecuación y protección de los paisajes periféricos
Patrimonio cultural	Campañas de difusión del patrimonio cultural y natural	Si	Valoración, protección y gestión sostenible del patrimonio histórico
	Estrategias de mejora del patrimonio		Patrimonio cultural como generador de identidad

Todos los elementos que la Agenda Urbana Española plantea en materia de protección del patrimonio los recoge también la Agenda Urbana de Andalucía con una orientación muy similar. Las dos agendas plantean líneas de actuación relativas al patrimonio natural centradas en el medio rural y natural fronterizo y a su protección y conservación. En cuanto al patrimonio cultural, ambas agendas abogan por su puesta en valor y difusión como generador de identidad, así como por su gestión y protección.

Tabla 19. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Infraestructuras verdes urbanas	Prestación de servicios ecosistémicos	Sí	Espacios verdes accesibles para toda la ciudadanía
	Soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza a problemáticas urbanas		Espacios verdes adaptados a las condiciones climáticas
Usos del suelo	Aprovechamiento vías pecuarias contra la fragmentación territorial	Sí	Fomento de la agricultura de proximidad periurbana
	Coherencia con base territorial preexistente		Fomento de actuaciones sobre el territorio urbanizado

Esta tabla es, tal vez, la que más divergencias en cuanto a enfoque entre ambas agendas arroja de este apartado. Si bien las dos agendas recogen los mismos asuntos, infraestructuras verdes urbanas y usos del suelo, la orientación de las propuestas difiere. La Agenda Urbana Española plantea actuaciones con un carácter más urbanístico y la Agenda Urbana de Andalucía lo hace con una orientación más social. Así, la incorporación de infraestructuras verdes se relaciona en el texto estatal con su funcionalidad para el funcionamiento ecosistémico de la ciudad, mientras que en el texto autonómico se incide en la accesibilidad universal a estos espacios. Además, se plantea la importancia de incorporar flora autóctona.

Las actuaciones relativas al uso del suelo abordan cuestiones similares, si bien la Agenda Urbana Española lo hace desde una óptica más macro y la de Andalucía plantea enunciados más territorializados. Así, cuando la primera habla de abordar la fragmentación territorial desde las vías pecuarias, la AUA se centra en la conexión de los territorios próximos desde el fomento de la agricultura de proximidad periurbana. Del mismo modo, mientras que la Agenda Urbana Española propone el uso del suelo de manera coherente con su base territorial preexistente, enunciado que puede ser aplicable a la gestión de cualquier nivel territorial, la de Andalucía se centra en el uso del suelo urbano y el fomento de las actuaciones sobre el territorio urbano consolidado.

Tabla 20. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Compacidad urbana			
Reurbanizar zonas abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos	Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos	Si	Fomento de las actuaciones sobre la ciudad existente
	Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada		Evitar el crecimiento de nuevas urbanizaciones desconectadas del tejido urbano
Gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios	Aprovechamiento vías pecuarias contra la fragmentación territorial Coherencia con base territorial preexistente	No	
Distribución y dotación equilibrada de servicios			
Cooperación interadministrativa	IPrestación de servicios	Si	Distribución de servicios de manera alternada y equitativa entre municipios cercanos
			Desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección
Servicios y equipamientos	No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios	No	Refuerzo del comercio de proximidad en las zonas o núcleos más vulnerables
	Oferta adecuada de servicios y equipamientos en cada barrio		Acercamiento de los equipamientos a las viviendas
	Servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar y la igualdad efectiva		Espacios y equipamientos públicos para las necesidades de las personas que se dedican al cuidado
Espacio público para la generación de energías renovables		No	

Ambas agendas comparten el objetivo de lograr tejidos urbanos compactos y equilibrados a través de actuaciones sobre los tejidos urbanos consolidados, si bien la AUEs se centra en aquellos excesivamente laxos y en la evaluación del impacto de la expansión urbana descontrolada, mientras que la AUA introduce una propuesta orientada a mitigar nuevas construcciones alejadas de los núcleos urbanos. Además, la Agenda Urbana de Andalucía no contempla como eje prioritario la gestión de las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.

La distribución y dotación equilibrada de servicios es otra de las metas compartidas por ambas agendas. Ambas agendas abordan la cooperación interadministrativa si bien la Española pone el foco en la prestación de servicios y la de Andalucía se centra a la cooperación entre distintos municipios

para la prestación de servicios pero también para el desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección. En lo que a servicios y equipamientos se refiere, la Agenda Urbana de Andalucía se orienta hacia la equidad social en la ciudad, desarrollando propuestas relacionadas con facilitar el acceso a los servicios a toda la ciudadanía, mientras que la Española busca el equilibrio urbano en la distribución de equipamientos y servicios (si bien también propone una línea de actuación centrada en la conciliación y la igualdad. La generación de energías renovables a través del espacio público no aparece como actuación a desarrollar por la Agenda Urbana de Andalucía.

Tabla 21. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.2 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Complejidad funcional y diversidad de usos			
Tejido urbano conectado	Corredores continuos de actividad	Si	Red de espacios públicos urbanos enlazados
Diversidad de usos	Evitar terciarización y gentrificación	Si	Evitar la concentración y saturación de servicios
Combinar usos compatibles del espacio y los equipamientos	Uso eficiente del suelo	Si	Creación de comunidad
			Accesibilidad universal de espacios y equipamientos
			Evitar infrautilización de los equipamientos

Ambos textos plantean elementos de acción orientados a la complejidad funcional y diversidad de usos de los espacios urbanos. Mientras que la Agenda Urbana Española propone la creación de corredores continuos de actividad, la de Andalucía pone el foco en la conexión del tejido urbano a través de espacios públicos. Ambas agendas plantean la importancia de combinar usos residenciales y terciarios en los barrios de la ciudad, así como de combinar usos compatibles del espacio y equipamientos. La Agenda urbana de Andalucía desarrolla un poco más esta última propuesta, poniendo de relieve su orientación hacia la creación de comunidad y la accesibilidad universal, así como un uso racional de equipamientos que evite su infrautilización.

Tabla 22. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.2 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Espacios públicos seguros			
Espacios públicos seguros contra el crimen	Espacios públicos seguros con su ocupación constante	Si	Espacios públicos de la ciudad seguros para las mujeres
	Geoprevención		Espacios públicos que no favorezcan desigualdades por razón de edad, género, origen étnico o diversidad cultural
Espacios públicos seguros frente a accidentes	Diseño de espacios públicos seguros	Si	Espacios públicos para las generaciones más vulnerables (niños, jóvenes y mayores)
Espacios públicos accesibles			
Eliminación de barreras a personas con diversidad funcional	Barreras arquitectónicas	Si	Accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos
			Sensibilización para la eliminación de barreras sociales a personas con diversidad funcional
			Incorporación de la perspectiva intergeneracional en el diseño de las viviendas
Espacios públicos inclusivos y verdes			
Fomento de los espacios de convivencia	Mejorar la salud psíquica de los ciudadanos	Si	Fortalecimiento de la identidad de barrio, especialmente en las zonas periféricas
	Inclusión de los animales de compañía en la vida urbana		Promoción de la interrelación generacional
			Escuelas como dinamizadoras sociales de barrio
Espacio público versátil y de calidad	Espacio público como eje vertebrador de la ciudad	Si	Espacios adaptados a diversas necesidades e intensidades de uso
	Liberar espacio público ocupado por el automóvil para usos múltiples		Red ciclista a partir de la reducción del espacio para automóviles

Las acciones orientadas a lograr espacios públicos seguros a través de su ocupación constante y arquitectura es otro elemento compartido, si bien la AUA persigue también espacios públicos inclusivos, que limiten el crimen pero también la discriminación.

La eliminación de barreras arquitectónicas a personas con diversidad funcional, es otro elemento que recibe mayor desarrollo en la Agenda Urbana de Andalucía, la cual se centra tanto en espacios públicos y servicios como en la eliminación de barreras arquitectónicas en las viviendas y añade una línea de actuación vinculada a la eliminación de barreras sociales.

El fomento de los espacios de convivencia se relaciona en la Agenda Urbana Española con sus beneficios para la salud psíquica y la inclusión de los animales de compañía, mientras que en Andalucía las acciones se orientan a la cohesión social (dinamización social e identidad de barrio y relación intergeneracional). En cuanto a la reducción del espacio para automóviles en beneficio de otros usos, en Andalucía se pone el foco en la ampliación y mejora de la red ciclista a partir de este espacio.

Tabla 23. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Hábitats saludables y seguros			
Reducir la contaminación urbana	Contaminación acústica, lumínica y visual	Si	Contaminación acústica, lumínica y visual
Entornos urbanos saludables	Distancias suficientes entre las viviendas y las actividades contaminantes de la atmósfera	Si	Cinturones verdes para la contención de procesos urbanos expansivos
			Parques periurbanos accesibles que favorezcan prácticas sostenibles
			Espacios públicos urbanos enlazados entre sí, y que se pongan en contacto con los parques periurbanos
Zonas verdes			
Zonas verdes accesibles	Vincular la ciudad con la naturaleza	Si	
	Acceso universal a zonas verdes		
Reconversión de suelos urbanos degradados	Recuperación ambiental de suelo industrial en desuso	No	

Las propuestas orientadas a lograr hábitats más seguros y saludables son iguales en lo que a reducción de la contaminación acústica, lumínica y visual urbana se refiere, aunque encontramos variaciones: el texto nacional aborda también la reducción del impacto de las actividades contaminantes en las áreas residenciales, mientras que en Andalucía encontramos también propuestas en torno a la creación y mejora de parque urbanos y periurbanos por cuanto contribuyen a frenar la expansión urbana y favorecer formas de vida saludables.

Las accesibilidad universal a las zonas verdes es un elemento de acción común a las dos agendas, aunque en la de Andalucía encontramos enunciados específicos que orientan la acción a la confortabilidad de los espacios públicos y a que estos favorezcan prácticas saludables. Finalmente, encontramos un elemento de la AUEs que no encuentra su correlato en la AUA, se trata de la recuperación ambiental de suelo industrial en desuso, elemento no prioritario en el desarrollo urbano de Andalucía.

Tabla 24. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.5 Impulsar la regeneración urbana			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Tejido social			
Regeneración urbana de barrios vulnerables		Si	Actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas Rehabilitación e intervención sobre la calidad edificatoria
Participación ciudadana en la regeneración urbana	Vincular operaciones urbanísticas con programas sociales, educativos y laborales	Si	Actuaciones integrales en barrios y zonas desfavorecidas
Patrimonio cultural			
Promoción del patrimonio cultural	Protección del patrimonio	Si	Uso y disfrute del patrimonio
	Fijar población en núcleos pequeños		Incorporación a la educación
	Operaciones de regeneración urbana		Rehabilitación y protección
Vivienda			
Adecuar el parque de vivienda a las necesidades actuales	División de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a las demandas actuales	Si	Adecuación del parque de vivienda al perfil sociodemográfico y formas de los hogares de la ciudad
Parque de viviendas accesibles y asequibles	Rehabilitación integral de viviendas	Si	Incentivos a la rehabilitación energética Incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial
Gobernanza			
Planes de intervención urbana	Enfoque integral a largo plazo	Si	Rediseño de procesos para ganar en agilidad
	Identificar sinergias entre formas de intervención		Unidades especializadas a cargo de la implementación, control y seguimiento de los planes

Ambos textos abordan la regeneración urbana desde el trabajo sobre el tejido social, desarrollando

elementos de acción orientados a actuar en zonas desfavorecidas de manera integral y vinculando todo tipo de intervenciones, incidiéndose en Andalucía en las intervenciones sobre la calidad edificatoria. En cuanto a la revitalización de la ciudad existente, las líneas de actuación orientadas a la protección del patrimonio cultural se centran, en la Agenda Urbana Española en lo provechosa que esta puede resultar para frenar la despoblación en núcleos pequeños. En Andalucía las actuaciones de protección del patrimonio tienen como enfoques prioritarios su uso y disfrute por toda la ciudadanía y su incorporación a la educación. En cuanto a la vivienda, las acciones que se plantean son similares, los dos textos plantean acciones en materia de rehabilitación y adecuación del parque residencial a las necesidades de la población, sin embargo, en Andalucía también se prioriza la inclusión de vivienda vacía a la oferta residencial.

Tabla 25. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Conservación de las edificaciones			
Eficiencia energética	Medidas fiscales	Si	Acondicionamiento pasivo
	Simplificación trámites administrativos		Energías renovables
	Campañas pedagógicas		Incentivos a la rehabilitación energética
Mantenimiento	Libro del edificio	Si	Alianzas entre administraciones y con la ciudadanía y el sector privado
	Participación de técnicos y empresas		Incentivos a la rehabilitación energética
	Sinergias entre las intervenciones edificatorias		
Construcción sostenible	Reutilización de materiales	Si	Apoyo a la construcción sostenible
	Edificaciones duraderas		Atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional en el diseño
			Perspectiva de género en la configuración de las viviendas
			Mejora en el tratamiento de los residuos de la construcción

La mejora de la calidad y sostenibilidad de las edificaciones. La eficiencia energética recibe un tratamiento distinto por ambos textos. Ambas agendas plantean el establecimiento de incentivos a la rehabilitación energética de las viviendas, extendiéndose más en esta materia el texto nacional, el cual propone medidas fiscales y la simplificación de los trámites administrativos. La Agenda Urbana de Andalucía se centra en las energías renovables y el acondicionamientos pasivo de las edificaciones.

Las acciones que la Agenda Urbana Española consigna con relación al mantenimiento de edificaciones también las recoge la Agenda Urbana de Andalucía, si bien con distintas orientaciones que reciben algunas de estas propuestas difiere. Ambas plantean la creación de sinergias en las intervenciones, asunto en que la AUA matiza incidiendo en la creación de alianzas entre ciudadanía, empresas y administración y los incentivos a la rehabilitación energética de viviendas.

Las acciones en materia de construcción sostenible encuentran un desarrollo desigual en ambos textos. Mientras que la Agenda Urbana Española desarrolla líneas orientadas a la construcción de edificaciones sostenibles, la Agenda de Andalucía se centra en las mejoras en el tratamiento de residuos de la construcción. Además, sus líneas de actuación se orientan también a la construcción de viviendas inclusivas, abordando cuestiones como el género o las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Tabla 26. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Prevención frente a riesgos naturales			
Instrumentos para un planeamiento resiliente	Nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento	Si	Planes de acción municipales contra el cambio climático
	Mapas de riesgos naturales		Partidas presupuestarias municipales contra el cambio climático
Urbanismo resiliente			Mejorar la legislación
	Reconversión industrial de las industrias contaminantes		Estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible
Infraestructuras verdes urbanas y azules	Reducir la isla de calor urbana	Si	Masa vegetal urbana suficiente
	Reconversión industrial de las industrias contaminantes		Cubiertas y terrazas ajardinadas
Gobernanza para la gestión del riesgo			
Participación ciudadana	Democratizar la gestión del riesgo mediante la gobernanza	Si	Participación en el diseño de acciones municipales
	Sensibilización sobre la mitigación del cambio climático		Información y transparencia
Cooperación interadministrativa	Redes de ciudades	Si	Cooperación entre los distintos niveles de gobierno
	Democratizar la gestión del riesgo impulsando la gobernanza		Asesoramiento a los municipios

Ambos textos desarrollan los mismos contenidos esenciales en materia de prevención frente a riesgos naturales en la ciudad: los relativos a elementos urbanísticos resilientes y aquellos que refieren a instrumentos para un planeamiento resiliente.

Los primeros reciben un desarrollo similar en ambos textos, centrándose en las infraestructuras verdes urbanas orientadas a la confortabilidad climática del espacio público, si bien la Agenda Urbana Española apunta a la reconversión de las industrias contaminantes, elemento ausente en la Agenda de Andalucía.

La orientación de las acciones en materia de planeamiento resiliente difiere. La agenda Urbana Española se centra en la elaboración de mapas de riesgo y nuevas previsiones en el planeamiento, mientras que la de Andalucía ofrece un enfoque más centrado en el liderazgo municipal en materia de urbes sostenibles, proponiendo acciones orientadas a la mejora de las distintas funciones municipales (financiación, legislación, transición energética y planes de acción) orientadas a la lucha contra el cambio climático.

Tabla 27. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Ciudades menos contaminantes	Modelo urbano bajo en carbono	Si	Rehabilitación sostenible de edificaciones
	Estrategias "cero emisiones"		Reducción de residuos peligrosos y mejora de su gestión
	Tecnologías limpias		
Gestión para la reducción de GEI Movilidad menos contaminante	Ordenación territorial basada en la eficiencia energética	Si	Cumplir los acuerdos internacionales
			Asesoramiento a los municipios en la lucha contra el cambio climático
			Planes de acción municipales
			Sistemas de control y de información
	Renovación del parque de vehículos	Si	Fomentar el uso de vehículos eléctricos
	Reducción del impacto de los desplazamientos motorizados		Mejora y ampliación de la red ciclista

Ambas agendas abordan también los mismos asuntos en materia de gobernanza para la gestión del riesgo; se trata de acciones centradas en la participación ciudadana y la cooperación entre administraciones. La AUEs orienta la participación ciudadana en la lucha contra el cambio climático a la sensibilización de la población y el establecimiento de mecanismos de participación que favorezcan una verdadera gobernanza en la gestión del riesgo. La AUA plantea un elemento de acción similar

a este último pero lo concreta en el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en el diseño de acciones municipales, y añade un elemento de acción orientado a la mejora de la información y la transparencia en materia de gestión del riesgo.

La AUEs centra la cooperación entre administraciones en el establecimiento de redes de ciudades, mientras que en Andalucía el enfoque prioritario para por la cooperación entre niveles de la administración y el asesoramiento a los municipios para la mejora de sus acciones en este ámbito.

Tabla 28. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Espacios urbanos			
Resiliencia	Planes de resiliencia frente al cambio climático	Si	Planes de acción municipales contra el cambio climático
	Evaluación de la resiliencia		Mejorar la información y la transparencia
Prevención	Mapa de clima urbano	Si	Planes de acción municipales contra el cambio climático
	Prevención de daños por inundaciones		
Sostenibilidad	Criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos	Si	Masa vegetal urbana suficiente para la confortabilidad
	Zonas verdes basadas en modelos autóctonos		Especies adaptadas a las condiciones ambientales y climáticas
			Puesta en valor del paisaje de la ciudad
Espacios naturales			
Protección de la naturaleza	Reducir la deforestación	No	
	Conservación de especies animales y vegetales autóctonas		

Finalmente, ambas agendas desarrollan contenidos orientados a la mejora de la resiliencia. La Agenda urbana Española plantea, en este sentido, una serie de elementos orientados a la resiliencia en entornos urbanos y uno orientado a la protección de los espacios naturales. Este último elemento no está presente en la Agenda Urbana de Andalucía, la cual desarrolla las cuestiones relativas a la resiliencia centrándose en subsanar las necesidades que en esta materia existen en entornos urbanos. La AUA desarrolla todos los elementos que la AUEs consigna para la lucha contra el cambio climático desde los entornos urbanos: resiliencia, prevención y sostenibilidad en los espacios urbanos. El primer elemento se desarrolla con una orientación similar en ambos textos, mediante elementos de acción centrados en la información y los planes de acción concretos. La prevención en espacios urbanos recibe un desarrollo más concreto por parte de la AUEs que plantea elementos urbanísticos

útiles para la prevención como los mapas de clima urbanos e instrumentos de prevención de daños por inundaciones. La sostenibilidad se desarrolla desde elementos similares, acciones orientadas a la introducción de masa vegetal urbana que contribuya a la sostenibilidad urbana, si bien en Andalucía se hace hincapié también en la importancia de garantizar la sostenibilidad de este tipo de infraestructuras verdes también a través de las especies que la componen, debiendo ser estas, preferiblemente, especies adaptadas a las condiciones climáticas.

Tabla 29. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Háb			
Edificaciones sostenibles	Ordenanzas que propicien la ubicación inteligente de los edificios	Si	Rehabilitación energética de viviendas con especial atención a colectivos vulnerables
	Sistemas de energía resilientes		Adaptación de las edificaciones a las necesidades de la población
Lucha institucional contra el cambio climático	Fomentar el uso de la energía eléctrica	Si	Transición hacia un modelo energético sostenible
	Transición energética en las ciudades		Partidas presupuestarias municipales contra el cambio climático
	Deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades		Reducción de la contaminación procedente de la industria.
Gestión pública sostenible y energéticamente eficiente	Contratación de servicios energéticos en los edificios públicos	Si	Estrategias para la rehabilitación sostenible
	Autoconsumo en instalaciones municipales		Gestión inteligente de la energía en el ámbito del transporte
	Planes y estrategias para reducir el consumo de energía		

El objetivo del ahorro y la eficiencia energética se aborda, en la Agenda Urbana Española, desde tres asuntos, todos ellos recogidos por la Agenda urbana de Andalucía: Las edificaciones sostenibles, la lucha contra el cambio climático desde las instituciones y la gestión pública sostenible y energéticamente eficiente. El primer asunto es el que recibe una orientación más disímil por parte de la Agenda Urbana de Andalucía, que plantea acciones de carácter más social, frente a las acciones de carácter arquitectónico que propone la Española. Si en el texto nacional se abordan los sistemas energéticos resilientes y la ubicación inteligente de edificios, en Andalucía la consecución de edificaciones resilientes pasaría por la rehabilitación energética, especialmente en las viviendas de colectivos vulnerables y la adaptación de las edificaciones a las necesidades de la población. La lucha institucional contra el cambio climático se aborda desde los dos textos a través de acciones

orientadas a la transición energética y la ubicación de las industrias contaminantes fuera de las ciudades, pero encontramos una divergencia de enfoque: mientras que el texto nacional se centra en el fomento de la energía eléctrica, el enfoque que se prioriza para Andalucía es más cercano a la dotación presupuestaria municipal para la implementación de planes de acción contra el cambio climático.

La gestión pública sostenible y energéticamente eficiente se desarrolla en ambas agendas a través de actuaciones orientadas a la mayor eficiencia energética de los edificios municipales, el texto nacional aborda la contratación de servicios energéticos así como el autoconsumo, mientras que en Andalucía las acciones se centran en la rehabilitación energética sostenible de estos edificios orientada al ahorro energético. También se plantean actuaciones relacionadas con el ahorro energético en servicios municipales, si bien el texto autonómico apunta fundamentalmente a una gestión más inteligente de la energía en el ámbito del transporte.

Tabla 30. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Gestión del agua			
Protección y mejora de recursos hídricos	Estrictos seguimientos de la calidad de los recursos hídricos	Si	Mejorar la gestión del agua a través de las TIC 's
	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos		Conservación y recuperación de los espacios naturales
	Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos		
Tratamiento de aguas residuales	Aprovechamiento de aguas grises	Si	Mejorar la gestión de las aguas residuales
	Mejora de la recogida selectiva y redes separativas de saneamiento		
	Sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno		
Consumo de agua			
Consumo eficiente de agua	Sistemas de retención y filtración de aguas pluviales	Si	Garantizar la cantidad de agua necesaria para el funcionamiento de la ciudad
	Distribución de usos del suelo con atención a las zonas húmedas		Agua de calidad a un precio asequible
	Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua		Cultura de la economía circular en la gestión del agua
	Uso urbano de recursos superficiales		
	Consumo urbano de agua más sostenible		

Todos los asuntos a través de los cuales la Agenda Urbana Española desarrolla la optimización y reducción del consumo de agua están presentes también en su homónima en Andalucía. Los elementos relacionados con la gestión pública del agua reciben un desarrollo desigual por parte de los dos textos. Las acciones encaminadas a la protección y mejora de los recursos hídricos encuentran un mayor desarrollo, en lo que a protección y recuperación de recursos se refiere, en la Agenda Urbana Española, mientras que el texto autonómico incorpora acciones orientadas a la integración de las TIC's en este tipo de actuaciones. Las acciones orientadas a la mejora de la gestión de aguas residuales son comunes, si bien la Agenda Urbana Española es más concreta en este sentido, explicitando actuaciones como el aprovechamiento de aguas grises, la recogida selectiva y redes de saneamiento o la implementación de sistemas de depuración más amables con el medio ambiente.

Finalmente, el consumo eficiente de agua recibe un tratamiento algo distinto por ambos textos. La Agenda Urbana Española se centra en elementos urbanísticos para el abastecimiento sostenible como los sistemas de retención de aguas pluviales, la distribución del suelo con atención a las zonas húmedas o la demanda de agua de los tipos edificatorios, mientras que la Agenda Urbana de Andalucía propone acciones con un marcado carácter social, centradas en el acceso universal a agua de calidad o la introducción de la economía circular en la gestión del agua.

Tabla 31. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Economía circular	Producción bajo los parámetros de ecodiseño	Si	Asesoramiento sobre economía verde a los municipios
	Compra pública circular en el ámbito local		Apoyo a la economía circular
	Fomentar el consumo responsable y la reutilización		
Reducción de residuos, reutilización y reciclaje	Cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades	Si	Asesoramiento sobre economía verde
	Empleo de materias primas secundarias		Apoyo a la economía circular
	Gestionar los residuos procedentes de la construcción		Mejora de la gestión de los residuos de la construcción
	Planes de renovación de infraestructuras municipales		Mejora del tratamiento y gestión de los residuos Reducción de la generación de residuos peligrosos

Las propuestas para alcanzar ciudades sostenibles en su producción, en concreto ciudades que fomenten el ciclo de los materiales, se desarrolla en las dos agendas a través de acciones relacionadas con la economía circular y la reducción de residuos, reutilización y reciclaje. De nuevo, el enfoque de las acciones propuestas difiere entre ambas agendas. Mientras que las acciones propuestas por la Agenda Urbana Española abordan tanto la producción, como la compra pública y acciones orientadas a fomentar un consumo individual responsable, la Agenda Urbana de Andalucía se centra en acciones cuyo sujeto es la entidad municipal, concretamente medidas de formación en materia de economía verde y de apoyo a la economía circular. La batería de acciones propuestas para la reducción, reciclaje y reutilización también difiere de una agenda a otra. Mientras que las acciones relacionadas con el ciclo de los materiales y la economía circular reciben una mayor concreción por parte de la Agenda Urbana Española, que plantea cuestiones como el cierre de ciclos en el metabolismo urbano y la utilización de materias primas secundarias, aquellas relacionadas con el tratamiento de residuos tienen un mayor desarrollo en el texto autonómico, que plantea de manera concreta medidas de mejora en la gestión de los residuos peligrosos, los de la construcción, y los residuos urbanos en general.

Tabla 32. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje			
Conciencia ambiental	Sensibilización ambiental	Si	Campañas de sensibilización que contribuyan a una ciudad limpia
Reducir residuos	Fomentar la separación en origen de los residuos textiles	Si	Construcción sostenible
	Sistemas de depósito, devolución y retorno		Agricultura sostenible y a la ecológica
	Prevención de los residuos		Economía circular
Mejorar el reciclaje	Tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos	Si	Mejora de la gestión de los residuos agrícolas
	Gestión de residuos urbanos para reducir su impacto		Mejora de la red de recogida selectiva de residuos urbanos

Todos los elementos que la Agenda estatal propone en materia de reducción y reciclaje se recogen también en la autonómica. Ambas agendas proponen acciones similares en torno a la sensibilización ciudadana y la concienciación ambiental para promover prácticas individuales sostenibles. Las actuaciones propuestas en materia de reducción presentan similitudes y diferencias en su desarrollo. Ambas agendas coinciden en las propuestas de economía circular, pero, mientras que la Agenda urbana Española se centra en los residuos textiles, la de Andalucía se orienta a la construcción y agricultura, ámbitos productivos prevalentes en el territorio andaluz.

Las acciones de mejora del reciclaje son, de nuevo, muy similares, centrándose en las dos agendas en la mejora de la gestión de los residuos vegetales y de la gestión de los residuos urbanos.

Tabla 33. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Háb			
Movilidad sostenible	Reparto equilibrado del espacio destinado a movilidad motorizada y no motorizada	Si	Itinerarios peatonales y ciclistas seguros
	Redes peatonales y ciclistas		Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades y usos de todos los grupos de edad
	Priorizar la ciudad para el peatón		Mapas de uso y movilidad con perspectiva intergeneracional
Mejores servicios de transporte	Transportes económicos eficaces y de calidad	Si	Gestión inteligente de la energía en el ámbito del transporte
	Conectividad urbana y la accesibilidad universal		Modelo de movilidad sostenible
	Planes de transporte público		Líneas de transporte público urbano eficientes
	Cadenas metropolitanas e intermodales de transporte		Sistemas intermodales de transportes urbanos
Reducción de los desplazamientos a motor	Modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias	Si	Red de espacios públicos urbanos enlazados entre sí
	Planes de transporte al trabajo y estrategias de teletrabajo		Ordenación de la ciudad priorizando el acercamiento de los equipamientos a las viviendas

La Agenda Urbana de Andalucía desarrolla todos los elementos que la Agenda Urbana Española propone con el objetivo de favorecer la ciudad de proximidad, si bien en todos ellos plantea una orientación más ajustadas a las necesidades del territorio andaluz. En materia de movilidad sostenible ambos textos plantean actuaciones orientadas a la mejora de los itinerarios peatonales y ciclistas, pero la Agenda de Andalucía apunta también a la integración de la perspectiva intergeneracional en el diseño de los planes de movilidad urbana. La mejora de los servicios de transporte recibe también una orientación más próxima a las necesidades concretas de las ciudades andaluzas. La agenda estatal plantea líneas genéricas acerca del establecimiento de transportes accesibles, económicos, eficaces y de calidad así como de sistemas intermodales de transportes. La AUA recoge estas propuestas, concretándolas en el establecimiento de líneas de transporte público eficientes, un modelo de movilidad urbano sostenibles (que pase también por conectar transporte público con itinerarios ciclistas y peatonales), una gestión inteligente de la energía en este ámbito, las líneas intermodales y el establecimiento de líneas de transporte público eficientes basadas en las necesidades de la población. La orientación que reciben las acciones encaminadas a la reducción e los desplazamientos

a motor es, tal vez, la que más difiere de un texto a otro, recogiendo la Agenda Urbana de Andalucía acciones orientadas a un modelo urbano de usos mixtos que acerque las viviendas a las actividades y equipamientos, pero no aquellas que giran en torno a planes de transporte al trabajo y estrategias de teletrabajo. Además, en la línea de la reducción de distancias a través de un modelo de usos mixtos, aboga también por la conexión del tejido urbano mediante espacios públicos, de modo que redunde en una mejor conectividad urbana.

Tabla 34. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Tráfico urbano			
Desplazamientos sostenibles	Favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos	Si	Fomentar el vehículo eléctrico
	Planes de movilidad urbana sostenible		Modelo de movilidad sostenible
Reducción del tráfico motorizado	Fomentar el vehículo compartido		Si
	Aparcamientos de disuasión en la periferia urbana	Red eficiente de transporte compartido	
	Políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes	Bolsas de aparcamiento disuasorio	
Planes de movilidad urbanos			
Transporte público de calidad	Oferta adecuada de transporte público	Si	Red eficiente de transporte colectivo
	Accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte		Sistemas intermodales de transportes urbanos
	Nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos		
Movilidad sostenible y saludable	Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes	Si	Infraestructuras seguras para aparcamiento de bicicletas
	Integrar la bicicleta con el transporte público		Red ciclista densa, bien planificada
	Potenciar la movilidad ciclista		Parques periurbanos accesibles desde itinerarios peatonales y ciclistas

Los elementos de acción que se dirigen al desarrollo de modos de transporte sostenibles comprenden, en ambos textos, elementos relacionados con el tráfico y los desplazamientos urbanos así como elementos relacionados con los planes de movilidad urbanos. La Agenda Urbana de Andalucía recoge los dos asuntos que la Agenda Española consigna en materia de tráfico urbano: los desplazamientos sostenibles y la reducción del tráfico motorizado. En cuanto al primero, la orientación de las acciones es similar en las dos agendas, acciones orientadas a un modelo de movilidad sostenible, el fomento del vehículo eléctrico y una mejor gestión de la energía en la movilidad. Algo similar ocurre con la reducción del tráfico motorizado, ambos textos recogen acciones como el fomento del vehículo compartido y la ubicación de

bolsas de aparcamiento disuasorios en la periferia, si bien la Agenda de Andalucía no recoge las políticas de disuasión de vehículos contaminantes. Ambas agendas desarrollan elementos relativos al transporte público de calidad y a la movilidad sostenible y saludable con una orientación similar, centrada en la accesibilidad y eficacia de transporte público las primeras y en el fomento de la movilidad peatonal y ciclista mediante la dotación de buenas infraestructuras que se conecten con las zonas verdes.

Tabla 35. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Igualdad de oportunidades			
Políticas sociales	Apoyo a la formación y el acceso al empleo	Si	Programas de inclusión social
	Perspectiva de género en los planes sociales		Fomento de la participación ciudadana femenina
	Políticas de seguridad que eviten la estigmatización		Diseño de la oferta cultural desde los barrios
	Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar		Fortalecimiento de la identidad de barrio orientado a la cohesión social
	Lucha contra el abandono escolar		Cultura y el ocio como instrumentos de cohesión social
Igualdad espacial			
Vivienda	Eliminación de la infravivienda y el chabolismo	Si	Acceso a la vivienda para jóvenes
			Ampliación de la oferta de vivienda pública
	Medidas contra la segregación espacial y residencial		Medidas contra la concentración espacial de colectivos vulnerables
			Mecanismos de intermediación hipotecaria
Economía	Ciudad compleja y de proximidad	Si	Refuerzo del comercio de proximidad en la periferia
	Promover la actividad económica y comercial en barrios vulnerables		Complejidad funcional y diversidad de usos
Espacio público	Iniciativas comunitarias de uso del espacio público	Si	Diseño de la ciudad con perspectiva de género
			Rehabilitación, regeneración y renovación urbana de zonas vulnerables
	Renovación y regeneración urbana integrada en zonas desfavorecidas		Dotación y mejora de los espacios públicos y equipamientos
			Dinamización social desde escuelas de barrio

Todos los elementos que la Agenda Urbana Española propone para abordar la pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos son recogidos por la Agenda urbana de Andalucía. Las propuestas relacionadas con políticas sociales y redistributivas plantean varias divergencias en el enfoque otorgado por las dos agendas. Mientras que el texto nacional se centra en el apoyo a la formación y acceso al empleo, en Andalucía se plantea la necesidad de implementar programas de inclusión social en función de todos los indicadores de vulnerabilidad. La integración de perspectiva de género en los planes sociales que la AUEs plantea, pasaría en Andalucía por la potenciación de la participación ciudadana femenina. La AUEs plantea, también, líneas de actuación orientadas a la lucha contra el abandono escolar, mientras que la Agenda autonómica recoge como prioritarias las actuaciones orientadas a mejorar el acceso al ocio la cultura por parte de los habitantes de barrios vulnerables a través de una oferta cultural municipal que se diseñe desde los intereses de este sector de la ciudadanía y que pueda servir como elemento de cohesión social. Sin embargo, a pesar de las diferencias de enfoque que encontramos en la mayoría de líneas propuestas, ambos textos recogen líneas orientadas a la generación de identidad como elemento de cohesión social.

Las líneas que plantean medidas económicas orientadas a la igualdad espacial son las que presentan una mayor similitud, girando, en ambos textos, en torno al refuerzo de la actividad económica de proximidad en barriadas vulnerables y de atajar las problemáticas socioeconómicas de ciertos barrios a través de una mayor complejidad funcional y diversidad de usos en estas áreas.

Las actuaciones relacionadas con la igualdad en el disfrute del espacio público, así como las relacionadas con la vivienda, reciben un mayor desarrollo por parte del texto autonómico. Con respecto al primer asunto, la Agenda urbana Española se centra en las iniciativas comunitarias y de uso del espacio público, elemento que también recoge la Agenda de Andalucía, si bien orientándose a la dinamización social desde las escuelas de barrio como puntos de encuentro. Sin embargo, la línea genérica que la AUEs plantea como “renovación y regeneración urbana integrada” se recoge en la AUA desde tres líneas que concretan elementos desde los que renovar y regenerar los barrios: la incorporación de perspectiva de género en el diseño del espacio público, la rehabilitación del espacio y la dotación y mejora de equipamientos y espacios públicos.

Ambas agendas recogen, en materia de vivienda, actuaciones para evitar la segregación espacial y la concentración de colectivos vulnerables. Sin embargo, mientras que la AUEs propone un línea genérica acerca de la eliminación de la infravivienda y el chabolismo, la AUA plantea líneas orientadas a facilitar el acceso a una vivienda digna. Lograr este objetivo pasaría, en la estrategia andaluza, por la rehabilitación de las viviendas de las zonas más vulnerables, la ampliación de la oferta de vivienda pública, el establecimiento de ayudas para el acceso de los jóvenes a la vivienda y medidas de intermediación en caso de ejecución hipotecaria.

Tabla 36. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Espacios seguros e inclusivos para todos los colectivos	Apoyar la “movilidad del cuidado”	Si	Priorizar el acercamiento de los equipamientos a las viviendas
	Parques seguros y accesibles en reas residenciales		Adecuación del modelo de movilidad a las necesidades de las personas con diversidad funcional
	Seguridad ciudadana en los espacios urbanos		Mapas de uso y movilidad desde la perspectiva de la diversidad funcional
	Itinerarios pavimentados accesibles y seguros		Espacios públicos de la ciudad seguros para las mujeres
			Ordenación de la ciudad con perspectiva de género y diversidad funcional
Sensibilización contra la discriminación	Eliminar los efectos discriminatorios de las disposiciones normativas	Si	Sensibilización social contra la discriminación
	Sensibilización social sobre género, edad y discapacidad		Fomento de la inclusión a través de la imagen de la ciudad
	Difundir buenas prácticas de planificación urbanística socialmente responsable		Instrumentos de planificación urbana desde la perspectiva del cuidado, la edad y la diversidad funcional
Integración y cohesión social	Prestaciones sociales para personas dependientes	Si	Programas para la inclusión social en función de los indicadores de vulnerabilidad
	Fomentar la integración intercultural mediante actividades sociales		Programas intergeneracionales
	Fomentar programas de voluntariado para combatir la soledad		Centros intergeneracionales
	Fomentar el asociacionismo de barrio		Dinamización social desde escuelas de barrio

Los asuntos a través de los que la AUEs despliega su estrategia para lograr la igualdad de oportunidades se recogen en la AUA con una orientación similar, encontrando diferencias menores que en el anterior apartado. Las acciones propuestas por ambas agendas en materia de sensibilización ciudadana contra la discriminación son similares, centradas en las campañas de sensibilización ciudadana y la incorporación de instrumentos de planificación y disposiciones normativas que tengan en cuenta la integración de colectivos tradicionalmente discriminados. La Agenda Urbana de Andalucía añade, además, una disposición orientada a promover una imagen de la ciudad inclusiva y socialmente responsable para favorecer la inclusión social. Las acciones relacionadas con la integración y cohesión social también presentan grandes similitudes. Ambas Agendas plantean la incorporación de programas de inclusión social, si bien la AUEs se centra en el colectivo con diversidad funcional. Los dos textos recogen actuaciones orientadas a la cohesión social e integración de personas susceptibles de sentirse aisladas así como la dinamización social y el asociacionismo de barrio, encontrando como única diferencia significativa la orientación de la AUEs hacia la integración intercultural y el mayor énfasis de la AUA en la integración intergeneracional.

Las baterías de propuestas entre las que encontramos más diferencias son las que se relacionan con la seguridad e inclusión en espacios públicos, donde encontramos un mayor peso de las medidas de seguridad en la AUEs y de las medidas orientadas a la inclusión en la AUA. De un lado, mientras que la AUEs pone el foco en la seguridad ciudadana en espacios urbanos, especialmente los parques de áreas residenciales, la AUA se centra en la mayor seguridad para las mujeres en espacios públicos. Del otro, las medidas orientadas a la inclusividad de los espacios, pasan en la AUEs por el apoyo a la movilidad del cuidado y la accesibilidad de los itinerarios mientras que la AUA plantea más actuaciones más concretas en esta línea: el acercamiento de equipamientos a viviendas, la adecuación del modelo de movilidad y la elaboración de mapas de uso para el colectivo con diversidad funcional y la introducción de la perspectiva de género, edad y diversidad funcional en la ordenación del espacio.

Tabla 37. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
Objetivo específico 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Planificación económica	Red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales	Si	Favorecer la mejor vertebración territorial y combatir el despoblamiento
	Diversificar la estructura productiva		Trabajar conforme a sistemas de ciudades
Participar en redes de ciudades para el desarrollo económico			
Apoyo a grandes proyectos estratégicos que creen empleo			
Apoyo al desarrollo de las economías de aglomeración			
Favorecer las empresas tecnológicas			
Economía socialmente responsable	Fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking)	Si	Aumento del tamaño de cooperativas y sociedades laborales
	Medidas para paliar la pérdida de empleos por los avances tecnológicos		
	Fomentar la economía social		
	Fomentar nuevos modos de consumo, comercio electrónico y economía circular		Refuerzo del comercio de proximidad en barriadas periféricas
Generación de conocimiento para la mejora de la actividad económica	Bases estadísticas municipales para conocer las dinámicas económicas	Si	Generación de datos estadísticos acerca de las dinámicas económicas locales
	Estrategia de estandarización en los datos que los haga accesibles		Aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3
	Elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.		
	Fomentar la innovación y las TIC's para una economía competitiva		Apoyo a la I+D+i
Potenciar la economía local	Espacios atractivos para la actividad económica con atención a la producción local	Si	Crear un entorno propicio para dinámicas empresariales positivas
	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local		Fomento de la agricultura de proximidad periurbana
	Incentivar el sector primario como recurso económico		

Todos los elementos que la Agenda Urbana Española incorpora para lograr una mayor productividad y empleo local se recogen también en la de Andalucía. Las propuestas relacionadas con la planificación económica a escala urbana y regional son las que se desarrollan de manera más desigual en ambos textos. Las acciones genéricas que la AUEs recoge, crear polos de actividad regionales mediante redes de ciudades y diversificar la estructura productiva, encuentran su correlato en la AUA en forma de propuestas de actuación más concretas. Estas pasarían por lograr una mejor vertebración territorial

que facilite la cooperación intermunicipal y contribuya a frenar el despoblamiento, la participación y el trabajo desde redes de ciudades y el desarrollo de economías de aglomeración en estos polos de actividad regionales. Por su parte, la diversificación de la estructura productiva implicaría en Andalucía el apoyo a grandes proyectos estratégicos pero también el fomento de empresas de contenido tecnológico.

Las propuestas para una mayor responsabilidad social de la economía vienen desarrolladas de manera desigual. Propuestas planteadas por la AUEs como el fomento de la economía social y de nuevos modos de consumo y economía circular están también presentes en la AUA pero con un mayor grado de concreción: en Andalucía las actuaciones prioritarias en estos ámbitos son el aumento del tamaño de cooperativas y sociedades laborales y el refuerzo del comercio de proximidad, especialmente en la periferia urbana. Sin embargo, también encontramos en la AUEs propuestas ausentes en la AUA, como el fomento de los espacios de trabajo flexibles o la implementación de medidas que palien la pérdida de empleos previsible por la robotización e informatización de numerosas tareas.

Las baterías de actuaciones en materia de generación de conocimiento para la mejora de la actividad económica son similares en su orientación, proponiendo ambas agendas la generación de conocimiento acerca de la situación y dinámicas de la economía y el apoyo a la investigación y la innovación así como la especialización inteligente para lograr una mayor competitividad, concretándose esto en Andalucía en la aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3.

Finalmente, las medidas orientadas a potenciar la economía local también presentan enfoques similares. Fundamentalmente se trata de propuestas orientadas a crear entornos atractivos para el emprendimiento y las dinámicas empresariales productivas y el fomento del sector primario de las actividades rurales y la producción local.

Tabla 38. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
Objetivo específico 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Nueva orientación del turismo	Oferta hacia un turismo especializado	No	
	Conseguir la desestacionalización del turismo		
	Planes turísticos que tengan una visión integrada		
	Desarrollar planes de marketing para atraer turistas de calidad		
Turismo sostenible	Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales	Si	Control de los apartamentos y pisos utilizados con fines turísticos
	Turismo urbano sostenible		Adecuación de las ciudades a la presencia del turismo para evitar un impacto y percepción negativa del mismo
	Turismo urbano sostenible		
Legislación para un turismo sostenible	Promover la aplicación de normas públicas UNE	Si	Accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos
	Diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente		

En las propuestas relacionadas con la actividad turística, el análisis de coherencia revela diferencias relevantes tanto de presencia de los contenidos como de enfoque. Así, mientras que la AUEs dedica numerosas líneas de actuación a propuestas relacionadas con una nueva orientación de la actividad turística, este asunto no está presente en la agenda Urbana de Andalucía como eje estratégico para la mejora del desarrollo económico. En este sentido, encontramos que, mientras que la Agenda Urbana Española propone diversas actuaciones para el fomento de la actividad turística especializada y su desestacionalización, en la de Andalucía priman las acciones orientadas a hacer del turismo una actividad sostenible y mitigar su impacto negativo en las ciudades. El turismo sostenible, que viene recogido en ambos textos, pasa en la agenda estatal por el desarrollo de nuevos modelos turísticos, mientras que, en Andalucía, las acciones que se priorizan son aquellas orientadas a controlar los procesos especulativos ligados a los apartamentos turísticos por su impacto negativo en la vida de las personas, así como de la adecuación de los equipamientos y servicios a la presencia de turistas, de modo que esta no impacte negativamente en el desarrollo cotidiano de la vida de la ciudadanía. En cuanto a las propuestas relacionadas con la legislación para un turismo sostenible, ambas agendas recogen la aplicación de las normas públicas UNE de accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos, pero solo el texto estatal recoge propuestas orientadas a la elaboración de planes de acción para la sofisticación del turismo.

Tabla 39. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Adaptación de las viviendas	Mejorar la habitabilidad de las viviendas	Si	Mejora de la accesibilidad física a la vivienda
	Adaptar el concepto de habitabilidad a las condiciones de vida		Adaptación de las edificaciones a la composición de los hogares
	Ayudas de acceso a la vivienda a personas con diversidad funcional		
Intervenir en las dinámicas urbanísticas	Priorizar la función social del suelo vinculado al uso residencial	Si	Diagnósticos sobre el parque residencial en desuso
	Reservas de suelo para viviendas protegidas		Incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial
			Evitar la gentrificación
			Medidas preventivas para evitar la concentración espacial de colectivos vulnerables
Acceso a la vivienda	Favorecer el alquiler	Si	Mecanismos de control de subida de los alquileres tras la rehabilitación
	Promover medidas para garantizar el acceso a la vivienda		Ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes
	Fomentar las viviendas sociales		Ayudas para hogares de pocos recursos
			Mecanismos de intermediación hipotecaria

Todos los asuntos que la AUEs recoge para la consecución de un parque de vivienda son comunes también a la Agenda Urbana de Andalucía. Las acciones propuestas en materia de adaptación de las viviendas son similares, abordando principalmente cuestiones como la mejora de la accesibilidad y la adaptación de las edificaciones a las condiciones de vida actuales de los hogares.

Las acciones relacionadas con la intervención en las dinámicas urbanísticas reciben un desarrollo más preciso y detallado por parte de la Agenda Urbana de Andalucía. Las líneas generales que la AUEs plantea, como priorizar la función social del suelo y reservar espacio para viviendas protegidas, se concretan en Andalucía en actuaciones de diagnóstico del parque residencial en desuso y establecimiento de incentivos para que estas viviendas se incorporen a la oferta residencial. Lo mismo ocurre con la actuación de la AUEs que plantea evitar la gentrificación. El texto andaluz plantea líneas concretas en este sentido, como el control de los procesos especulativos y el establecimiento de medidas de control de subida de los alquileres tras la rehabilitación. Además, incorpora elementos de acción orientados al establecimiento de medidas que eviten la concentración espacial de colectivos excluidos, para con ello, combatir la exclusión social en la ciudad.

Finalmente, las actuaciones en materia de favorecer el acceso a la vivienda se desarrollan con una orientación similar, pero, de nuevo, con mayor concreción en el texto autonómico. Así, las medidas para garantizar el acceso a la vivienda, se concretan en Andalucía en ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes, prestaciones para hogares con pocos recursos y mecanismos públicos de intermediación en caso de ejecución hipotecaria.

Tabla 40. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Parque de vivienda	Parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles	Si	Ampliación de la oferta de vivienda pública
	Incorporación de la vivienda vacía a la vivienda social		Incentivos para la inclusión de la vivienda vacía en la oferta residencial
	Fomentar las cooperativas de vivienda		Adecuación del parque de vivienda a los perfiles sociodemográficos existentes
Prestaciones sociales en vivienda	Fomentar las ayudas al alquiler	Si	Ayudas de acceso a la vivienda para jóvenes
	Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios		Ayudas para hogares de pocos recursos
	Fomentar las obras de accesibilidad en los edificios		Mejora de la accesibilidad física a la vivienda

Las propuestas de ambas agendas para garantizar el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables se recogen con una orientación muy similar en ambas agendas. Los dos textos plantean líneas de acción orientadas a la ampliación del parque de vivienda, tanto mediante la ampliación del parque público como mediante incentivos a propietarios de viviendas vacías, así como actuaciones dirigidas a adecuar el parque de vivienda a las actuales formas de composición de los hogares.

Las actuaciones relacionadas con prestaciones sociales, si bien abordan contenidos similares, se desarrollan con más detalle en el texto autonómico. Ambas plantean la introducción de mecanismos de intermediación hipotecaria para la prevención de desahucios y de mejora de la accesibilidad de las edificaciones, pero la Agenda de Andalucía es más concreta en cuanto a las ayudas al alquiler, estableciendo como colectivos prioritarios a los jóvenes y las familias con pocos recursos.

Tabla 41 Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
2.4			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Objetivo específico 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)			
Smart Cities	Avanzar en un modelo urbano inteligente	No	
	Digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos		
	Espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías		
	Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información		
Economía urbana basada en la innovación	Destinos turísticos inteligentes	Si	Desarrollo económico basado en la especialización inteligente
	Desarrollo económico urbano basado en la innovación		

La mayoría de los asuntos que la Agenda Urbana Española recoge en su objetivo estratégico 9 no encuentran su correlato en la agenda urbana de Andalucía. Esto no quiere decir que las líneas e actuación que el texto estatal plantean no se conecten con las propuestas del autonómico. Todas las líneas de actuación planteadas en este sentido se conectan con alguna de las acciones planteadas por la Agenda Urbana de Andalucía, cómo evidencia el encabezado de las tablas que siguen. Sin embargo, dado el distinto nivel territorial al que las agendas se enfocan, y las distintas necesidades de la población que toman en cuenta, las estrategias que las Agendas adoptan para la consecución de los mismos objetivos varían. En este caso particular, el análisis de coherencia entre ambas agendas pone de manifiesto que la medidas orientadas a las Smart Cities no son uno de los ejes prioritarios del desarrollo urbano andaluz en la actualidad. Las Smart Cities, la administración electrónica o la brecha digital son asuntos alcanzables a través de la implementación de las líneas de actuación que la Agenda Urbana de Andalucía plantea, aun cuando no plantea elementos de acción específicos en este sentido. El único asunto común a ambas agendas es la economía urbana basada en la innovación, la cual se relaciona en términos de la AUA con la aplicación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades, orientada a fomentar un desarrollo económico basado en la especialización inteligente.

Tabla 42. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Administración electrónica	Fomentar el gobierno abierto y transparente	No	
	Aumentar los servicios de administración electrónica		
	Mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información		
	Promover la existencia de portales abiertos de información		
Brecha digital	Innovación tecnológica en procedimientos administrativos	No	
	Mejorar la formación especializada en alfabetización digital		
	Reducir la brecha digital		

Los elementos esenciales que la Agenda urbana Española recoge con objeto de flexibilizar, actualizar y simplificar el marco normativo están presentes en la Agenda urbana de Andalucía.

Tabla 43. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Coordinación interadministrativas	Ordenanzas compatibles con la normativa estatal y autonómica	Si	Alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical
	Adecuar los instrumentos de planeamiento a la Agenda Urbana Española		Trabajo horizontal que conecte y coordine distintos departamentos administrativos
	Adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial		Adaptar la estructura administrativa a las necesidades actuales
	Planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional		Unidad especializada que fomente la innovación
Planeamiento sostenible	Planificación como instrumento redistributivo	Si	Estrategias para la rehabilitación, regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes
	Intervención en las áreas consolidadas		
	Fomentar la autopromoción de viviendas en los municipios pequeños		Cooperación municipal para evitar el desdoblamiento
	Integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos		

Mejora de los instrumentos de planeamiento	Agilizar y unificar procedimientos de planeamiento	Si	Identificar las reformas internas y externas a abordar
	Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico		Rediseño de procesos para ganar en agilidad
	Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad		Unidades especializadas a cargo de la implementación de los planes de actuación

Las principales diferencias en el tratamiento de las actuaciones relacionadas con la coordinación interadministrativa las encontramos en la ausencia de dos propuestas de actuación en la AUA, las relacionadas con la compatibilización de las ordenanzas con las normativas superiores y la adecuación de los instrumentos de planeamiento a la AUEs, pero también en el mayor desarrollo de las propuestas orientadas a la integración de los aspectos sectoriales y la cooperación multinivel. Estas propuestas se concretan en la AUA en el establecimiento de alianzas interadministrativas, la integración sectorial desde el trabajo horizontal de coordinación entro de la administración, la adaptación de la estructura normativa a las necesidades actuales y el establecimiento de unidades especializadas para la innovación.

Las propuestas para el planeamiento sostenible reciben un desarrollo más detallado por parte de la AUEs. Si bien ambas agendas tratan fundamentalmente la cooperación estratégica para frenar el despoblamiento de los núcleos más pequeños y la regeneración el tejido urbano consolidado, la AUEs precisa además la importancia de utilizar el planeamiento como instrumento redistributivo y la integración de la tramitación ambiental en los planes urbanísticos.

Ambas agendas desarrollan contenidos con una orientación similar para la mejora de los instrumentos de planeamiento. Se trata de actuaciones orientadas a agilizar el sistema de planeamiento y los procedimientos desde la simplificación del marco normativo. Si bien en este sentido, la AUA plantea de manera precisa tres actuaciones necesarias para lograr dicha mejora: la identificación e las reformas concretas que es necesario realizar, el rediseño de los procesos y, finalmente, la creación de unidades especializadas a cargo de la implementación de los planes.

Tabla 44. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Gestión			
Mejora de la Administración	Evitar duplicidades en las Administraciones	Si	Adaptar la estructura administrativa a las necesidades actuales
	Instrumentos de colaboración horizontal y sectorial		Alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical
	Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada		Creación de unidades especiales que se encarguen de implementar el cambio
	Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel		Trabajo horizontal que conecte y coordine distintos departamentos administrativos
Participación ciudadana	Procedimientos participativos en la elaboración de los instrumentos de ordenación	Si	Diseñar procesos participativos para mejorar los servicios
	Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas		Apostar por la transparencia y la información
	Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva		Buscar el consenso necesario para llevar a cabo las reformas a través de la participación y el diálogo
	Impulsar los presupuestos participativos		
Servicios públicos			
Nuevos y mejores servicios	Mejora de los servicios urbanos a través de las TIC	Si	Cartera de nuevos servicios
	Iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social		Apoyo en las TIC 's
Servicios de información	Guías de funcionamiento de la ciudad accesibles	No	
	Oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad		

Los elementos desde los que la Agenda Urbana Española despliega su estrategia para favorecer la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel divergen con la Agenda Urbana de Andalucía. Si bien los asuntos que el texto estatal consigna en materia de gestión pública están presentes también en el autonómico, aquellos relacionados con los servicios públicos urbanos reciben un desarrollo desigual por parte de ambos.

Con respecto al primer bloque, las propuestas de actuación vinculadas a la mejora de la Administración presentan ligeras diferencias de enfoque. Si bien ambas baterías de propuestas se orientan, esencialmente, a la adaptación de la Administración para hacerla más eficiente (cuestión que la AUEs trata desde la eliminación de las duplicidades y al AUA desde la adaptación e la estructura

administrativa a las necesidades poblacionales), la AUEs se centra más en la cooperación de la administración con agentes externos a ella mientras que la AUA prioriza la cooperación sectorial entre distintos departamentos, así como la creación de unidades especializadas.

Las actuaciones en materia de participación ciudadana reciben un desarrollo más preciso por parte de la Agenda Urbana Española. Mientras que la AUA plantea líneas generales acerca del diseño de procesos participativos y la búsqueda del consenso ciudadano en el diseño de reformas, la AUEs plantea ámbitos concretos para la implementación de procesos participativos: presupuestos participativos, mecanismos de participación en el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas, así como en la elaboración de los instrumentos de ordenación y planeamiento.

En cuanto a los asuntos que la AUEs consigna en materia de servicios públicos, solo aquellos orientados a la creación de nuevos servicios y su mejora está también presente en la AUA; se trata esencialmente de actuaciones orientadas a la creación de nuevos servicios y su mejora al amparo de las TIC.

Tabla 45. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Financiación para la implementación de la Agenda	Primar la consecución de resultados para la distribución territorial de financiación.	No	
	Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda		
	Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos		
	Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos		
Facilitar el acceso a la financiación	Conocimiento de los fondos vinculados a las agendas urbanas	No	
	Mejorar la financiación de las políticas y los servicios		
	Acceso a EDUSI para municipios menores de 20.000 habitantes		
Capacitación Local	Fomentar los cursos y programas de formación sobre agendas urbanas	Si	Unidad especializada que fomente la innovación
	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones		Formación continua del personal en técnicas de gestión públicas
			Favorecer la participación y creatividad del personal
	Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística		Incentivar la productividad
		Motivar al trabajador	
		Puestos de trabajo dotados de cierta flexibilidad	

Los contenidos que la Agenda urbana Española propone de manera específica en el ámbito de la financiación no están presentes en la Agenda urbana de Andalucía. Como ocurría con los contenidos de Objetivo Estratégico 9, existen contenidos en la Agenda Urbana de Andalucía cuya implementación persigue las mismas metas que los contenido que la Agenda urbana Española persigue a través de estos Objetivos Estratégicos. Sin embargo, no son asuntos estructurales en la estrategia andaluza para la consecución de esas metas.

El único asunto común a ambos textos de este apartado es el que tiene que ver con la capacitación local. Este viene planteado, en el texto estatal, a través de líneas genéricas sobre la formación del personal público y la resolución de los déficits de recursos técnicos y humanos. Estas líneas se traducen, en Andalucía, en actuaciones concretas, como la formación continua, el fomento de la participación y creatividad, el incentivo a la productividad, la motivación y la mayor flexibilidad en los puestos de trabajo.

Tabla 46. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información			
Contenidos que desarrolla	Orientación de las acciones propuestas	Presencia de los mismos contenidos	Orientación de las acciones propuestas
Experiencias	Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares	Si	Participación en redes de ciudades que persigan la mejora de la gestión pública
			Estudios de caso
Participación ciudadana	Fomentar el diálogo civil	Si	Diseñar procesos participativos para conocer qué servicios y qué concretos aspectos son susceptibles de mejora.
			Reformas a través de la participación y el diálogo
Formación e información	Educación, formación y la sensibilización ciudadana en materia de urbanismo	Si	Apostar por la transparencia y la información
	Elaborar materiales divulgativos sobre el desarrollo urbano		
	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo		Sensibilización y la formación en materia de gobernanza
	Crear estructuras estables de información		Gestión del conocimiento
	Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos		

Todos los asuntos que la Agenda urbana Española consigna para la mejora de la información y el conocimiento en materia urbana se recogen también en la Agenda Urbana de Andalucía, siendo la diferencia fundamental la precisión con que cada agenda aborda cada asunto. Las propuestas relacionadas con el intercambio de experiencias y la participación ciudadana para conocer las necesidades y demandas reales son muy similares, aunque se desarrollan con algo más de precisión en la Agenda Urbana de Andalucía. Mientras que el texto estatal plantea simplemente el fomento de las experiencias compartidas y el diálogo civil, la Agenda de Andalucía plantea cuestiones más concretas, como la participación en redes de ciudades y los estudios de caso o el diseño de procesos participativos para el diagnóstico previo a la mejora de los servicios y el diálogo y la participación para llevar a cabo reformas en la administración.

Al contrario ocurre con las acciones en materia de formación e información en materia urbana. Mientras que la AUA plantea actuaciones genéricas como la gestión de la información, la transparencia y la sensibilización y formación a personal público en materia de gobernanza urbana, la AUEs desarrolla líneas más matizadas, que incluyen campañas de sensibilización ciudadana, la elaboración de materiales divulgativos y su difusión mediante cursos y talleres, la difusión de conocimiento sobre instrumentos de ordenación o la creación de estructuras estables para el acceso a esta información.

2. ALINEACIÓN DEL CONTENIDO: Complementariedad.

2.1. Indicadores de evaluación y seguimiento.

De los distintos procesos de trabajo para la elaboración de las agendas urbanas surge la necesidad de generar conocimiento. Son diversos los mecanismos y lógicas de generación de conocimiento que se desarrollan en el marco de cada agenda, siguiendo, en cada caso lógicas diferentes. Pero principalmente, la vocación es hacer un seguimiento y evaluación de las acciones que se van a implementar.

Del mismo modo que sucede con el contenido, los indicadores de la Agenda Urbana de Andalucía se orientan en exclusiva a la realidad territorial andaluza. El objetivo de la alineación de ambos es ofrecer una herramienta sencilla a los actores envueltos en su implementación, para que puedan tener ambos en cuenta a la hora de evaluar el impacto de las acciones implementadas. En este sentido, se pone en relación el sistema de indicadores de la Agenda Urbana Española con otros indicadores, a lo que denominamos indicadores asociados. Dichos indicadores incluyen los generados en el marco de la Agenda Urbana de Andalucía, pero también otros indicadores, producidos en el marco de otros documentos y políticas orientadas al desarrollo urbano y que también están implementando de forma coetánea a las agendas urbanas, como la Estrategia 2030, a través de los indicadores asociados a los ODS; las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), del Ministerio de Fomento; así como el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad Urbana (SMIS).

Tabla 47. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1. Territorio, paisaje y biodiversidad		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	Incorporación en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible.	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad
	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01.SMIS Ocupación de los usos del suelo.
	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. SMIS Superficie agrícola y ganadería ecológica Diagnóstico AUA Proporción de superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Disposición de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor.	Diagnóstico AUA Total de bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico por 1000 habitantes
	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	Indicador EDUSI (E064)
	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural 29.SMIS Superficie de paisaje recuperado
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	Existencia de una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural.	
	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	

AUEs	AUA	
<p>1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p>		
<p>Incorporación en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible.</p>	<p>Inscripción de bienes del patrimonio cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.</p> <p>Protección de bienes del patrimonio cultural mediante Catálogos e Instrumentos de Planeamiento</p> <p>Protección de elementos de valor en la Red de Espacios Protegidos Naturales de Andalucía.</p> <p>Declaración de Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural.</p> <p>Redacción de Plan Especial de Protección en espacios de valor patrimonial o paisajístico.</p> <p>Protección, catalogación o inventariado de paisajes en la planificación territorial y urbanística.</p> <p>Estrategias de eliminación de la contaminación visual o perceptiva.</p>	<p>Línea Estratégica 2: Patrimonio urbano y territorial</p> <p>Eje de actuación 2 Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible</p>
<p>Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p>	<p>Suelo urbanizado.</p> <p>Suelo clasificado pendiente de transformar.</p> <p>Suelos en desuso y edificaciones vacías.</p> <p>Distribución de espacios públicos.</p> <p>Distribución de equipamientos.</p>	<p>Línea Estratégica 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p> <p>Eje de actuación 8 Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>
<p>Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</p>	<p>Planeamiento urbanístico de carácter intermunicipal.</p> <p>Solicitud de incentivos y fuentes de financiación mediante la creación de partenariados por parte de dos o más municipios.</p> <p>Estrategias de regeneración de ámbitos intermunicipales.</p>	<p>Línea Estratégica 4: Equilibrio intermunicipal</p> <p>Eje de actuación 6 Impulsar la conectividad entre municipios</p>

AUEs	AUA	
<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>		
<p>Disposición de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor.</p>	<p>Censos de poblaciones autóctonas, detección de posibles amenazas y medidas de protección.</p> <p>Planes de control de especies exóticas invasoras.</p> <p>Medidas de detección temprana y respuesta rápida.</p> <p>Corredores interurbanos entre espacios naturales para asegurar la conectividad entre los distintos hábitats naturales y evitar la fragmentación de hábitats y el aislamiento de las poblaciones.</p> <p>Programas de voluntariado para la recuperación de espacios naturales degradados y para el control de especies exóticas.</p> <p>Campañas informativas y de sensibilización sobre los problemas causados por las especies exóticas y la necesidad de conservar la biodiversidad.</p>	<p>Línea estratégica 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad</p> <p>Eje de actuación 4: Controlar las poblaciones de especies exóticas y proteger las especies autóctonas</p>
<p>Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>	<p>Distribución de servicios y equipamientos públicos.</p> <p>Programas de regeneración del espacio público.</p> <p>Programas de rehabilitación sostenible de barriadas.</p> <p>Protección y valoración del patrimonio urbano y arquitectónico.</p> <p>Programas de cultura, ocio y deporte en los espacios públicos.</p> <p>Programas de regeneración del espacio litoral puestos en marcha en la ciudad.</p> <p>Programas de convivencia y valoración de las distintas identidades culturales en espacios públicos.</p>	<p>Línea Estratégica 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p> <p>Eje de actuación 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p>
<p>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>	<p>Inscripción de bienes del patrimonio cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.</p> <p>Protección de bienes del patrimonio cultural mediante Catálogos e Instrumentos de Planeamiento.</p> <p>Protección de elementos de valor en la Red de Espacios Protegidos Naturales de Andalucía.</p> <p>Declaración de Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural.</p> <p>Redacción de Plan Especial de Protección en espacios de valor patrimonial o paisajístico.</p> <p>Protección, catalogación o inventariado de paisajes en la planificación territorial y urbanística.</p> <p>Estrategias de eliminación de la contaminación visual o perceptiva.</p>	<p>Línea Estratégica 2: Patrimonio urbano y territorial</p> <p>Eje de actuación 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible</p>

AUEs	AUA	
<p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>		
<p>Existencia de una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural.</p>	<p>Disponibilidad de espacio verde urbano por habitante.</p> <p>Proporción de superficie de espacio verde urbano sobre superficie urbana total.</p> <p>Presencia de corredores verdes para facilitar la conectividad entre espacios verdes interiores y entre las zonas verdes urbanas y los espacios verdes periféricos. Datos sobre el valor ecosistémico del espacio verde urbano.</p> <p>Presencia de cinturones verdes y parques agrarios para la contención de procesos urbanos expansivos y la reducción de la contaminación atmosférica.</p> <p>Presencia de espacios agrícolas diversos que permitan un equilibrio natural (mosaico de cultivos, agricultura ecológica, etc.).</p>	<p>Línea estratégica 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad</p> <p>Eje de actuación 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad</p>
	<p>Planeamiento urbanístico de carácter intermunicipal.</p> <p>Solicitud de incentivos y fuentes de financiación mediante la creación de partenariados por parte de dos o más municipios.</p> <p>Estrategias de regeneración de ámbitos intermunicipales.</p>	<p>Línea Estratégica 4: Equilibrio intermunicipal</p> <p>Eje de actuación 6: Impulsar la conectividad entre municipios</p>
<p>Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>	<p>Fomento del transporte público intermunicipal.</p> <p>Pertenencia a órganos administrativos intermunicipales y asociaciones de municipios.</p> <p>Planes locales de convivencia y de promoción positiva de la diversidad.</p> <p>Suelo urbanizado.</p> <p>Suelo clasificado pendiente de transformar.</p> <p>Suelos en desuso y edificaciones vacías.</p> <p>Distribución de espacios públicos.</p> <p>Distribución de equipamientos.</p> <p>Datos sobre comercio local y mercadillos ambulantes.</p>	<p>Línea Estratégica 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p> <p>Eje de actuación 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>

Tabla 48. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2. Modelo de ciudad		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	Incorporación en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos.	02. SMIS Densidad de población Diagnóstico AUA Densidad de población
	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	03. SMIS Compacidad urbana Diagnóstico AUA Grado de ocupación urbana
	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	26. SMIS Proximidad a servicios urbanos básicos Diagnóstico AUA Hospital público (minutos_promedio a nivel municipal) Nº centros atención primaria por 10000 habitantes Centro universitario (minutos_promedio a nivel municipal) Centro específico de educación especial (minutos_promedio a nivel municipal) Equipo de orientación educativa (minutos_promedio a nivel municipal) Residencia escolar (minutos_promedio a nivel municipal) Escuela de música/danza (minutos_promedio a nivel municipal) Nº escuela infantil por 10000 habitantes Nº educación primaria/infantil+ primaria+colegio rural por 10000 habitantes Nº educación secundaria por 10000 habitantes Evolución del alumbrado público (puntos de luz) en 5 años Contenedores para la recogida selectiva de residuos por 1000 habitantes Contenedores para la recogida no selectiva de residuos por 1000 habitantes

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	Incorporación en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos.	05. SMIS Complejidad urbana
	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	06. SMIS Equilibrio entre actividad y residencia Indicador EDUSI (C022).
2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	Disposición de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido	ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público
	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	
	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Indicador EDUSI (C022)
2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Disposición de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación.	Diagnóstico AUA División del trabajo político para la intervención en la ciudad - Medio ambiente y territorio
	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	04. SMIS Zonas verdes por habitante Diagnóstico AUA Zonas verdes por habitante Proporción de zonas verdes
	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	20. SMIS Confort acústico Indicador EDUSI (R065P)
2.5 Impulsar la regeneración urbana	Disposición de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental.	Indicador EDUSI (E059). Diagnóstico AUA División del trabajo político para la intervención en la ciudad - Inclusión social
	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Disposición de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.	
	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Indicador EDUSI (C040)
	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	Diagnóstico AUA Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente

AUEs	AUA	
<p>2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p>		
<p>Incorporación en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos.</p>	<p>Planeamiento urbanístico de carácter intermunicipal.</p> <p>Solicitud de incentivos y fuentes de financiación mediante la creación de partenariados por parte de dos o más municipios.</p> <p>Estrategias de regeneración de ámbitos intermunicipales.</p> <p>Fomento del transporte público intermunicipal.</p> <p>Pertenencia a órganos administrativos intermunicipales y asociaciones de municipios.</p> <p>Planes locales de convivencia y de promoción positiva de la diversidad</p>	<p>Línea 4: Equilibrio intermunicipal</p> <p>Eje de actuación 6: Impulsar la conectividad entre municipios</p>
<p>Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades en materia de ciudad desde la perspectiva de género.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, desde la perspectiva de género.</p>	<p>Línea 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género</p>
<p>Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p>	<p>Suelo urbanizado.</p> <p>Suelo clasificado pendiente de transformar.</p> <p>Suelos en desuso y edificaciones vacías.</p> <p>Distribución de espacios públicos.</p> <p>Distribución de equipamientos.</p> <p>Datos sobre comercio local y mercadillos ambulantes.</p>	<p>Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p> <p>Eje de actuación 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>

AUEs	AUA	
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos		
<p>Incorporación en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos.</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades en materia de ciudad desde la perspectiva de género.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, desde la perspectiva de género.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género</p>
<p>Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades en materia de ciudad por grupos de edad.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, por grupos de edad.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 3: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional</p>

AUEs	AUA	
2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos		
Disposición de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido	<p>Superficie de espacio público urbano por habitante, en términos globales y territorializada para cada ámbito o zona, en el caso de ciudades de tamaño medio y grande.</p> <p>Acceso y distancia a espacios públicos urbanos y periurbanos.</p> <p>Superficie de espacio verde urbano por habitante, en términos absolutos y relativos al total del sistema de espacios públicos.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos</p> <p>Eje de actuación 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes</p>
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	<p>Equidad espacial.</p> <p>Acceso y distancia a equipamientos y servicios públicos.</p> <p>Utilización polivalente de equipamientos públicos.</p> <p>Gestión compartida de equipamientos públicos.</p> <p>Digitalización del acceso a equipamientos públicos</p>	<p>Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos</p> <p>Eje de actuación 2: Facilitar y mejorar el acceso a los equipamientos públicos</p>
Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades en materia de ciudad por grupos de edad.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, por grupos de edad.</p> <p>Medidores de niveles de ruido en zonas estratégicas.</p> <p>Mapas estratégicos de ruido en grandes aglomeraciones urbanas.</p> <p>Medidores de niveles de contaminación lumínica en zonas estratégicas.</p> <p>Mapas estratégicos de niveles de contaminación lumínica en grandes aglomeraciones urbanas.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional</p> <p>Línea Estratégica 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades</p> <p>Eje de actuación 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica</p>
	<p>Elaboración de planes, programas o proyectos que contemplen medidas y actuaciones a implementar en materia de residencia, movilidad, salud, educación, bienestar social, ocio y tiempo libre en periodos concretos, tanto para población migrante como turista, en función de sus necesidades.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico sobre el perfil de la población itinerante, así como de sus hábitos en cuanto a la movilidad, la residencia, el disfrute del ocio y el tiempo libre, el uso de los equipamientos y su relación con la administración pública, que permita elaborar un plan de actuación sobre la base de criterios objetivos</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 6: Diseñar mecanismos flexibles de recepción, acogida e inclusión a la ciudadanía procedente de otros lugares</p>

AUEs	AUA	
<p>2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>		
<p>Disposición de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación.</p>	<p>Disponibilidad de espacio verde urbano por habitante.</p> <p>Proporción de superficie de espacio verde urbano sobre superficie urbana total.</p> <p>Presencia de corredores verdes para facilitar la conectividad entre espacios verdes interiores y entre las zonas verdes urbanas y los espacios verdes periféricos. Datos sobre el valor ecosistémico del espacio verde urbano.</p> <p>Presencia de cinturones verdes y parques agrarios para la contención de procesos urbanos expansivos y la reducción de la contaminación atmosférica.</p> <p>Presencia de espacios agrícolas diversos que permitan un equilibrio natural (mosaico de cultivos, agricultura ecológica, etc.).</p>	<p>Línea estratégica 2: Espacios verdes, protegidos y conservación de la biodiversidad</p> <p>Eje de actuación 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad</p>
<p>Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.</p>	<p>Datos sobre programas públicos de promoción de ocio saludable.</p> <p>Datos, a nivel de desagregación inframunicipal, sobre oferta de equipamientos de ocio cultural en las ciudades (cines, bibliotecas, museos, etc.).</p> <p>Datos, a nivel de desagregación inframunicipal, sobre oferta de equipamientos de ocio deportivo en las ciudades (instalaciones deportivas, piscinas, pistas al aire libre, etc.).</p> <p>Nº de empresas con las que se establecen acuerdos para la generación de actividades vinculadas con el ocio saludable.</p>	<p>Línea Estratégica 5: Espacios públicos para la interrelación y el ocio</p> <p>Eje de actuación 10: Promover el ocio saludable</p>
<p>Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p>	<p>Superficie de espacio público urbano por habitante, en términos globales y territorializada para cada ámbito o zona, en el caso de ciudades de tamaño medio y grande.</p> <p>Acceso y distancia a espacios públicos urbanos y periurbanos.</p> <p>Superficie de espacio verde urbano por habitante, en términos absolutos y relativos al total del sistema de espacios públicos.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos</p> <p>Eje de actuación 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes</p>

AUEs	AUA	
2.5 Impulsar la regeneración urbana		
<p>Disposición de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental.</p>	<p>Información sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información pormenorizada de la vivienda vacía, tanto para su cuantificación como en cuanto a las causas de su desuso.</p> <p>Datos sobre el esfuerzo de acceso a la vivienda (indicador que relaciona el precio de la vivienda con los ingresos de los hogares).</p> <p>Promoción de reactivación de la vivienda vacía, especialmente mediante en régimen de alquiler.</p> <p>Creación, en caso de que no existan, de oficinas o entidades de asesoramiento para el acceso a la vivienda.</p> <p>Datos sobre riesgo de vulnerabilidad energética en todas las ciudades andaluzas.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada</p> <p>Eje de actuación 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p>
<p>Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	<p>Datos, a escala territorialmente desagregada, del estado de las viviendas y edificios.</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, sobre indicadores de exclusión social (desempleo, nivel formativo, hogares monoparentales, etc.).</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, de otros indicadores que pueden vincularse con situaciones de exclusión o vulnerabilidad social, como la etnia o el lugar de procedencia en la población inmigrante.</p>	<p>Línea Estratégica 4: Regeneración integral de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>
<p>Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p>	<p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre pisos destinados a alquileres vacacionales de corta duración.</p>	<p>Línea Estratégica 4: Regeneración integral de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p>

AUEs	AUA	
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios		
<p>Disposición de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.</p>	<p>Información sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler. Información pormenorizada de la vivienda vacía, tanto para su cuantificación como en cuanto a las causas de su desuso.</p> <p>Datos sobre el esfuerzo de acceso a la vivienda (indicador que relaciona el precio de la vivienda con los ingresos de los hogares).</p> <p>Promoción de reactivación de la vivienda vacía, especialmente mediante en régimen de alquiler.</p> <p>Creación, en caso de que no existan, de oficinas o entidades de asesoramiento para el acceso a la vivienda.</p> <p>Datos sobre riesgo de vulnerabilidad energética en todas las ciudades andaluzas.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada</p> <p>Eje de actuación 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p>
<p>Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p>	<p>Suelo urbanizado.</p> <p>Suelo clasificado pendiente de transformar.</p> <p>Suelos en desuso y edificaciones vacías.</p> <p>Distribución de espacios públicos.</p> <p>Distribución de equipamientos.</p> <p>Datos sobre comercio local y mercadillos ambulantes.</p>	<p>Línea 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p> <p>Eje de actuación 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>
<p>Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p>	<p>Datos, a escala territorialmente desagregada, del estado de las viviendas y edificios.</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, sobre indicadores de exclusión social (desempleo, nivel formativo, hogares monoparentales, etc.).</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, de otros indicadores que pueden vincularse con situaciones de exclusión o vulnerabilidad social, como la etnia o el lugar de procedencia en la población inmigrante.</p>	<p>Línea Estratégica 4: Regeneración integral de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>

Tabla 49. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
<p>3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p>	<p>Disposición de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales.</p>	<p>ODS 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.</p> <p>ODS 11.11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>ODS 11.11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos</p> <p>Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático</p>
	<p>Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>	
<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p>	<p>Disposición de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.</p>	<p>ODS 11. 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades.</p> <p>19. SMIS Calidad del aire</p> <p>Indicador EDUSI (R065N).</p> <p>Diagnóstico AUA</p> <p>Evolución de la huella de carbono en 10 años</p> <p>Evolución del número de vehículos de gasoil en 10 años</p> <p>Calidad del aire</p>
	<p>Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (gei) y del número de días en que se superan los límites de calidad del air</p>	<p>Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</p> <p>18. SMIS Emisiones de CO2 equivalente</p> <p>Indicador EDUSI (C034).</p> <p>Indicador EDUSI (R065N).</p>

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Disposición de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños.	ODS 11. 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.
		ODS 11. 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
ODS 11. 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos		
	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático

AUEs	AUA	
3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención		
Disposición de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales	Grado de cumplimiento de los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático. Instrumentos de cooperación entre niveles de gobierno en materia de cambio climático. Incentivos a la lucha contra el cambio climático para empresas y particulares.	Línea estratégica 1: Unidad ante un reto global Eje de actuación 1: Cooperación interinstitucional y público-privada
	Iniciativas públicas en materia de asesoramiento a los municipios para la lucha contra el cambio climático. Existencia de planes de acción municipales contra el cambio climático. Peso relativo de partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático.	Línea estratégica 1: Unidad ante un reto global Eje de actuación 2: Liderazgo municipal
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Campañas de formación y sensibilización implementadas en materia de cambio climático. Instrumentos de cooperación municipal en materia de cambio climático.	
	Superficie de espacio público urbano por habitante, en términos globales y territorializada para cada ámbito o zona, en el caso de ciudades de tamaño medio y grande. Acceso y distancia a espacios públicos urbanos y periurbanos. Superficie de espacio verde urbano por habitante, en términos absolutos y relativos al total del sistema de espacios públicos.	Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos Eje de actuación 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes

AUEs	AUA	
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		
<p>Disposición de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora</p>	<p>Extensión y número de paradas de red ferroviaria de cercanía. Distancia de acceso a paradas de red ferroviaria de cercanía. Distancia de acceso a paradas de red de autobús interurbano. Extensión de pistas ciclistas intermunicipales. Estaciones de aparcamiento disuasorio que favorezca el transporte intermodal. Aparcamientos de bicicleta junto a estaciones de transporte público que favorezcan el transporte intermodal.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Movilidad sostenible</p> <p>Eje de actuación 2: Implementar un sistema de movilidad eficiente y sostenible entre municipios</p>
<p>Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (gei) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire</p>	<p>Extensión y número de paradas de red de transporte compartido urbano. Acceso (distancia) a paradas de autobús urbano. Extensión de pistas ciclistas municipales y de senderos peatonales. Estaciones de aparcamiento disuasorio que favorezca el transporte intermodal. Aparcamientos de bicicleta junto a estaciones de transporte público que favorezcan el transporte intermodal. Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos eléctricos. Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos que empleen combustibles alternativos. Vehículos eléctricos y de combustible alternativo matriculados sobre el total del parque existente. Refuerzo de la movilidad entre barrios periféricos.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Movilidad sostenible</p> <p>Eje de actuación 3: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad</p>
	<p>Censos de poblaciones autóctonas, detección de posibles amenazas y medidas de protección. Planes de control de especies exóticas invasoras. Medidas de detección temprana y respuesta rápida. Corredores interurbanos entre espacios naturales para asegurar la conectividad entre los distintos hábitats naturales y evitar la fragmentación de hábitats y el aislamiento de las poblaciones. Programas de voluntariado para la recuperación de espacios naturales degradados y para el control de especies exóticas. Campañas informativas y de sensibilización sobre los problemas causados por las especies exóticas y la necesidad de conservar la biodiversidad.</p>	<p>Línea estratégica 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades</p> <p>Eje de actuación 4: Controlar las poblaciones de especies exóticas y proteger las especies autóctonas</p>

AUEs	AUA	
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		
Disposición de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daño	<p>Superficie de espacio público urbano por habitante, en términos globales y territorializada para cada ámbito o zona, en el caso de ciudades de tamaño medio y grande.</p> <p>Acceso y distancia a espacios públicos urbanos y periurbanos.</p> <p>Superficie de espacio verde urbano por habitante, en términos absolutos y relativos al total del sistema de espacios públicos.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos</p> <p>Eje de actuación 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes</p>
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	<p>Medidores de calidad del aire para detectar posibles situaciones de alerta o emergencia y evaluar la evolución de contaminantes en el tiempo.</p> <p>Planes de mejora de la calidad del aire.</p> <p>Intercambio de información y cooperación entre municipios o entre los municipios y la administración autonómica para el control y mejora de la calidad del aire.</p> <p>Detección de principales focos y actividades responsables de la emisión de gases contaminantes.</p> <p>Estado del parque móvil (nº de vehículos por habitantes, uso de vehículos diésel y vehículos híbridos y eléctricos).</p> <p>Situación del sistema de transporte público (dotaciones, intermodalidad y grado de acogida).</p> <p>Existencia de bolsas de aparcamiento a las afueras de las grandes ciudades bien conectadas.</p> <p>Extensión y estado de conexión de la red de carriles para bicicletas.</p>	<p>Línea estratégica 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades</p> <p>Eje de actuación 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible</p>
	<p>Iniciativas públicas en materia de asesoramiento a los municipios para la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Existencia de planes de acción municipales contra el cambio climático.</p> <p>Peso relativo de partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Campañas de formación y sensibilización implementadas en materia de cambio climático.</p> <p>Instrumentos de cooperación municipal en materia de cambio climático.</p>	<p>Línea estratégica 1: Unidad ante un reto global</p> <p>Eje de actuación 2: Liderazgo municipal</p>

Tabla 50. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	Disposición de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES)
	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
		14. SMIS Consumo final de energía
		15. SMIS Producción local de energías renovables
		Indicador EDUSI (R045D)
		Indicador EDUSI (C032).
Indicador EDUSI (E001)		
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	Disposición de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad	
	Porcentaje de autosuficiencia hídrica	11. SMIS Consumo de agua urbano
		12. SMIS Depuración de las aguas residuales
		13. SMIS Reutilización de las aguas residuales depuradas
		Diagnóstico AUA
		Evolución del consumo medio diario de agua (m3)
Tratamiento de aguas residuales EDARs		

<p>4.3. Fomentar el ciclo de materiales</p>	<p>Incorporación de criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular</p>	
<p>4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje</p>	<p>Disposición de planes de gestión de residuos, o instrumentos equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje</p>	<p>Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea</p>
		<p>ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad</p>
		<p>16. SMIS Generación de residuos sólidos urbanos</p>
		<p>17. SMIS Recogida selectiva neta de residuos</p>
		<p>Diagnóstico AUA</p> <p>Kilos de residuos gestionadas por el municipio por habitante</p> <p>Tipología de instalación para la gestión de residuos municipales (RSU)</p> <p>Proporción de contenedores para recogida selectiva de residuos sobre el total</p>

AUEs	AUA	
4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía		
Disposición de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito	Medidores de calidad del aire para detectar posibles situaciones de alerta o emergencia y evaluar la evolución de contaminantes en el tiempo. Planes de mejora de la calidad del aire. Intercambio de información y cooperación entre municipios o entre los municipios y la administración autonómica para el control y mejora de la calidad del aire. Detección de principales focos y actividades responsables de la emisión de gases contaminantes.	Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades Eje 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible
Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	Estado del parque móvil (nº de vehículos por habitantes, uso de vehículos diésel y vehículos híbridos y eléctricos). Situación del sistema de transporte público (dotaciones, intermodalidad y grado de acogida). Existencia de bolsas de aparcamiento a las afueras de las grandes ciudades bien conectadas. Extensión y estado de conexión de la red de carriles para bicicletas.	

AUEs	AUA	
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua		
Disposición de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad	Campañas de sensibilización para la reducción de contaminantes domésticos, agrícolas o industriales con efectos sobre la contaminación del agua. Existencia de puntos de recogida de aceite doméstico. Campañas de información, fomento y promoción de técnicas, tecnologías y medios de producción sostenibles en la agricultura, así como del uso responsable del agua. Intercambio de información y cooperación entre municipios o entre los municipios y la administración autonómica o los organismos de cuenca para el control y mejora de la calidad del agua.	Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua. Eje 9: Mejora de la calidad del agua
Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Sistema de medidores para obtener la información sanitaria y controlar la calidad del agua para el consumo público.	

AUEs	AUA	
4.3. Fomentar el ciclo de materiales		
<p>Incorporación de criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular</p>	<p>Volumen de residuos generados por habitantes.</p> <p>Disponibilidad y proximidad de la ciudadanía al sistema de recogida selectiva de residuos.</p> <p>Espacios de almacenaje y recogida selectiva de residuos en zonas industriales y comerciales.</p> <p>Recogida y tratamiento de residuos municipales en plantas de recuperación y compostaje y plantas de clasificación.</p> <p>Presencia de puntos de vertido no controlados.</p> <p>Efectividad en el tratamiento de residuos en plantas de recuperación y compostaje: proporciones a reciclaje, a compostaje y rechazo a vertedero.</p> <p>Cantidad de residuos utilizados para valorización energética.</p>	<p>Línea 4: Mejora de la gestión de los residuos y del agua.</p> <p>Eje 8: Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización</p>
<p>Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables</p>	<p>Estrategias o planes de Economía Circular (en adelante, EC).</p> <p>Actividades de formación relacionadas con la EC.</p> <p>Campañas de sensibilización en relación con la EC.</p> <p>Implantación de la EC en los sectores que gestionan las administraciones públicas.</p> <p>Nivel de internacionalización de pymes y micropymes de la EC.</p> <p>Partenariados locales para la EC existentes.</p> <p>Participación de los sectores de la EC en redes europeas.</p> <p>Participación de los sectores de la EC en proyectos europeos o internacionales.</p> <p>Incentivos a la construcción sostenibles.</p> <p>Peso relativo del sector de las energías renovables sobre el tejido productivo del territorio.</p>	<p>Línea 4: Adaptación a los valores de la nueva economía</p> <p>Eje 6: Fomento de la economía verde</p>

AUEs	AUA	
4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje		
<p>Disposición de planes de gestión de residuos, o instrumentos equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje</p>	<p>Datos sobre la evolución del servicio de limpieza viaria del municipio.</p> <p>Disponibilidad y proximidad de contenedores de recogida selectiva de residuos.</p> <p>Disponibilidad y proximidad de contenedores de recogida selectiva de residuos para el comercio.</p> <p>Datos sobre campañas de sensibilización en materia de limpieza viaria puestas en marcha.</p>	<p>Línea 3: Reducción de los niveles de contaminación en las ciudades</p> <p>Eje 7: Servicio público de limpieza viaria</p>
<p>Generación de residuos por habitante</p>		

Tabla 51. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

5. Transporte y movilidad		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	Disposición en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo.	Diagnóstico AUA N° de turismos por 100 habitantes Evolución del número de turismos por 100 habitantes en 10 años
	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	07. SMIS Distribución modal del transporte urbano
		08. SMIS Espacio viario para peatones
		09. SMIS Espacio viario para bicicletas
	10. SMIS Espacio viario para transporte público	
	Diagnóstico AUA Proporción de viario en buen estado sobre el viario total Proporción de viario con necesidad de intervención sobre el viario total	
	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	Disposición de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad.	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
		Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES)
		Indicador EDUSI (EU01)
	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES)
	Número de viajes en transporte público.	Indicador EDUSI (R045C)

AUEs	AUA	
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad		
<p>Disposición en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo.</p>	<p>Extensión y número de paradas de red de transporte compartido urbano. Acceso (distancia) a paradas de autobús urbano.</p> <p>Extensión de pistas ciclistas municipales y de senderos peatonales.</p> <p>Estaciones de aparcamiento disuasorio que favorezca el transporte intermodal.</p> <p>Aparcamientos de bicicleta junto a estaciones de transporte público que favorezcan el transporte intermodal.</p> <p>Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos eléctricos.</p> <p>Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos que empleen combustibles alternativos.</p> <p>Vehículos eléctricos y de combustible alternativo matriculados sobre el total del parque existente.</p> <p>Refuerzo de la movilidad entre barrios periféricos.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Movilidad sostenible</p> <p>Eje de actuación 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad</p>
<p>Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p>	<p>Suelo urbanizado.</p> <p>Suelo clasificado pendiente de transformar.</p> <p>Suelos en desuso y edificaciones vacías.</p>	<p>Línea Estratégica 5: Ciudad compacta, cohesionada y equilibrada</p>
<p>Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).</p>	<p>Distribución de espacios públicos.</p> <p>Distribución de equipamientos.</p> <p>Datos sobre comercio local y mercadillos ambulantes</p>	<p>Eje de actuación 8: Ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>

AUEs	AUA	
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles		
Disposición de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad.	Extensión y número de paradas de red de transporte compartido urbano. Acceso (distancia) a paradas de autobús urbano.	Línea Estratégica 3: Movilidad sostenible Eje de actuación 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad
Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	Extensión de pistas ciclistas municipales y de senderos peatonales. Estaciones de aparcamiento disuasorio que favorezca el transporte intermodal. Aparcamientos de bicicleta junto a estaciones de transporte público que favorezcan el transporte intermodal. Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos eléctricos. Puntos de recarga públicos y/o privados de vehículos que empleen combustibles alternativos. Vehículos eléctricos y de combustible alternativo matriculados sobre el total del parque existente. Refuerzo de la movilidad entre barrios periféricos.	
Número de viajes en transporte público.	Planeamiento urbanístico de carácter intermunicipal. Solicitud de incentivos y fuentes de financiación mediante la creación de partenariados por parte de dos o más municipios. Estrategias de regeneración de ámbitos intermunicipales. Fomento del transporte público intermunicipal. Pertinencia a órganos administrativos intermunicipales y asociaciones de municipios. Planes locales de convivencia y de promoción positiva de la diversidad	Línea Estratégica 4: Equilibrio intermunicipal Eje de actuación 6: Impulsar la conectividad entre municipios
	Superficie de espacio público urbano por habitante, en términos globales y territorializada para cada ámbito o zona, en el caso de ciudades de tamaño medio y grande. Acceso y distancia a espacios públicos urbanos y periurbanos. Superficie de espacio verde urbano por habitante, en términos absolutos y relativos al total del sistema de espacios públicos.	Línea Estratégica 1: Espacios y equipamientos públicos Eje de actuación 1: Promover espacios públicos seguros, accesibles y verdes

Tabla 52. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6. Cohesión social e igualdad de oportunidades		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
6.1 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Adecuada identificación de los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental.	Diagnóstico AUA Evolución del nº de pensiones no contributivas de la Seguridad Social en 5 años Evolución de la tasa de temporalidad de los contratos en 10 años Tasa de paro registrado Renta Neta Media Declarada Tasa de analfabetismo Proporción de población con estudios superiores
	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	Disposición de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho
		21. SMIS Envejecimiento de la población
		22. SMIS Población de nacionalidad extranjera
		27. SMIS Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local
Disposición de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social.	28. SMIS Tasa de asociacionismo	
	Diagnóstico AUA Saldo migratorio Proporción de población extranjera Índice de envejecimiento de la población	

AUEs	AUA	
<p>6.1 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>		
<p>Adecuada identificación de los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental.</p>	<p>Datos en relación con los equipamientos culturales (salas de cine, teatros, bibliotecas, etc.) a nivel inframunicipal (sección censal).</p> <p>Datos sobre inversión pública en equipamientos y servicios culturales, por niveles de gobierno y por tipo de actividad.</p> <p>Datos sobre acuerdos o pactos entre administraciones para la gestión compartida de infraestructuras y equipamientos de carácter público para el desarrollo de actividades culturales-</p>	<p>Línea Estratégica 6: Cultura para todas las personas</p> <p>Eje de actuación 13: Diseñar una oferta cultural variada, asequible e inclusiva</p>
<p>Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	<p>Datos, a escala territorialmente desagregada, del estado de las viviendas y edificios.</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, sobre indicadores de exclusión social (desempleo, nivel formativo, hogares monoparentales, etc.).</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, de otros indicadores que pueden vincularse con situaciones de exclusión o vulnerabilidad social, como la etnia o el lugar de procedencia en la población inmigrante</p>	<p>Línea Estratégica 4:</p> <p>Eje de actuación 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>

AUEs	AUA	
6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		
<p>Disposición de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad funcional.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, en materia urbana, en relación con las personas con discapacidad funcional</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 3: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de la diversidad funcional</p>
<p>Disposición de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social.</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades en materia de ciudad desde la perspectiva de género.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, desde la perspectiva de género.</p>	<p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género</p>
<p>Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	<p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel de desagregación inframunicipal, para el diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad funcional.</p> <p>Datos socio – demográficos y económicos, a nivel municipal y niveles superiores de agregación, que permitan la comparación entre ciudades y entre sistemas urbanos, tanto en un momento concreto como a lo largo de períodos de tiempo más extensos, en materia urbana, en relación con las personas con discapacidad funcional.</p> <p>Total de campañas de sensibilización puestas en marcha por las administraciones públicas con los colectivos vulnerables.</p> <p>Total de iniciativas puestas en marcha en los centros educativos para concienciar a los menores en relación a los colectivos vulnerables.</p>	<p>Línea Estratégica 2: Políticas activas orientadas al cambio demográfico</p> <p>Eje de actuación 5: Avanzar en la implementación de espacios y servicios de cuidado y promoción del envejecimiento activo</p> <p>Línea Estratégica 1: Enfoque plural e integrador de la ciudad</p> <p>Eje de actuación 4: Promover una imagen social de la ciudad sensible a todas las personas</p>

Tabla 53. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

7. Economía urbana		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	Disposición de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica.	24. SMIS Población activa 25. SMIS Autocontención laboral Diagnóstico AUA Tasa de afiliaciones a la Seguridad Social medias anuales por 100 habitantes Proporción de contratos indefinidos sobre el total de contratos
	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
7.2 fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	Disposición de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana.	
	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Indicador EDUSI (C009) Indicador EDUSI (R063L)

AUEs	AUA	
<p>7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>		
<p>Disposición de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica.</p>	<p>Datos sobre generación de empleo asociados a nuevas inversiones. Datos descriptivos de los sectores productivos clave del territorio. Peso relativo de los sectores productivos clave en la economía de la ciudad. Peso relativo del sector industrial en el municipio. Peso relativo de sectores productivos sostenibles. Densidad poblacional. Constitución de pymes y micropymes. Peso de la economía colaborativa / economía tradicional. Nivel de desarrollo tecnológico de los sectores productivos</p>	<p>Línea Estratégica 1: Apoyar la toma de decisiones en procesos de planificación estratégica Eje de actuación 1: Inversiones productivas</p>
	<p>Incentivos al crecimiento del tamaño empresarial. Datos sobre variación del tamaño de las empresas del territorio.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Análisis del papel de las ciudades medias en la economía global Eje de actuación 4: Empresas de tamaño adecuado</p>
<p>Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>	<p>Datos sobre creación de empresas por tamaño. Datos sobre creación de cooperativas y sociedades laborales por tamaño. Nuevos programas formativos adaptados a la realidad de la Cuarta Revolución Industrial. Incentivos a la creación y consolidación de empresas de contenido tecnológico. Incentivos a la I+D+i. Grado de implementación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3 Andalucía en las ciudades. Evolución del peso de las exportaciones andaluzas.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Análisis del papel de las ciudades medias en la economía global Eje de actuación 7: Fomento de la economía inteligente</p>

AUEs	AUA	
<p>7.2 fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>		
<p>Disposición de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana.</p>	<p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre pisos destinados a alquileres vacacionales de corta duración.</p>	<p>Línea Estratégica 4:</p> <p>Eje de actuación 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p>
	<p>Elaboración de planes, programas o proyectos que contemplen medidas y actuaciones a implementar en materia de residencia, movilidad, salud, educación, bienestar social, ocio y tiempo libre en periodos concretos, tanto para población migrante como turista, en función de sus necesidades.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico sobre el perfil de la población itinerante, así como de sus hábitos en cuanto a la movilidad, la residencia, el disfrute del ocio y el tiempo libre, el uso de los equipamientos y su relación con la administración pública, que permita elaborar un plan de actuación sobre la base de criterios objetivos.</p>	<p>Línea Estratégica 2: Políticas activas orientadas al cambio demográfico</p> <p>Eje de actuación 4: Diseñar mecanismos flexibles de recepción, acogida e inclusión a la ciudadanía procedente de otros lugares</p>
<p>Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	<p>Inscripción de bienes del patrimonio cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.</p> <p>Protección de bienes del patrimonio cultural mediante Catálogos e Instrumentos de Planeamiento.</p> <p>Protección de elementos de valor en la Red de Espacios Protegidos Naturales de Andalucía.</p> <p>Declaración de Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural.</p> <p>Redacción de Plan Especial de Protección en espacios de valor patrimonial o paisajístico.</p> <p>Protección, catalogación o inventariado de paisajes en la planificación territorial y urbanística.</p> <p>Estrategias de eliminación de la contaminación visual o perceptiva.</p>	<p>Línea Estratégica 2: Patrimonio urbano y territorial</p> <p>Eje de actuación 3: Fomentar y proteger el patrimonio cultural y natural andaluz como base para un hábitat sostenible</p>

Tabla 54. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

8. Vivienda		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Disposición de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles.	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	
	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	
8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	Disposición de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio.	Diagnóstico AUA Porcentaje de vivienda secundarias Porcentaje de vivienda vacía
	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	

AUEs	AUA	
8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		
<p>Disposición de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles.</p>	<p>Información sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información pormenorizada de la vivienda vacía, tanto para su cuantificación como en cuanto a las causas de su desuso.</p> <p>Datos sobre el esfuerzo de acceso a la vivienda (indicador que relaciona el precio de la vivienda con los ingresos de los hogares).</p> <p>Promoción de reactivación de la vivienda vacía, especialmente mediante en régimen de alquiler.</p> <p>Creación, en caso de que no existan, de oficinas o entidades de asesoramiento para el acceso a la vivienda.</p> <p>Datos sobre riesgo de vulnerabilidad energética en todas las ciudades andaluzas.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada</p> <p>Eje de actuación 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p>
<p>Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p>	<p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información, a una escala de desagregación territorial relevante, sobre pisos destinados a alquileres vacacionales de corta duración.</p>	<p>Línea Estratégica 4:</p> <p>Eje de actuación 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p>
<p>Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>	<p>Datos, a escala territorialmente desagregada, del estado de las viviendas y edificios.</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, sobre indicadores de exclusión social (desempleo, nivel formativo, hogares monoparentales, etc.).</p> <p>Datos, a escala territorialmente desagregada, de otros indicadores que pueden vincularse con situaciones de exclusión o vulnerabilidad social, como la etnia o el lugar de procedencia en la población inmigrante.</p>	<p>Línea Estratégica 4:</p> <p>Eje de actuación 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>

AUEs	AUA	
8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables		
Disposición de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles.		
Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	<p>Información sobre precios de vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler.</p> <p>Información pormenorizada de la vivienda vacía, tanto para su cuantificación como en cuanto a las causas de su desuso.</p> <p>Datos sobre el esfuerzo de acceso a la vivienda (indicador que relaciona el precio de la vivienda con los ingresos de los hogares).</p> <p>Promoción de reactivación de la vivienda vacía, especialmente mediante en régimen de alquiler. Creación, en caso de que no existan, de oficinas o entidades de asesoramiento para el acceso a la vivienda.</p> <p>Datos sobre riesgo de vulnerabilidad energética en todas las ciudades andaluzas.</p>	<p>Línea Estratégica 3: Acceso a una vivienda digna y adecuada</p> <p>Eje de actuación 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p>
Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.		

Tabla 55. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

9. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)	Disposición de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente.	Indicador EDUSI (R025B)
	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	Indicador EDUSI (E016)
		Indicador EDUSI (E024)
9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital	Incorporación de criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital	Diagnóstico AUA Líneas telefónicas de la Compañía Telefónica por habitante Líneas ADSL de la compañía Telefónica por habitante
	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	Indicador EDUSI (R023N)

AUEs	AUA	
9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)		
Disposición de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente.	Existencia de unidades administrativas creadas en materia de calidad y mejora continua. Aplicación de mapas de procesos, manuales de procedimientos y demás herramientas y metodologías diseñadas para la implementación de la gestión de la calidad.	Línea estratégica 3: Una administración inteligente Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad
Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	Unidades administrativas, servicios y procesos a los que se aplican técnicas de evaluación de la calidad y de mejora continua. Datos socio – demográficos, a nivel de desagregación municipal, para el diagnóstico de las necesidades de intervención en la prestación de servicios en el territorio en materia urbana.	

AUEs	AUA	
9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital		
Incorporación de criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital	Datos sobre creación, composición y fines de redes de cooperación de municipios. Datos en relación a las actuaciones de planificación, coordinación y acometida de obras/prestación de servicios conjuntos de las redes de cooperación de municipios.	Línea estratégica 2: Cooperación Eje 4: Prestación de más y mejores servicios
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	Existencia y resultados de planes de calidad en materia de prestación de servicios públicos. Existencia de procesos participativos para la mejora de la calidad de los servicios. Datos socio – demográficos, a nivel de desagregación municipal, para el diagnóstico de las necesidades de intervención en el territorio en materia urbana.	

Tabla 56. Objetivo Estratégico 10: Liderar y fomentar la innovación digital

10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		
Objetivo específico	Indicadores	Indicadores asociados
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	Compatibilidad y coherencia entre las ordenanzas municipales y la legislación estatal y autonómica.	Diagnóstico AUA (Gobernanza multinivel) Colaboración con otros niveles de gobierno
	Correspondencia entre el planeamiento urbanístico y la realidad urbana y entre las previsiones de crecimiento y la demanda real y efectiva.	Diagnóstico AUA (Gobernanza externa) Colaboración con actores de la sociedad civil local (Diagnóstico) Herramientas para el diagnóstico de los problemas urbanos
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	Disposición de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento.	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente
	Incorporación a los sistemas de información de nivel supramunicipal del contenido del planeamiento urbanístico y accesibilidad al mismo por medios electrónicos.	
	Disposición de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación.	Diagnóstico AUA (Diseño) Definición de objetivos Delimitación de áreas de intervención Identificación de los actores clave

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	Tenencia de los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano.	<p>Diagnóstico AUA (Gobernanza multinivel)</p> <p>Colaboración con otros niveles de gobierno. (Gobernanza interna)</p> <p>Colaboración entre áreas/delegaciones del Ayuntamiento</p>
	Disposición de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana.	<p>Diagnóstico AUA</p> <p>(División del trabajo político para la intervención en la ciudad)</p> <p>Desarrollo económico</p>
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información	Tenencia de los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano.	<p>Diagnóstico AUA</p> <p>(Implementación)</p> <p>Existencia de un plan de acción</p>
	Disposición de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana.	

AUEs	AUA	
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión		
Compatibilidad y coherencia entre las ordenanzas municipales y la legislación estatal y autonómica.	<p>Creación, participación y composición de las redes de cooperación entre municipios para el intercambio de experiencias en materia de ciudades.</p> <p>Mecanismos y foros de cooperación entre ciudades para el intercambio de experiencias. Datos sobre procesos de cooperación en temas urbanos.</p> <p>Datos para la medición del impacto de las políticas públicas en materia urbana en el territorio objeto de intervención, que permitan la comparación entre los mismos, tanto en un momento de tiempo concreto como a lo largo de períodos más extensos.</p>	<p>Línea estratégica 2: Cooperación</p> <p>Eje 3: Intercambio de experiencias</p>
Correspondencia entre el planeamiento urbanístico y la realidad urbana y entre las previsiones de crecimiento y la demanda real y efectiva.	<p>Existencia de planes de actuación y demás herramientas para la identificación de retos y para la planificación en materia urbana.</p> <p>Datos sobre mecanismos/foros de participación ciudadana en temas urbanos.</p> <p>Datos sobre procesos participativos en temas urbanos implementados.</p> <p>Datos sobre asociaciones y demás entidades relacionadas con temas de ciudad</p> <p>Datos socio – demográficos, a nivel de desagregación municipal o infralocal, para el diagnóstico de retos a abordar en materia urbana, que faciliten la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los mismos.</p>	<p>Línea 5: Visión estratégica</p> <p>Reto 9: Una administración con un plan</p>

AUEs	AUA	
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	AUA	
Disposición de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento.	<p>Iniciativas para la sensibilización y la formación en materia de gobernanza.</p> <p>Datos sobre la existencia de estructuras administrativas multisectoriales en materia urbana.</p> <p>Datos sobre actores públicos y privados que participan en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones en materia de ciudades.</p>	<p>Línea 5: Visión estratégica</p> <p>Eje 11: Gobernanza</p>
Incorporación a los sistemas de información de nivel supramunicipal del contenido del planeamiento urbanístico y accesibilidad al mismo por medios electrónicos.	<p>Existencia de unidades administrativas creadas en materia de calidad y mejora continua.</p> <p>Aplicación de mapas de procesos, manuales de procedimientos y demás herramientas y metodologías diseñadas para la implementación de la gestión de la calidad.</p> <p>Unidades administrativas, servicios y procesos a los que se aplican técnicas de evaluación de la calidad y de mejora continua.</p> <p>Datos socio – demográficos, a nivel de desagregación municipal, para el diagnóstico de las necesidades de intervención en la prestación de servicios en el territorio en materia urbana.</p>	<p>Línea 3: Una administración inteligente</p> <p>Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad</p>
Disposición de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación.	<p>Creación, participación y composición de las redes de cooperación entre municipios para el intercambio de experiencias en materia de ciudades.</p> <p>Mecanismos y foros de cooperación entre ciudades para el intercambio de experiencias.</p> <p>Datos sobre procesos de cooperación en temas urbanos.</p> <p>Datos para la medición del impacto de las políticas públicas en materia urbana en el territorio objeto de intervención, que permitan la comparación entre los mismos, tanto en un momento de tiempo concreto como a lo largo de períodos más extensos.</p>	<p>Línea estratégica 2: Cooperación</p> <p>Eje 3: Intercambio de experiencias</p>

AUEs	AUA	
10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación		
Tenencia de los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano.	<p>Datos sobre adaptaciones y cambios en las relaciones de puestos de trabajo de las administraciones públicas, para su adaptación a las nuevas necesidades.</p> <p>Datos sobre la existencia y efectividad de mecanismos de motivación para el personal de la administración pública.</p> <p>Datos sobre la existencia y efectividad de los incentivos a la productividad para el personal.</p> <p>Existencia de unidades administrativas en materia de innovación en las administraciones públicas.</p> <p>Existencia de unidades administrativas en materia de innovación en las administraciones públicas.</p> <p>Existencia y efectividad de mecanismos para la participación del personal de las administraciones públicas en la mejora de los procesos de trabajo.</p>	<p>Línea 4: Una administración innovadora</p> <p>Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos</p> <p>Eje 8: Convertir la administración en un entorno innovador</p>
Disposición de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana.	<p>Iniciativas para la sensibilización y la formación en materia de gobernanza.</p> <p>Datos sobre la existencia de estructuras administrativas multisectoriales en materia urbana.</p> <p>Datos sobre actores públicos y privados que participan en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones en materia de ciudades.</p>	<p>Línea 5: Visión estratégica</p> <p>Eje 11: Gobernanza</p>

AUEs	AUA	
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información		
Tenencia de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana.	<p>Existencia y efectividad de mecanismos para la identificación de reformas a abordar en materia urbana.</p> <p>Mecanismos para la rendición de cuentas ante la ciudadanía.</p>	<p>Línea 5: Visión estratégica</p> <p>Eje 10: Una administración reformista</p>
Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	<p>Iniciativas para la sensibilización y la formación en materia de gobernanza.</p> <p>Datos sobre la existencia de estructuras administrativas multisectoriales en materia urbana.</p> <p>Datos sobre actores públicos y privados que participan en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones en materia de ciudades.</p>	<p>Línea 5: Visión estratégica</p> <p>Eje 11: Gobernanza</p>

Análisis de complementariedad de partir de los atributos de los indicadores

Tal como puede observarse en las tablas destinadas al análisis del sistema de indicadores generado en el marco de la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana de Andalucía, así como otras políticas y estrategias de desarrollo urbano, podría afirmarse que el nivel de alineación, en comparación con el análisis del contenido, es menor.

Ahora bien, dicha diferencia parece lógica toda vez que los sistemas de indicadores que se generan tratan de aproximarse a la medición de la realidad sobre la que se interviene; bien para diagnosticar (como es el caso de la Agenda Urbana de Andalucía), bien para proponer sistemas de generación de conocimiento destinados a conocer el resultado o impacto de la implementación (aspecto que desarrolla la Agenda Urbana Española).

Tal como señala el documento elaborado por ESPON (2018) para la elaboración de indicadores de desarrollo territorial y urbano integrado, en relación con las recomendaciones concretas realizadas a los estados miembros y las regiones, se señala, entre otras cosas, que los datos disponibles se adaptarán al contexto territorial en cada caso. Para ello, se establecen tres criterios para la selección de los indicadores:

- 1.** Poder de comunicación. Entendido como la capacidad de cada indicador para llegar a cualquier audiencia.
- 2.** Poder de medición (proxy). Entendido como la capacidad del indicador de medir la realidad que pretende medir. O, si no es posible, seleccionar indicadores similares que pudieran captar la realidad que se pretende medir, aunque no sea de forma tan directa.
- 3.** Poder de los datos. Medida en que los indicadores recogen información actualizada y fiable.

En este sentido, muestra la siguiente tabla, el sistema de indicadores de cada una de las agendas se ha revisado de acuerdo con los criterios relativo a la capacidad de comunicación; proxy; y poder de los datos. Podemos afirmar que las dos agendas analizadas satisfacen los tres criterios. Sin embargo, el sistema de indicadores de la Agenda Urbana de Andalucía satisface en mayor medida estos tres criterios. Ello se considera lógico, dado que la naturaleza de las actuaciones que se plantean en el marco de la Agenda Urbana de Andalucía presentan una mayor territorialización, o adecuación de las características del territorio al que se destina la estrategia. No solamente por el Sistema Urbano de Referencia (SUR) en el que se basa el diagnóstico, diseñado para adaptar la acciones en función del tipo de ciudades de la región; sino también porque desarrollar una estrategia a escala región permite acotar las actuaciones y, en consecuencia, los indicadores que se diseñan para medir la realidad sobre la que se desea intervenir.

Tabla 57. Sistema indicadores de la Agenda Urbana Española: capacidad de los indicadores

Criterio	Agenda Urbana Española	Agenda Urbana de Andalucía
Poder de comunicación	++	++
Poder proxy	++	++
Poder de los datos	+-	+-

Así, si bien las dos agendas satisfacen los criterios, en el caso de la Agenda Urbana Española el relacionado con la fiabilidad (poder de los datos) se encuentra supeditado a la capacidad de recogida y tratamiento de la información de cada ciudad. Son las ciudades los niveles de gobierno más cercanos al territorio y, por tanto, quienes deben recoger y tratar la información necesaria para elaborar buena parte de los indicadores que se proponen en el marco de la AUEs.

En el caso de los indicadores generados en el marco de la Agenda Urbana de Andalucía, proceden de fuentes externas a los municipios y se han obtenido de fuentes existentes. Por ello, aunque en algunos casos los indicadores pueden perder poder de medición (no miden tan directamente la realidad que pretenden medir), su elaboración no depende de la capacidad de las administraciones locales para la recogida de información, tratamiento y elaboración del indicador.

2.2. Plan de Acción de la Agenda Urbana Española

El objetivo que subyace en esta sub-dimensión analítica es la conexión de la herramienta del Plan de Acción también con las acciones de la Agenda Urbana de Andalucía. El resultado que se ha generado en el marco de este trabajo, es la matriz más completa que, por el propio diseño y complejidad de la misma, no puede ser incluida en este documento.

Por ello, se adjunta en documento anexo. La función de esta herramienta es que las acciones que se implementen por parte de los diferentes actores en los niveles inferiores de gobierno se alineen desde su diseño, teniendo claro en qué medida aquello que se implementa en un barrio, ciudad, área metropolitana, comarca, etc contribuye a las estrategias y líneas de actuación marcadas tanto en el ámbito de la administración general del Estado (Agenda Urbana Española), como respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Agenda Urbana de Andalucía).

Alineación e impacto en las ciudades de Andalucía

El Plan de acción de la Administración General del Estado (AGE) propone la articulación de una serie de acciones prioritarias en distintos ámbitos y niveles de la administración, tratando de dotar a la Agenda Urbana Española de una visión estratégica integrada. El Plan de Acción de la AGE se estructura en cinco tipos de actuaciones, que se describen a continuación:

- 1.** Actuaciones en materia normativa.
- 2.** Actuaciones en materia de planificación.
- 3.** Actuaciones en materia de gobernanza.
- 4.** Actuación en materia de financiación.
- 5.** Actuaciones en materia de intercambio y difusión del conocimiento.

Estas acciones constituyen propuestas de implementación que atienden no solamente a la administración que promueve la Agenda Urbana, el Ministerio de Fomento, sino que en su diseño implican a diferentes áreas de la administración. Tanto respecto a las áreas de política pública a las que hacen referencia (más allá de las que forman parte de las competencias del Ministerio de Fomento), como en relación con los diferentes niveles de gobierno que conforman el conjunto de la Administración Pública en España, con especial énfasis en la cooperación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, así como la dotación de capacidad institucional de la administración local.

Si bien la Agenda Urbana de Andalucía aún no cuenta con un plan de implementación, sí es posible realizar un ejercicio de alineación entre el Plan de Acción de la AGE y la Agenda Urbana de Andalucía, pues en su nivel de Eje, aporta lo que podríamos denominar pistas o líneas de acción que podrían conformar la estrategia de implementación de la Agenda. Para lograr la alineación efectiva con el Plan de Acción del Ministerio de Fomento se ha generado una matriz de correspondencias entre las acciones propuestas por la AGE y el contenido de la Agenda Urbana de Andalucía. A ello se destinan las siguientes páginas.

Tabla 58. Actuaciones en materia normativa

Plan de Acción	Contenido AUEs	Contenido AUA
<p>1.1. Innovar el marco legislativo estatal para regular, mediante una ley de vivienda, el derecho constitucional a acceder a una vivienda digna y adecuada</p>	<p>8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p>	<p>RETO 3 / LÍNEA 3 / LÍNEA 4</p> <p>Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p> <p>Eje 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p> <p>Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>
	<p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	
	<p>10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p>	<p>RETO 1/ LÍNEA 1 / LÍNEA 2</p> <p>Eje 1: Nueva cultura de la organización</p> <p>Eje 2: Evaluación de políticas públicas</p> <p>Eje 4: Prestación de más y mejores servicios</p> <p>RETO 2/ LÍNEA 3 / LÍNEA 4</p> <p>Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad</p> <p>Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa</p> <p>RETO 3/ LÍNEA 5</p> <p>Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos</p> <p>Eje 8: Convertir la administración innovadora</p> <p>Eje 9: Una administración con un plan</p> <p>Eje 10: Una administración reformista</p> <p>Eje 11: Gobernanza</p>
	<p>10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p>	
	<p>10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</p>	

<p>1.2. Innovar el marco legislativo estatal para garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad de los instrumentos de planificación territorial y urbanística</p>	<p>10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p>	<p>RETO 2/ LÍNEA 3 / LÍNEA 4 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa</p> <p>RETO 3/ LÍNEA 5 Eje 10: Una administración reformista Eje 11: Gobernanza Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos Eje 8: Convertir la administración innovadora</p> <p>RETO 1/ LÍNEA 1 Eje 1: Nueva cultura de la organización</p>
<p>1.3. Revisar el marco legislativo sectorial estatal que incide en la planificación territorial y urbanística para avanzar en el planteamiento de propuestas de mejora</p>	<p>10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p>	<p>RETO 2/ LÍNEA 3 / LÍNEA 4 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa</p> <p>RETO 3/ LÍNEA 5 Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos Eje 8: Convertir la administración innovadora</p> <p>RETO 1/ LÍNEA 1 Eje 1: Nueva cultura de la organización</p>

1.4. Avanzar en la adaptación del marco normativo estatal en materia de sostenibilidad y accesibilidad en los espacios públicos y en la edificación	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	<p>RETO 3 / LÍNEA 5</p> <p>Eje7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p> <p>Eje8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>
	2.5. Impulsar la regeneración urbana	<p>RETO 1 / LÍNEA 1</p> <p>Eje1: Promover espacios públicos seguros accesibles y verdes</p>
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	<p>RETO 3 / LÍNEA 5</p> <p>Eje7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p> <p>Eje8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>
1.5. Avanzar en el pleno reconocimiento de la autonomía local	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	<p>RETO 3 / LÍNEA 5</p> <p>Eje7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p> <p>RETO 3 / LÍNEA 4</p> <p>Eje 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p> <p>Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>
		<p>RETO 1/ LÍNEA 2</p> <p>Eje 4: Prestación de más y mejores servicios</p> <p>RETO 2/ LÍNEA 3 / LÍNEA 4</p> <p>Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad</p> <p>RETO 3/ LÍNEA 5</p> <p>Eje 9: Una administración con un plan</p> <p>Eje 10: Una administración reformista</p> <p>Eje 11: Gobernanza</p>

Tabla 59. Actuaciones en materia de planificación

Plan de Acción	Contenido AUEs	Contenido AUA
<p>2.1. Elaborar una estrategia estatal en materia de vivienda y renovación urbana a corto y medio plazo</p>	<p>8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p> <p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	<p>Reto 3 / Línea 3 / Línea 4</p> <p>Eje 7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p> <p>Eje 8: Mitigar los efectos y limitar las dinámicas de gentrificación en la ciudad</p> <p>Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p>
	<p>2.5 Impulsar la regeneración urbana</p>	<p>Reto 1/ Línea 1</p> <p>Eje 1: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de género</p> <p>Eje 2: Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque intergeneracional</p> <p>Reto 3/ Línea 5</p> <p>Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p>
	<p>2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</p>	<p>Reto 3 / Línea 3</p> <p>Eje7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p> <p>Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p> <p>Reto 3/ Línea 5</p> <p>Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p> <p>Reto 1/ Línea 1 / Línea 3</p> <p>Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada</p> <p>Eje 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible</p>
<p>2.2. Elaborar e implementar la “estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España”, de acuerdo con lo establecido en las directivas 2012/27/UE y 2010/31/UE.</p>	<p>4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p>	<p>Reto 3 / Línea 3</p> <p>Eje7: Desarrollar medidas que permitan el acceso a la vivienda a todos los colectivos sociales</p> <p>Eje 9: Desarrollar programas de intervención en zonas desfavorecidas, atendiendo a la vulnerabilidad en todas sus dimensiones</p> <p>Reto 3/ Línea 5</p> <p>Eje 7: Evitar desequilibrios entre barrios y respecto al centro urbano</p> <p>Reto 1/ Línea 1 / Línea 3</p> <p>Eje 1: Cooperación interinstitucional y público-privada</p> <p>Eje 5: Contaminación atmosférica y movilidad sostenible</p>



<p>2.3. Impulsar y facilitar estructuras y mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación con las CC.AA. y los ayuntamientos, sin la generación de nuevas cargas administrativas, con la finalidad de promover una mejora constante en el ámbito de la ordenación territorial y urbanística.</p>	<p>10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p>	<p>RETO 2/ LÍNEA 3 / LÍNEA 4</p> <p>Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad</p> <p>Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa</p> <p>RETO 3/ LÍNEA 5</p> <p>Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos</p> <p>Eje 8: Convertir la administración innovadora</p> <p>Reto 1/ Línea 1</p> <p>Eje 1: Nueva cultura de la organización</p>
<p>2.4. Fomentar que los planes y estrategias que se desarrollen en materias específicas se vinculen con los objetivos de la agenda urbana.</p>	<p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>	<p>Reto 2 / Línea 2</p> <p>Eje 3: Diseñar la ciudad a partir de los espacios verdes, protegidos y la conservación de la biodiversidad</p> <p>Reto 3 /Línea 4 /Línea 5</p> <p>Eje 6: Impulsar la conectividad entre municipios</p> <p>Eje 8: Promover una ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p>
	<p>5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.</p> <p>5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>	<p>Reto 1 / Línea 1 / Reto 2 /Línea 3</p> <p>Eje1: Promover espacios públicos seguros accesibles y verdes</p> <p>Eje 5: Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible dentro de la ciudad</p> <p>Reto 4 /Línea 5</p> <p>Eje 10: Promover el ocio saludable</p> <p>Reto 3 / Línea 3</p> <p>Eje 6: Reducción de los niveles de contaminación acústica y lumínica</p>

Tabla 60. Actuaciones en materia de gobernanza

Plan de Acción	Contenido AUEs	Contenido AUA
3.1. Favorecer la coordinación entre las administraciones públicas, tanto a nivel horizontal, como vertical.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 3 / Línea 5 Eje 11: Gobernanza
3.2. Prestar apoyo técnico a los gobiernos locales durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 2 / Línea 3 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad
3.3. Mejorar las sinergias y la coordinación con otras dimensiones de la intervención en el territorio, como la política de gobiernos abiertos, el plan nacional de territorios inteligentes o el programa de destinos turísticos inteligentes.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 2 / Línea 4 Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa Eje 8: Convertir la administración innovadora
3.4. Fomentar la transparencia de las administraciones y la participación ciudadana basada en el conocimiento previo, la educación y la información.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 2 / Línea 4 Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa
3.5. Mejorar las capacidades estadísticas y el control de la información.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 1 / Línea 1 Eje 1: Nueva cultura de la organización

Tabla 61. Actuaciones en materia de financiación

Plan de Acción	Contenido AUEs	Contenido AUA
4.1. Trabajar, tanto a nivel interno, como internacional, para que la programación del nuevo marco financiero plurianual europeo 2021-2027, esté alineado con las políticas nacionales urbanas. En el caso de España, con su agenda urbana y los planes de implementación de la misma	10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Reto 2 / Línea 4 Eje 8: Convertir la administración innovadora
4.2. Identificar todas las fuentes de financiación que, a nivel interno e internacional, y en el marco de las competencias estatales, tienen incidencia en las ciudades	10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Reto 1 / Línea 1 Eje 1: Nueva cultura de la organización
4.3 Promover y fomentar ámbitos de colaboración con el sector privado para fomentar su involucración en la financiación de proyectos	10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Reto 3 / Línea 5 Eje 11: Gobernanza

Tabla 62. Actuaciones en materia de intercambio y difusión del conocimiento

Plan de Acción	Contenido AUEs	Contenido AUA
5.1. Crear un foro urbano nacional, respaldado por Naciones Unidas, que sea punto de encuentro periódico y general para favorecer la participación y el conocimiento en temas urbanos.	10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.	Reto 1 / Línea 2 Eje 3: Intercambio de experiencias
5.2. Poner en marcha un plan de comunicación de la agenda urbana española	10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información	Reto 3 / Línea 5 Eje 11: Gobernanza Reto 2 / Línea 4 Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa
5.3. Colaborar y trabajar para formar parte de redes europeas o internacionales de intercambio de conocimientos.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 3 / Línea 5 Eje 11: Gobernanza Reto 2 / Línea 4 Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa
5.4. Poner en marcha un plan de formación para crear conciencia política, técnica y ciudadana y generar conocimiento en relación con el desarrollo urbano sostenible.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.	Reto 3 / Línea 5 Eje 11: Gobernanza Reto 2 / Línea 3 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad Reto 2 / Línea 4 Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa Eje 8: Convertir la administración innovadora
5.5. Fomentar experiencias y proyectos piloto que permitan transferir conocimiento en torno a la implementación de la agenda urbana.	10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.	Reto 1 / Línea 2 Eje 3: Intercambio de experiencias Reto 2 / Línea 3 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad
5.6. Crear, impulsar y coordinar asociaciones (“partnerships”) sobre objetivos temáticos concretos de la agenda.	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 1 / Línea 2 Eje 3: Intercambio de experiencias Reto 2 / Línea 4 Eje 8: Convertir la administración innovadora
5.7. Desarrollar instrumentos útiles para las administraciones públicas y los profesionales, que den valor a los objetivos de la agenda	10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Reto 2 / Línea 4 / Línea 3 Eje 5: Planes de mejora continua y de calidad Eje 6: Introducir cambios en la estructura organizativa Eje 7: Introducir cambios en la política de recursos humanos Eje 8: Convertir la administración innovadora

Tal como se ha señalado con anterioridad, y se pone de manifiesto en la matriz de correspondencias realizada, existe una cierta alineación entre las actuaciones contempladas en el Plan de Acción de la AGE y la Agenda Urbana de Andalucía, concretamente, a nivel de Eje. Ahora bien, la cuestión a plantear es hasta qué punto las acciones reflejadas en el Plan de Acción de la AGE podrían tener un impacto directo en las ciudades de la región. Bien porque se generan marcos normativos y de políticas que delimitarían las acción de las ciudades y por tanto de la propia AUA; o bien porque tendrían un efecto multiplicador respecto a las actuaciones contempladas en la AUA. Estas ideas se presenta de forma resumida en la siguiente tabla.

Tabla 63. Plan de Acción de la AGE, impacto en las ciudades y función de intermediación de la AUA

Agenda Urbana Española (Actuaciones del Plan de Acción de la AGE)	Impacto en las ciudades de Andalucía	Papel de la AUA como efecto multiplicador
1. Normativa En materia de vivienda En planificación territorial y urbanística Incidencia de la legislación en la planificación urbanística y territorial	++	Adaptar las normativas en materia de vivienda, rehabilitación, con especial atención a colectivos vulnerables, tomando en consideración la normativa y líneas generales de actuación generadas en el marco del Plan de Acción de la AUEs.
2. Planificación Estrategia nacional sobre vivienda y renovación urbana. Estrategia nacional de rehabilitación energética. Coordinación, colaboración y cooperación entre CCAA y municipios Alineación planes y estrategias con agendas urbanas	++	Fortalecer la dimensión relativa a la dotación de capacidad institucional de las ciudades. Detallar los mecanismos de cooperación entre la administración pública de Andalucía y el resto de actores. Tanto en niveles de gobierno superior, como niveles de gobierno inferior y la sociedad. ¿Qué queremos hacer? ¿A quien necesitamos? ¿Qué mecanismos de coordinación activamos para cada una de las actuaciones?
3. Gobernanza Coordinación vertical y horizontal entre administraciones Apoyo técnico a las entidades locales Gobernanza Transparencia Capacidad estadística y control de la información	++	Realizar la misma reflexión sobre alineación de instrumentos financieros e identificación de fuentes de financiación con incidencia en las ciudades desde el punto de vista la región. Cumplimentando los
5. Intercambio y difusión del conocimiento. - Foro urbano para el intercambio del conocimiento Plan de comunicación Redes internacionales de intercambio de conocimiento Plan de formación sobre EDUSI Experiencias y proyectos piloto	++	Generar espacios de intercambio de conocimiento en la región que se encuentra conectados con las redes de carácter nacional e internacional, con el fin de posicionar estratégicamente a las ciudades de Andalucía en estas plataformas.

Fuente: elaboración propia.

Tal como se pone de manifiesto en la tabla anterior, se considera que todas las acciones previstas en el Plan de Acción de la AGE tendrían un impacto directo en las ciudades de Andalucía. De forma especial, sucede con las actuaciones relativas al desarrollo de normativas, estrategias y planes de coordinación de políticas y administraciones en el conjunto del país. Ahora bien, mientras que las acciones de la AUEs se enfocan al establecimiento de estrategias y planes de carácter general que permitan la alineación entre políticas y la coordinación entre administraciones, los ejes de actuación de la AUA se orientan a cuestiones relativas a la adecuación de la ciudad a las características de colectivos más vulnerables (personas en riesgo de exclusión social, mujeres, personas con diversidad funcional, etc).

En este sentido, las acciones acometidas en el marco de la AUA no podrían obviar el marco normativo y de políticas que se estuvieran generando en el conjunto del país como consecuencia de la implementación de la AUEs. Más aún, la implementación de la AUA tendría un efecto multiplicador respecto de la AUEs si en el diseño de las actuaciones tomase en consideración no solamente la realidad del territorio urbano de Andalucía, lo cual se refleja en su dimensión marcadamente social, sino también tomando en consideración los marcos normativos y de políticas públicas que se generen en el contexto de la implementación de la AUEs. Ello facilitaría en gran medida la labor de las ciudades, quienes no solamente podrían responder a las necesidades del territorio de la región, señaladas en gran detalle en el Diagnóstico de la AUA, sino que en su acción estarían alineándose y fortaleciendo las líneas de actuación señaladas a nivel nacional.

Junto a ello, la AUEs hace un mayor énfasis en la dotación de capacidad institucional a las administraciones locales, cuestión que no se aborda con tanta claridad en la AUA. Si el desarrollo de medidas concretas dependen de la administración regional, la AUA tendría que desarrollar en mayor profundidad los ejes relativos a la innovación en la administración y su estructura organizativa. Es decir, actualmente se puede suponer que estos principios se encuentran presentes en la AUA, pero no lo suficientemente como para garantizar la alineación, o menos aún, un contexto idóneo en la región para el desarrollo de la capacidad institucional de las administraciones locales que se prevé en el marco de la AUEs. Además, la implementación de la AUA debería abordar en mayor detalle los mecanismos de coordinación dentro de la región, en relación con los siguientes aspectos:

- Entre políticas a escala regional orientadas a las ciudades.
- Entre áreas de la administración dentro del nivel de gobierno regional.
- Entre el nivel de gobierno regional y los municipios.
- Entre municipios.
- Entre administraciones y la sociedad civil.

Estas cuestiones ya se planteaban en la AUA, pero se hace de manera bastante laxa por tratarse de un documento de carácter estratégico. Ahora bien, lograr una gobernanza colaborativa real

pasaría fundamentalmente por plantear las políticas desde el enfoque de los actores, lo que significa plantearse preguntas como ¿Qué es lo que tengo que hacer? ¿A quien necesito para acometer esta tarea? ¿Qué estrategias he de desarrollar para lograr esta colaboración?

Junto a ello, la AUEs, a través de su Plan de Acción, tiene previsto el incremento en el acceso a fuentes de financiación por parte de las ciudades, lo cual puede tener un impacto directo en las ciudades de Andalucía. Dicho aspecto actualmente no está reflejado de forma tan detallada en la AUA. En este caso, la implementación de la AUA tendría que abordar en la misma línea las herramientas de financiación propias de la región, con el objetivo de fortalecer el esfuerzo realizado desde la AGE, y dotando en definitiva de mayor acceso a fondos por parte de las ciudades.

Finalmente, la AUEs, a través de su Plan de Acción de la AGE, propone la creación de espacios y redes de intercambio de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, así como la formación y generación de conocimiento a través de experiencias piloto. Estas actuaciones pueden tener un impacto directo en las ciudades de la región siempre y cuando las ciudades, a través de las herramientas de implementación de la AUA, sean capaces de posicionarse adecuadamente en esos foros de intercambio de conocimiento, formación y difusión de sus buenas prácticas que se creen a nivel nacional. En este momento, la AUA reconoce estas necesidades, pero no se encuentran tan desarrolladas como lo están actualmente en el Plan de Acción de la AGE.

Ilustración 1. La AUA como efecto multiplicador de la AUEs



En definitiva, del análisis del Plan de Acción de la AGE se deduce que las acciones a desarrollar en el marco de la AUEs tendrían un impacto directo en las ciudades de Andalucía. Sin embargo, la AUA, a través de su implementación, tendría que generar un conjunto de actuaciones que en su desarrollo constituyeran lo que podríamos denominar estructuras de oportunidad óptimas para el desarrollo de las actuaciones previstas en el marco de la AUEs. Dichas estructuras de oportunidad permitirían no solamente la alineación de contenidos, que ahora se puede intuir, sino también un efecto multiplicador de las acciones previstas para el conjunto del país en la región de Andalucía.

3. ALINEACIÓN DEL CONTENIDO: Conexión

Este último nivel de análisis está orientado a asegurar que ambos textos son coherentes entre sí y con los compromisos internacionales adoptados con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea. La alineación de las Agendas Urbanas estatal y andaluza con el resto de Agendas conecta las propuestas de acción locales con los desafíos globales que enfrentamos en la actualidad.

La información que se presenta a continuación vincula el contenido de la Agenda Urbana de Andalucía con la Nueva Agenda Urbana de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las acciones de los partenariados que desarrollan la Agenda Urbana Europea y el contenido de las acciones prioritarias previstas por el Plan de Acción de la AGE. De esta forma, se logra una vinculación de ambas agendas a través de conexiones temáticas, pero con un mayor nivel de concreción en el contenido.

Tabla 64. Niveles de análisis considerados y documentos de política pública asociados

Nivel de Gobierno	Documentos de política pública asociados
ONU	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) Nueva Agenda Urbana Plan de acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana (AFINUA)
Unión Europea	Agenda Urbana para la UE
España	Estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI). Objetivos específicos
Andalucía	Agenda Urbana de Andalucía

Fuente: elaboración propia.

Tabla 65. Conexión al nivel de Objetivo Estratégico 1

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA UE Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	11.4 Patrimonio cultural y natural 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas. 49 Sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales 50 Conectividad entre las zonas urbanas y rurales 51 Uso sostenibles de los recursos naturales 65 Ordenación sostenible de los recursos naturales 69 Uso sostenible de la tierra 70 Proveimiento local de bienes y servicios 72 Gestión y planificación de recursos hídricos 95 Cooperación entre asentamientos 96 Alianzas entre zonas urbanas y rurales	1.1. Tendencias demográficas urbanas 1.3 Planificación y gestión urbanas 1.4 Cooperación multinivel 1.5 Reducción de las desigualdades territoriales 2.1 Definición de tierras urbanas 2.2 Definición terreno edificable 3.2 Ordenación del territorio 5.1 Proactividad en el crecimiento urbano	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza Procedimientos de evaluación del impacto. Zonas industriales Tierras infrutilizadas Indicadores de ocupación del terreno Cooperación de las Áreas Urbanas Funcionales Soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras verdes, biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos	OE. 6.3.4 promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	Reto 1 / Línea 2 / Eje 3 patrimonio cultural y natural Reto 3 / Línea 4 / Eje 6 Conectividad entre municipios Reto 3 / Línea 5 / Eje 8 Ciudad compacta, polifuncional y de proximidad

<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>	<p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.4 Patrimonio cultural y natural 14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas 15.1 Conservación y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Luchas contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos 15.a Recursos financieros 15.b Recursos para gestión forestal</p>		<p>38 Aprovechamiento sostenible del patrimonio 124 Inclusión de la cultura en la planificación urbana 125 Patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible</p>	<p>1.2 Tierras urbanizables 2.1 Definición de tierras urbanas 3.2 Ordenación del territorio</p>	<p>Patrimonio Cultural</p>		<p>Reto 1/ Línea 2 / Eje 3 patrimonio cultural y natural Reto 3 /Línea 5 / Eje 7 equidad espacial Reto 2 / Línea 2/ Eje 4 control de especies</p>
<p>1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	<p>15.5 Degradación y pérdida de Biodiversidad 15.9 Planes sensibles a medio ambiente</p>		<p>67 Ciudades más resilientes 77 Infraestructuras y viviendas resilientes</p>	<p>1.1 Tendencias demográficas urbanas 2.3 Regulación del espacio público 3.6 Patrimonio 4.4 Desarrollo económico inclusivo</p>	<p>Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza Procedimientos de evaluación del impacto. Zonas industriales. Tierras infrautilizadas. Indicadores de ocupación del terreno. Cooperación de las Áreas Urbanas Funcionales. Soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras verdes, biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos</p>		<p>Reto 3 / Línea 4 /Eje 6 conectividad entre municipios Reto 3 /Línea 5 /Eje 8 ciudad compacta, polifuncional y de proximidad Reto 2 / Línea 2 Eje 3 Espacios verdes urbanos</p>

Tabla 66. Conexión al nivel de Objetivo Estratégico 2

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros 4.2 Calidad de la educación preescolar 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras	11.1 Vivienda segura y asequible	51 Uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra 69 Uso sostenible de la tierra 78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos 93 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre planificación urbana 121 Acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	2.1 Definición de tierras urbanas 3.7 Vivienda y planificación urbana 5.1 Proactividad en el crecimiento urbano. 5.4 Servicios públicos eficientes		O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	Reto 3 / Línea 4 / Eje 6 conectividad entre municipios Reto 3 / Línea 5 / Eje 8 ciudad compacta, polifuncional y de proximidad Reto 1 / Línea 1 / Eje 1 enfoque de género
2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	11.2 Transporte público sostenible y accesible 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros 1.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.3 Regulación del espacio público 3.3 Conectividad espacio urbano 3.4 Espacios con usos mixtos 3.5 Diseño urbano 3.8 Espacio urbano para actividades económicas 5.1 Proactividad en el crecimiento urbano 5.2 Herramientas regeneración urbana 5.4 Servicios públicos eficientes	Ciudades seguras		Reto 1 / Línea 1 / Eje 1 enfoque de género Reto 1 / Línea 1 / Eje 2 enfoque intergeneracional

<p>2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</p>			<p>36 Espacios públicos accesibles</p> <p>37 Espacios públicos inclusivos</p> <p>39 Espacios seguros para los colectivos vulnerables</p> <p>53 Espacios públicos que fomenten el desarrollo social y económico</p> <p>100 Espacios públicos libres de violencia de género</p>	<p>3.3 Conectividad espacio urbano</p> <p>3.4 Espacios con usos mixtos</p> <p>3.8 Espacio urbano para actividades económicas</p>			<p>Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 espacios públicos seguros, accesibles y verdes</p> <p>Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 acceso a los equipamientos públicos</p> <p>Reto 2 / Línea 3 /Eje 5 movilidad intermunicipal</p> <p>Reto 3 /Línea 5 / Eje7 equidad espacial</p> <p>Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 enfoque intergeneracional</p> <p>Reto 1 / Línea 1 /Eje 4 imagen social de la ciudad</p> <p>Reto 4 / Línea 5 /Eje 11 ocio saludable</p> <p>Reto 4 / Línea 5 /Eje 10 intervención en zonas desfavorecidas</p> <p>Reto 3 / Línea 3 / Eje 6 contaminación acústica y lumínica</p>
<p>2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>			<p>119 Infraestructuras de protección, higiene e hídricas accesibles y sostenibles</p>	<p>1.5 Reducción de las desigualdades territoriales</p> <p>2.8 Acceso universal a los servicios básicos</p> <p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p> <p>5.2 Herramientas regeneración urbana</p>		<p>O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente</p>	<p>Reto 1 / Línea 1/Eje 1 Espacios públicos seguros, accesibles y verdes</p> <p>Reto 4 /Línea 5/Eje 10 ocio saludable</p> <p>Reto 2 / Línea 2 /Eje 3 Espacios verdes urbanos</p> <p>Reto 3 / Línea 3 /Eje 6 contaminación acústica y lumínica</p>

<p>2.5 Impulsar la regeneración urbana</p>			<p>77 Infraestructuras y viviendas resilientes 97 Renovación, la regeneración y la adaptación de las zonas urbanas</p>	<p>1.1 Tendencias demográficas urbanas 3.4 Espacios con usos mixtos 3.6 Patrimonio 4.4 Desarrollo económico inclusivo 5.1 Proactividad en el crecimiento urbano 5.2 Herramientas regeneración urbana 5.3 Planificación del relleno urbano</p>	<p>Pobreza y regeneración urbana lucha contra la pobreza observatorios nacionales de pobreza urbana Elaboración de datos pobreza urbana garantía europea para la infancia inversión en la infancia nuevos objetivos territoriales urbanos regeneración de zonas urbanas desfavorecidas Poner fin a la indigencia políticas de inclusión social (vivienda) nclusión de la población gitana no segregación en las áreas urbanas financiación europea y medidas de inclusión de la población gitana</p>	<p>O.E.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de EDUSI</p>	<p>Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Acceso a los equipamientos públicos Reto 3 /Línea 3 / Eje 7 acceso a la vivienda Reto 3 /Línea 4 / Eje 8 mitigar la gentrificación Reto 3 /Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Evaluación de políticas públicas Reto 1 /Línea 3 / Eje 5 Planes de mejora y calidad</p>
<p>2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</p>			<p>44 Edificaciones sostenibles</p>	<p>3.4 Espacios con usos mixtos</p>			<p>Reto 2 / Línea 3 /Eje 6 Conectividad entre municipios Reto 3 /Línea 5 / Eje 8 ciudad Compacta, polifuncional y de proximidad Reto 3 /Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda Reto 3 /Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas Reto 1 / Línea 1 /Eje 3 Enfoque de la diversidad funcional Reto 3 / Línea 4 /Eje 8 Reducción, reutilización y reciclaje Reto 3 / línea 5/Eje 11 Gobernanza</p>



Tabla 67. Conexión al nivel de Objetivo Estratégico 3

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales 13.3 Educación y sensibilización 11.b Reducción de riesgos dedesastres en ciudades		65 Ordenación sostenible de los recursos naturales urbanos. 68 Atención a áreas ambientalmente vulnerables 78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos 79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos 101 Planificación urbana para la resiliencia y adaptación al cambio climático	1.5 Reducción de las desigualdades territoriales	Transición energética - Financiación de la energía de distrito - Uso del calor residual - Planificación energética para las ciudades - Retroadaptación de las ciudades - Cooperación en la transición energética		Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Espacios públicos seguros, accesibles y verdes Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Cooperación Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Liderazgo municipal
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3.9 Salud medioambiental 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 11.6 Desechos y contaminación en ciudades 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	55 Servicios de salud adecuados e inclusivos 79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.8 Acceso universal a los servicios básicos 3.6 Patrimonio	Calidad del aire - Emisión de contaminantes atmosféricos - Planificación en la calidad del aire (gobernanza) - Financiación específica para la calidad del aire - Protección de la salud de la ciudadanía Cambio Climático - Reglamentos nacionales y adaptación al clima -Directrices e instrumentos para el análisis económico de los proyectos de adaptación - Programas FEDER accesibles para los municipios - Programas LIFE para adaptación urbana - Servicio de Cambio Climático Copernicus - Climate-ADAPT - Adaptación al clima - Participación de actores públicos y privados - Acceso abierto a los datos para la gestión del riesgo climático - Cooperación entre los gobiernos nacionales y subnacionales	O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias O.E.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	Reto 2 / Línea 3 /Eje 4 Movilidad eficiente y sostenible Reto 2 / Línea 3 /Eje 5 Movilidad intermunicipal eficiente y sostenible Reto 3 /Línea 5 / Eje 7 Equidad espacial Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Cooperación Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Liderazgo municipal Reto 3 / Línea 3 /Eje 5 Movilidad sostenible Reto 3 / Línea 4 /Eje 8 Reducción, reutilización y reciclaje
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1 Resiliencia y adaptación		67 Ciudades más resilientes. 77 Infraestructuras y viviendas resilientes. 78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos 80 Procesos de adaptación climática basados en los ecosistemas 101 Planificación urbana para la resiliencia y adaptación al cambio climático 144 Soluciones viables para los riesgos climáticos	2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía			Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Espacios públicos seguros, accesibles y verdes Reto 3 /Línea 5 / Eje 7 Equidad espacial Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Liderazgo municipal

Tabla 68. Conexión al nivel de Objetivo Estratégico 4

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA	
Tabla 68. Conexión al nivel de Objetivo Estratégico 4	7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías enpaíses en desarrollo		21 Cooperación multinivel 34 Acceso universal a infraestructuras y servicios 50 Conectividad entre las zonas urbanas y rurales 54 Sistemas de movilidad eficientes y sostenibles 55 Servicios de salud adecuados e inclusivos 74 Reducción, reutilización y reciclaje 75 Reducción de emisiones 82 Cooperación entre instituciones financieras para el desarrollo urbano.	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.8 Acceso universal a los servicios básicos 3.4 Espacios con usos mixtos 5.2 Herramientas regeneración urbana 5.3 Planificación del relleno urbano	Economía circular -Economía circular subvencionable -Guía circular de financiación urbana -Portal circular de la ciudad -Gestión de desechos urbanos de conocimiento sobre economía colaborativa -Legislación sobre residuos para la economía circular -Legislación sobre el agua para la economía circular -Gestión circular de los recursos urbanos -Reutilización de edificios y espacios -Indicadores de economía circular -Bioeconomía circular urbana	0.E.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	Reto 3 / Línea 5 / Eje 7 Equidad espacial Reto 3 / Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda Reto 3 / Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas Reto 1 / Línea 1 / Eje 1 Cooperación Reto 3 / Línea 3 / Eje 5 Movilidad sostenible	
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	11.1 Vivienda segura y asequible 11.2 Transporte público sostenible y accesible 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	55 Servicios de salud adecuados e inclusivos 79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.8 Acceso universal a los servicios básicos 3.4 Espacios con usos mixtos 5.4 Servicios públicos eficientes	Transición energética -Financiación de la energía de distrito -Uso del calor residual -Planificación energética para las ciudades -Retroadaptación de las ciudades -Cooperación en la transición energética	0.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	Reto 2 / Línea 2 / Eje 4 Control de especies Reto 3 / Línea 4 / Eje 9 Calidad del agua
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	12.2 Uso eficiente de recursos naturales	11.6 Desechos y contaminación en ciudades	71 Gestión sostenible de los residuos.	2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo 5.3 Planificación del relleno urbano	Cambio Climático -Reglamentos nacionales y adaptación al clima -Directrices e instrumentos para el análisis económico de los proyectos de adaptación -Programas FEDER accesibles para los municipios -Programas LIFE para adaptación urbana -Servicio de Cambio Climático Copernicus -Climate-ADAPT -Adaptación al clima -Participación de actores públicos y privados -Acceso abierto a los datos para la gestión del riesgo climático -Cooperación entre los gobiernos nacionales y subnacionales		Reto 3 / Línea 4 / Eje 8 Reducción, reutilización y reciclaje Reto 2 / Línea 4 / Eje 6 Economía verde Reto 1 / Línea 1 / Eje 2 Evaluación de políticas públicas
	4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos 11.6 Desechos y contaminación en ciudades		122 Acceso universal a los sistemas de gestión sostenible de los desechos 123 Integración de la seguridad alimentaria en la planificación urbana	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo 2.8 Acceso universal a los servicios básicos. 3.6 Patrimonio 5.3 Planificación del relleno urbano			Reto 2 / Línea 4 / Eje 6 Economía verde Reto 3 / Línea 3 / Eje 7 Limpieza viaria Reto 3 / Línea 4 / Eje 8 Reducción, reutilización y reciclaje

Tabla 69. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 5

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	3.6 Accidentes de tráfico	11.2 Transporte público 11.4 Patrimonio cultural y natural 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades 11.c Apoyo técnico y financiero en edificación sostenible y resiliente	70 Proveimiento local de bienes y servicios básicos	3.4 Espacios con usos mixtos 3.5 Diseño urbano	Movilidad urbana -Movilidad urbana sostenible -Autobuses limpios innovadores -Infraestructuras para la movilidad activa -Normas de vehículos urbanos -Innovación en movilidad urbana -Cooperación y gobernanza multinivel -Acceso al transporte público -Movilidad sostenible y activa -Nuevos servicios de movilidad Calidad del aire -Emisión de contaminantes atmosféricos -Planificación en la calidad del aire (gobernanza) -Financiación específica para la calidad del aire -Protección de la salud de la ciudadanía	O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Espacios públicos seguros, accesibles y verdes Reto 2 / Línea 3 /Eje 5 Movilidad intermunicipal eficiente y sostenible Reto 1 / Línea 1 /Eje 2 Enfoque intergeneracional Reto 4 /Línea 5/Eje 10 Ocio saludable Reto 3 /Línea 3 / Eje 6 Contaminación acústica y lumínica
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	9.1. Infraestructura sostenible 11.2 Transporte público		66 Smart Cities para la sostenibilidad 113 Medidas de seguridad vial 114 Integración de los planes de transporte y movilidad en la planificación urbana 115 Coordinación en la evaluación de las políticas de transporte 116 Transparencia y responsabilidad en la gestión de la movilidad 117 Planes de movilidad coherentes con la planificación territorial 118 Mejores infraestructuras de transportes y movilidad 141 Infraestructuras de transporte urbano y territorial y fondos de servicios a nivel nacional	1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional 2.3 Regulación del espacio público 2.8 Acceso universal a los servicios básicos 3.4 Espacios con usos mixtos 3.5 Diseño urbano 3.6 Patrimonio 3.7 Vivienda y planificación urbana 5.2 Herramientas regeneración urbana 5.3 Planificación del relleno urbano			Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Espacios públicos seguros, accesibles y verdes Reto 2 / Línea 3 /Eje 5 Movilidad intermunicipal eficiente y sostenible Reto 3 /Línea 3 / Eje 6 Contaminación acústica y lumínica

Tabla 70. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 6

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	<p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones</p> <p>1.3 Sistemas de protección social</p> <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>10.2 Inclusión social, económica y política</p> <p>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>	<p>11.1 Vivienda segura y asequible</p> <p>11.2 Transporte público</p> <p>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p> <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	<p>25 Promover la igualdad desde el espacio urbano</p> <p>26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas</p> <p>28 Tutela de los derechos de las personas migrantes</p> <p>40 Respeto a la diversidad</p> <p>61 Más oportunidades para la juventud</p> <p>62 Calidad de vida para los más mayores</p> <p>99 Planificación urbana para la integración e interacción social</p> <p>103 Medidas inclusivas para la seguridad urbana y la prevención de la delincuencia</p>	<p>1.2 Tierras urbanizables</p> <p>1.5 Reducción de las desigualdades territoriales</p> <p>2.1 Definición de tierras urbanas</p> <p>2.3 Regulación del espacio público</p> <p>2.4 Reconocer y regular el desarrollo urbano</p> <p>2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo</p> <p>3.1 Planificación sobre una base empírica.</p> <p>3.2 Ordenación del territorio</p> <p>3.4 Espacios con usos mixtos</p> <p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p> <p>3.8 Espacio urbano para actividades económicas</p> <p>4.3 Normas para el acceso universal a los servicios básicos</p> <p>5.1 Proactividad en el crecimiento urbano</p> <p>5.2 Herramientas regeneración urbana</p> <p>5.3 Planificación del relleno urbano</p> <p>5.4 Servicios públicos eficientes</p>	<p>Inclusión de refugiados y migrantes</p> <p>-Protección de los menores no acompañados</p> <p>-Políticas de integración basadas en el conocimiento de las ciudades</p> <p>-Fondos de UE para la integración social</p> <p>-Academia sobre estrategias de integración</p> <p>-Junta Consultiva Europea de Migrantes</p> <p>-Servicios financieros combinados</p> <p>-Mejorar las políticas de inclusión social en las ciudades europeas</p> <p>-Reforzar aún más el papel de la microfinanciación, por ejemplo mediante la fusión</p> <p>Pobreza y regeneración urbana</p>	<p>O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</p>	<p>Reto 2 / Línea 3 / Eje 5 Movilidad intermunicipal intermunicipal eficiente y sostenible</p> <p>Reto 3 / Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda</p> <p>Reto 3 / Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas</p> <p>Reto 3 / Línea 6 Eje 13 Oferta cultural inclusiva</p>
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	<p>4.2 Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.4 Competencias para acceder al empleo</p> <p>4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p> <p>5.1 Poner fin a la discriminación</p> <p>5.2 Violencia de género</p> <p>5.4 Trabajos y cuidado doméstico</p> <p>5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p> <p>10.2 Inclusión social, económica y política</p> <p>10.3 Igualdad de oportunidades</p> <p>10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social</p> <p>10.7 Migración y políticas migratorias</p> <p>11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>	<p>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades</p>	<p>27 Igualdad de oportunidades</p> <p>39 Espacios seguros para los colectivos vulnerables</p>	<p>1.2 Tierras urbanizables</p> <p>2.1 Definición de tierras urbanas</p> <p>2.3 Regulación del espacio público</p> <p>2.4 Reconocer y regular el desarrollo urbano</p> <p>2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo</p> <p>2.8 Acceso universal a los servicios básicos</p> <p>3.1 Planificación sobre una base empírica.</p> <p>3.2 Ordenación del territorio</p> <p>3.4 Espacios con usos mixtos</p> <p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p> <p>3.8 Espacio urbano para actividades económicas</p> <p>4.2 Marco financiero y económico local más inclusivo</p> <p>4.5 Acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos</p> <p>5.1 Proactividad en el crecimiento urbano</p> <p>5.2 Herramientas regeneración urbana</p> <p>5.3 Planificación del relleno urbano</p> <p>5.4 Servicios públicos eficientes</p>	<p>-Lucha contra la pobreza</p> <p>-Observatorios nacionales de pobreza urbana</p> <p>-Elaboración de datos pobreza urbana</p> <p>-Garantía europea para la infancia</p> <p>-Inversión en la infancia</p> <p>-Nuevos objetivos territoriales urbanos</p> <p>-Regeneración de zonas urbanas desfavorecidas</p> <p>- Poner fin a la indigencia</p> <p>- Políticas de inclusión social (vivienda)</p> <p>- inclusión de la población gitana</p> <p>- no segregación en las áreas urbanas</p> <p>- financiación europea y medidas de inclusión de la población gitana</p>		<p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 1</p> <p>Enfoque de género</p> <p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 2 Enfoque intergeneracional</p> <p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 3 Enfoque de la diversidad funcional</p> <p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 4 Imagen social de la ciudad</p> <p>Reto 3 / Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda</p>

Tabla 71. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 7

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	<p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>2.c Volatilidad de precios de los alimentos</p> <p>8.1 Crecimiento económico</p> <p>8.2 Diversificación, tecnología e innovación</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa</p> <p>8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso</p> <p>8.6 Pleno empleo y trabajo decente</p> <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible</p> <p>9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad</p>	<p>11.1 Vivienda segura y asequible</p> <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p> <p>11.c Apoyo técnico y financiero en edificación sostenible y resiliente</p>	<p>29 Prestación de servicios sociales a colectivos vulnerables</p> <p>43 Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible</p> <p>45 Economía urbana sostenible</p> <p>53 Espacios públicos que fomenten el desarrollo social y económico</p> <p>56 Economía urbana innovadora y competitiva</p> <p>57 Empleo pleno y productivo</p> <p>58 Empresas social y ambientalmente sostenibles</p> <p>59 Incorporación a la economía formal de todas las personas</p> <p>60 Economías urbanas más productivas</p> <p>61 Más oportunidades para la juventud</p>	<p>4.2 Marco financiero y económico local más inclusivo</p> <p>4.4 Desarrollo económico inclusivo</p> <p>4.6 Acceso a diversas formas de vivienda</p>	<p>Empleo y capacitación en la economía local</p> <p>-Creación de oficinas de talento</p> <p>-Consideración del pilar europeo de los derechos sociales como marco para la reconversión hacia una economía sostenible</p> <p>-Competencias futuras en el mercado de trabajo</p> <p>-Estrategia de innovación regional (RIS3) 2.0</p> <p>-Inversiones a largo plazo</p> <p>-Acción horizontal: simplificación 2.0</p> <p>-Financiación de áreas vulnerables</p> <p>-Flexibilizar las Inversiones Territoriales Integradas</p> <p>-Grupo de ayudas estatales y De-minimis</p> <p>-Ecosistemas orientados al trabajo</p>	<p>O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</p> <p>O.E.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</p>	<p>Reto 3 /Línea 5 / Eje 8 Ciudad compacta, polifuncional y de proximidad</p> <p>Reto 2 / Línea 2/ Eje 3 Espacios verdes urbanos</p> <p>Reto 2 / Línea 3/ Eje 4 Alianzas territoriales</p> <p>Reto 2 / Línea 3/ Eje 5 Empresas de tamaño adecuado</p> <p>Reto 2 / Línea 4/ Eje 7 Economía inteligente</p> <p>Reto 2 / Línea 4/ Eje 6 Economía verde</p>
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	<p>8.9 Turismo sostenible</p> <p>12.b Turismo sostenible</p>		<p>26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas</p> <p>60 Economías urbanas más productivas</p>	<p>3.4 Espacios con usos mixtos</p> <p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p>			<p>Reto 1 / Línea 2/ Eje 3 Patrimonio cultural y natural</p> <p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 3 Enfoque de la diversidad funcional</p> <p>Reto 3 /Línea 2 / Eje 6 Inclusión de ciudadanía extranjera</p> <p>Reto 3 /Línea 4 / Eje 8 Mitigar la gentrificación</p>

Tabla 72. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 8

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible			<p>31 Garantizar el derecho a una vivienda digna</p> <p>32 Viviendas accesibles, seguras y bien conectadas</p> <p>46 Producción social del hábitat</p> <p>105 Coherencia entre desarrollo, uso de la tierra y políticas de vivienda.</p> <p>106 Políticas de vivienda inclusivas, eficaces y sostenibles</p> <p>108 Políticas de vivienda que prevengan la exclusión y la segregación</p>	<p>1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional</p> <p>2.3 Regulación del espacio público</p> <p>2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía</p> <p>2.8 Acceso universal a los servicios básicos</p> <p>3.4 Espacios con usos mixtos</p> <p>3.5 Diseño urbano.</p> <p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p> <p>4.6 Acceso a diversas formas de vivienda</p> <p>5.4 Servicios públicos eficientes</p>	<p>Vivienda</p> <p>-Orientaciones sobre la reglamentación de la UE y el apoyo público a la vivienda</p> <p>-Recomendaciones sobre la mejora de los datos relativos al nexo entre género, pobreza y energía de la UE</p> <p>-Recomendaciones sobre la financiación comunitaria de viviendas asequibles</p> <p>-Recomendaciones sobre el Semestre Europeo y la vivienda asequible</p> <p>-Mejora de la capacidad para aplicar normas estatales sobre acceso a vivienda a nivel local</p>	<p>O.E.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</p>	<p>Reto 1 / Línea 1 / Eje 1 Enfoque de género</p> <p>Reto 3 /Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda</p> <p>Reto 3 /Línea 4 / Eje 8 Mitigar la gentrificación</p> <p>Reto 3 /Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas</p>
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	11.1 Acceso a una vivienda digna y asequible		<p>33 Viviendas asequibles que faciliten la integración de colectivos vulnerables</p> <p>106 Políticas de vivienda inclusivas, eficaces y sostenibles</p> <p>107 Políticas de vivienda que tengan en cuenta la diversidad</p> <p>110 Reducción de la marginalidad y los asentamientos informales</p> <p>111 Normas adecuadas y aplicables en el sector de la vivienda.</p> <p>112 Viviendas bien ubicadas y distribuidas</p>	<p>3.7 Vivienda y planificación urbana</p> <p>4.3 Normas para el acceso universal a los servicios básicos</p> <p>4.6 Acceso a diversas formas de vivienda</p>	<p>-Revisión de las normativas SIEG relativas al grupo destinatario de políticas de vivienda social</p> <p>-Programa de intercambio para profesionales en materia de vivienda urbana</p> <p>-Creación de un sistema de seguimiento del acceso a la vivienda en la Unión Europea</p> <p>-Intercambio de información en materia de acceso a la vivienda entre los estados miembros</p> <p>-Recomendaciones sobre la mejora de los datos del mercado inmobiliario de la UE</p>		<p>Reto 3 /Línea 3 / Eje 7 Acceso a la vivienda</p>

Tabla 73. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 9

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica	11.2 Transporte público	66 Smart Cities para la sostenibilidad	1.1 Tendencias demográficas urbanas 2.9 Establecer instrumentos de evaluación de impacto 4.5 Acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos	Transición digital (Smart Cities) -Integración del marco de competencias digitales de la UE en la vida cotidiana de la ciudadanía -Instrumento de Vecindad Digital -Fomento de la capacidad y difusión de proyectos piloto en regiones y ciudades -Ayudar a las ciudades a desarrollar un modelo de administración electrónica centrado en el usuario -Desarrollo del Índice de Economía y Sociedad Digital a nivel local -Construir una taxonomía de datos a nivel europeo -Acceso y reutilización de datos de interés general del sector privado por parte de las administraciones públicas	O.E.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	Reto 1 / Línea 1 /Eje 1 Cooperación
			150. Cooperación e intercambio de conocimientos en materia científica				151 Planificación y gestión financieras basadas en la coordinación institucional a todos los niveles
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	5.b Uso de tecnología y tic	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	156. Políticas nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones	2.3 Regulación del espacio público 3.1 Planificación sobre una base empírica	-Especificar y supervisar los datos normalizados sobre el uso planificado del suelo para los procesos oficiales e informales de participación en la planificación urbana -Elaboración de una hoja de ruta europea sobre "mydata" -Crear un acelerador de innovación y difusión de recursos para las ciudades -Apoyar la experimentación de tecnologías digitales emergentes -Implementar un marco digital para las tecnologías emergentes dentro de la infraestructura digital -Creación colaborativa de un modelo de negocio para las ciudades -Desarrollar regulaciones 5g para permitir microempresas en las ciudades -Fortalecer la capacidad de las ciudades de actuar en el marco de la transición digital		Reto 1 / Línea 2 / Eje 4 Más y mejores servicios
		11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros					Reto 2 / Línea 3 / Eje 5 Planes de mejora y calidad
							Reto 3 / Línea 4 / Eje 9 Intervención en zonas desfavorecidas
							Reto 1 / Línea 1 / Eje 1 Nueva cultura de la organización
							Reto 1 / Línea 2 / Eje 3 Intercambio de experiencias
							Reto 1 / Línea 2 / Eje 4 Más y mejores servicios
							Reto 2 / Línea 3 / Eje 5 Planes de mejora y calidad

Tabla 74. Complementariedad al nivel de Objetivo Estratégico 10

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	17 ODS: METAS	ODS 11: METAS	NUA – ONU	AFINUA: KEY ITEMS	AGENDA URBANA EUROPEA Partenariados y acciones	EDUSI Objetivos específicos 14-20	AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	16.b Leyes y políticas	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros 11.c Apoyo técnico y financiero en edificación sostenible y resiliente	68 Atención a áreas ambientalmente vulnerables; 79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos 81 Cooperación entre gobiernos y administraciones 89 Marcos jurídicos y normativos basados en la igualdad y la no discriminación 93 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre planificación urbana 94 Planificación integrada para una economía competitiva 95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas 96 Alianzas entre zonas urbanas y rurales 98 Planificación urbana basada en la equidad, racionalidad y eficacia 99 Planificación urbana para la integración e interacción social 102 Más capacidad para la planificación y diseño urbanos 104 Políticas de uso y registro de propiedad de la tierra que fomenten la equidad. 139 Gestión de la deuda sostenible	2.1 Definición de tierras urbanas 2.5 Fortalecimiento de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales 2.9 Establecer instrumentos de evaluación de impacto 5.2 Herramientas regeneración urbana 5.5 Instrumentos para el beneficio público de la inversión pública. 5.6 Establecer y apoyar grupos dirigidos por la comunidad que sirvan de enlace entre los ciudadanos y el gobierno.	Contratación pública innovadora y responsable - Orientaciones sobre adquisiciones estratégicas urbanas y su gestión - Medir el gasto y ampliar el impacto en las ciudades europeas - Recomendaciones sobre financiación para la adquisición de innovación, la contratación estratégica, la contratación transfronteriza conjunta y, en particular, la contratación social y la contratación circular - Intermediación en materia de innovación - Manual Jurídico de Contratación Pública Innovadora - Desarrollo de competencias en Contratación Circular	O.E.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	Reto 1 /Línea 1 / Eje 1 Nueva cultura de la organización Reto 2 /Línea 3 / Eje 5 planes de mejora y calidad Reto 2 /Línea 4 / Eje 6 Estructura organizativa Reto 2 /Línea 4 / Eje 7 Recursos humanos Reto 2 /Línea 4 / Eje 8 Administración innovadora Reto 3 /Línea 5/Eje 10 Administración reformista Reto 3 / línea 5/Eje 11 Gobernanza
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en ODI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales 17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB		29 Prestación de servicios sociales a colectivos vulnerables 41 Participación ciudadana 40 Respeto a la diversidad 85 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre Autoridades Locales y Acceso universal a servicios 87 Coordinación entre administraciones 91 Adaptación de los gobiernos a las necesidades locales 92 Participación ciudadana en las políticas urbanas	2.1 Definición de tierras urbanas 2.5 Fortalecimiento de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales 2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía 2.9 Establecer instrumentos de evaluación de impacto 5.6 Establecer y apoyar grupos dirigidos por la comunidad que sirvan de enlace entre los ciudadanos y el gobierno			Reto 1 /Línea 1 / Eje 1 Nueva Cultura de la organización Reto 1 /Línea 2 / Eje 4 Más y mejores servicios Reto 2 /Línea 3 / Eje 5 Planes de mejora y calidad Reto 3 / línea 5 / Eje 9 Administración con un plan Reto 3 /Línea 5/Eje 10 Administración reformista Reto 3 / línea 5/Eje 11 Gobernanza

<p>10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</p>	<p>11.c 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible</p>		<p>91 Adaptación de los gobiernos a las necesidades locales 104 Políticas de uso y registro de propiedad de la tierra que fomenten la equidad. 119 Infraestructuras de protección, higiene e hídricas accesibles y sostenibles 131 Mejora de la capacidad de gestión financiera 138 Instrumentos de control de gastos transparentes y responsables 145 Financiación pública internacional para el desarrollo sostenible urbano y territorial 147 Enfoque polifacético de las capacidades en el desarrollo urbano 148 Participación de las personas en situaciones de vulnerabilidad 149 Apoyo a las asociaciones de gobiernos locales en las políticas urbanas</p>	<p>2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía 4.6 Acceso a diversas formas de vivienda. 5.2 Herramientas regeneración urbana</p>		<p>Reto 1 /Línea 1 / Eje 1 Nueva cultura de la organización Reto 1 /Línea 1 / Eje 2 Evaluación de políticas públicas Reto 2 /Línea 3 / Eje 5 Planes de mejora y calidad Reto 2 /Línea 4 / Eje 6 estructura organizativa Reto 2 /Línea 4 / Eje 7 recursos humanos Reto 2 /Línea 4 / Eje 8 administración innovadora Reto 3 / línea 5/Eje 11 Gobernanza</p>
<p>10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información</p>	<p>4.7 Educación global para el desarrollo sostenible 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOH 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>		<p>155. Empoderamiento de las personas en situaciones vulnerables 157. Apoyo a la ciencia, la investigación y la innovación 158. Fortalecimiento de la capacidad a través de datos y estadísticas. 159. Recopilación, análisis y difusión de datos por parte de las Administraciones 160. Creación, promoción y mejora de plataformas de datos abiertas</p>	<p>2.1 Definición de tierras urbanas 2.5 Fortalecimiento de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales 5.5 Instrumentos para el beneficio público de la inversión pública. 5.6 Establecer y apoyar grupos dirigidos por la comunidad que sirvan de enlace entre los ciudadanos y el gobierno</p>		<p>Reto 1 /Línea 1 / Eje 1 Nueva cultura de la organización Reto 2 /Línea 2 / Eje 3 Intercambio de experiencias Reto 1 /Línea 2 / Eje 4 más y mejores servicios Reto 2 /Línea 3 / Eje 5 planes de mejora y calidad Reto 2 /Línea 4 / Eje 6 estructura organizativa Reto 3 /Línea 5/Eje 10 administración reformista Reto 3 / línea 5/Eje 11 Gobernanza</p>

Análisis de conexión entre agendas

Tal como se pone de manifiesto en la siguiente tabla, del análisis de la conexión entre los diferentes documentos de política pública analizados, se desprende la existencia de una alineación en los asuntos abordados por los documentos de política pública desarrollados por cada uno de los niveles de gobierno. Sin embargo, de la misma forma que ocurriera respecto del análisis de alineación de contenidos entre la AUEs y la AUA, aunque se muestra una relativa igualdad en los asuntos que adquieren presencia en los diferentes documentos, en cada uno de los niveles de gobierno la naturaleza que adquieren dichos asuntos (orientación, características, nivel de detalle o grado de territorialización) adquieren ciertas diferencias.

La siguiente tabla muestra de forma resumida los asuntos sobre los que, en cada nivel de gobierno y para cada una de las áreas de actuación, podríamos afirmar que pivota o se sustenta la acción de cada nivel de gobierno.

Tabla 75. Asuntos clave por niveles de gobierno

Área de actuación	Nivel de gobierno			
	ONU	UE	España	Andalucía
Territorio	Vinculación ámbito urbano/rural. Patrimonio cultural y natural. Territorios preparados para desastres naturales.	Enfoque eminentemente urbano. Patrimonio natural y cultural.	Enfoque eminentemente urbano. Patrimonio natural y cultural.	Usos del espacio urbano. Patrimonio natural y cultural. Conectividad entre ciudades.
Modelo urbano	Acceso a equipamientos, servicios y espacios verdes. Reducción de riesgos asociados a los desastres naturales.	Regeneración urbana. Seguridad.	Revitalización, regeneración física, económica y social.	Acceso a equipamientos y servicios (género, edad, diversidad funcional). Seguridad. Zonas desfavorecidas.
Cambio climático	Reducción riesgo de desastres. Gestión sostenible de la ciudad. Resiliencia y adaptación.	Financiación, normativas y gobernanza Gestión sostenible de la ciudad. Resiliencia y adaptación.	Gestión sostenible de la ciudad (transporte, eficiencia energética, energías renovables).	Gobernanza y liderazgo municipal. Gestión sostenible de la ciudad.
Economía circular	Acceso equitativo a recursos naturales. Uso eficiente de recursos naturales. Gestión de residuos. Cooperación entre instituciones.	Uso eficiente de recursos naturales. Economía circular. Cooperación entre territorios.	Eficiencia energética y energías renovables. Medio ambiente urbano	Economía circular. Medio ambiente urbano (control de especies y calidad del agua).
Movilidad	Acceso a la movilidad. Infraestructuras sostenibles. Proveimiento local de bienes y servicios.	Movilidad urbana sostenible.	Movilidad urbana sostenible.	Movilidad intermunicipal sostenible.

Cohesión social y equidad	Urbanización inclusiva (mayores, juventud, migrantes).	Urbanización inclusiva (migrantes, refugiados, gitanos). Regeneración de zonas vulnerables. Pobreza urbana. Generación de conocimiento sobre pobreza urbana.	Regeneración física, económica, social de zonas vulnerables.	Urbanización inclusiva. Intervención en zonas desfavorecidas.
Economía urbana	Desarrollo económico orientado a la eliminación de la pobreza.	Empleo y capacitación	Regeneración orientada a la promoción de empleo.	Desarrollo económico orientado al medio ambiente, colectivos vulnerables y ciudad inteligente.
Vivienda	Acceso a vivienda digna y asequible. Reducción de la marginalidad y asentamientos informales	Normativas. Generación e intercambio de conocimiento sobre el mercado inmobiliario.	Regeneración física, económica y social de zonas desfavorecidas.	Acceso a la vivienda. Intervención en zonas vulnerables. Evitar efectos de la gentrificación.
Ciudad inteligente	Tecnología e investigación aplicada a la gestión de ciudades.	Innovación en la gestión de la administración local. Innovación en la prestación de servicios. Gestión del conocimiento.	Innovación en administración electrónica. Ciudades inteligentes	Economía inteligente. Planes de mejora y calidad. Intercambio de experiencias.
Gobernanza	Marcos normativos. Transparencia. Participación. Coordinación entre administraciones.	Reglamentos inclusivos. Participación. Cooperación entre administraciones. Evaluación de impacto y calidad. Capacidad institucional	Contratación pública innovadora, transparente y responsable.	Gestión innovadora de la administración. Gestión colaborativa

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración la AUA, nuestra unidad de observación en este ejercicio de conexión, las actuaciones contempladas en el marco de la AUA adquieren, respecto del resto de documentos con los que se compara, una orientación fundamentalmente urbana, frente a otros documentos, principalmente los procedentes de ONU, donde los municipios ubicados en entornos rurales adquieren un peso mayor. En este mismo sentido, la AUA adquiere frente a los demás documentos de política pública, un mayor grado de detalle en las propuestas que plantean, concretamente una mayor orientación social y detalle respecto a la naturaleza del territorio y los colectivos concretos a los que se han de adaptar de forma prioritaria las actuaciones. Por ejemplo, respecto a atributos del individuo como el género, el origen geográfico, la edad o la diversidad funcional..

CONSIDERACIONES FINALES

Este documento ha tenido como propósito analizar el grado de alineación entre la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana de Andalucía. Dicha alineación se ha desarrollado a través de un planteamiento analítico basado en tres dimensiones de análisis:

Alineación respecto al contenido de las agendas urbanas en cada uno de sus componentes estructurales, asegurando que contribuyen a la consecución de los mismos objetivos.

Alineación de los mecanismos de implementación y evaluación de ambas agendas, asegurando la coherencia entre las acciones que ambas prevén y los mecanismos de evaluación de su impacto.

Alineación de ambas agendas desde sus conexiones con otras agendas urbanas y/o documentos de política pública generados en niveles superiores de gobierno, asegurando que la coherencia entre ambas emana de una cierta similitud entre los distintos instrumentos dentro de un mismo espacio de política.

Respecto a la primera de las dimensiones analizadas, la alineación de contenido, la revisión de las propuestas contenidas en los diferentes niveles en los que se estructuran ambas agendas muestra la existencia de una fuerte alineación, si bien, las diferencias encontradas tienden a mostrar un mayor grado de concreción en el caso de la AUA. Esta característica parece lógica dado que la mayor capacidad de territorialización es posible en un documento que se genera a escala regional, frente a uno planteado desde el nivel de gobierno nacional. Junto a ello, la AUA presenta además una mayor orientación hacia cuestiones sociales, haciendo especial énfasis o sensibilidad a colectivos concretos, asociados al género, la edad o la discapacidad.

Esta misma lógica se muestra en el análisis de la tercera de las dimensiones, destinada a realizar el mismo ejercicio de análisis de alineación o coherencia respecto a otros documentos de política pública con impacto en las ciudades. Ya no solamente en el nivel de gobierno nacional respecto a la región, sino también a aquellos que proceden de niveles de gobierno de rango superior, como la UE y ONU. En todo caso, el ejercicio de alineación realizado ha puesto de manifiesto una coherencia significativa entre las propuestas que se generan para las ciudades de la región y aquellas que se proponen a escala internacional. Aún así, las distancias encontradas entre unas y otras de nuevo se identifican con la realidad (modelos de ciudad) a la que se orientan dichas herramientas. Este aspecto, por ejemplo, se pone de manifiesto en el fuerte calado rural de los documentos procedentes de Naciones Unidas, frente a la UE, España o la propia Andalucía, donde encontramos propuestas orientadas a la urbanización, su gestión y consecuencias.

Finalmente, la segunda de las dimensiones se planteaba con el propósito de conocer los instrumentos de implementación y evaluación generados en la AUA y, a pesar de no contar todavía con un plan de implementación, su posible alineación con los instrumentos de implementación y generación de conocimiento para la evaluación existentes ya en el contexto de la AUEs.

En este sentido, el análisis de esta dimensión ha puesto de manifiesto que las pistas de implementación que se recogen ya en la AUA tienden a alinearse, en términos generales, con lo que se plantea en los instrumentos de implementación de la AUEs. Ahora bien, no contar aún con un documento de implementación de la AUA podría constituir una debilidad en el sentido de que no se dispone del instrumento que permita poner en acción y desarrollar la Agenda Urbana de Andalucía. Si embargo, el análisis realizado en este documento puede servir de marco de referencia de cara al diseño del sistema de implementación de la AUA ya que proporciona las reflexiones generadas en el marco de este trabajo podrían servir para elaborar reflexiones sobre el papel que debería jugar la AUA en el contexto nacional e internacional, al objetivo de, a través de su plan de implementación, constituir un acelerador o efecto multiplicador entre aquello que se plantea más allá de la región y lo que efectivamente que consigue lograr en las ciudades de Andalucía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cotesa. Estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado.
Recurado de: <http://edusi.es/content/desarrollo-urbano-sostenible>
- European Commission. Urban Agenda for the European Union.
Recuperado de <https://ec.europa.eu/futurium/en/urban-agenda>
- ESPON (2018): Indicators for integrated territorial and urban development. EC: Brussels.
- Junta de Andalucía (2019): Agenda Urbana de Andalucía.
Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/155021.html>
- Ministerio de Fomento (2019): Agenda Urbana Española.
Recuperado de: <https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW061>
- UN (2016). Objetivos de desarrollo sostenible.
Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- UN-Habitat (2015). International guidelines on urban and territorial planning.
- UN-Habitat (2016). Nueva Agenda Urbana.
Recuperado de: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- UN-Habitat (2017): Action Framework for Implementation of the New Urban Agenda (AFINUA).

NOTAS AL PIE

¹La Agenda 2030 de las Naciones Unidas cristaliza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos con el acrónimo "ODS". Estos plasman un compromiso plurinacional por la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El ODS número 11 busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

²El 'Reference Framework for Sustainable Cities' (RFSC) es un documento asumido por la UE en 2008 revalidado en años posteriores que unifica los principales objetivos actuales para la consecución de ciudades más sostenibles.

³Detalle de las acciones contenidas en NUA – ONU:

1.1 Tendencias demográficas urbanas. Formular proyecciones y tendencias demográficas urbanas a mediano y largo plazo, con desglose geográfico, teniendo en cuenta la interacción de las fuerzas económicas, sociales y ambientales

1.2 Tierras urbanizables. Establecer normas nacionales para determinar la idoneidad de las tierras para la urbanización y para la protección del patrimonio ambiental y cultural y la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible y resiliente, teniendo en cuenta su distribución equitativa y su accesibilidad

1.3 Planificación y gestión urbanas. Definir las funciones y responsabilidades jurisdiccionales de todos los niveles de gobierno y autoridades locales en relación con la urbanización y la planificación y gestión urbanas

1.4 Cooperación multinivel. Alinear las políticas urbanas nacionales con los planes y políticas de desarrollo nacionales y sectoriales a todos los niveles territoriales para aprovechar el poder transformador de la urbanización con planes urbanos (p. ej., energía, agua, transporte y otros corredores de infraestructura)

1.5 Reducción de las desigualdades territoriales. Adoptar un marco para reducir las disparidades urbanas y territoriales

2.1 Definición de tierras urbanas. Definir las tierras urbanas frente a las tierras no urbanas, así como los derechos y responsabilidades inherentes a las tierras urbanas

2.2 Definición terreno edificable. Establecer una base jurídica para el plan urbano y distinguir el espacio público del terreno urbano edificable

2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público

3.2 Ordenación del territorio. Planificar y definir las áreas urbanas, así como las zonas agrícolas y de protección natural

3.6 Patrimonio. Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural

4.4 Desarrollo económico inclusivo. Diseñar e implementar herramientas para fomentar el desarrollo económico local inclusivo (p.ej. creación de empleo, emprendimiento, microfinanciación, etc.)

5.1 Proactividad en el crecimiento urbano. Utilizar herramientas que aborden de forma proactiva el crecimiento urbano aún no consolidado a escala local (p. ej., ampliaciones planificadas de ciudades)

⁴Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas. Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos.

38 Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y natural. Nos comprometemos a aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, en las ciudades y los asentamientos humanos, según proceda, mediante políticas urbanas y territoriales integradas e inversiones adecuadas en los planos nacional, subnacional y local, para salvaguardar y promover las infraestructuras y los sitios culturales, los museos, las culturas y los idiomas indígenas, así como los conocimientos y las artes tradicionales, destacando el papel que estos desempeñan en la rehabilitación y la revitalización de las zonas urbanas y en el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.

49 Sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales. Nos comprometemos a prestar apoyo a los sistemas territoriales que integran las funciones urbanas y rurales en los marcos espaciales nacionales y subnacionales y los sistemas de ciudades y asentamientos humanos, promoviendo con ello la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan la oferta y la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo en todo el proceso continuo de las zonas urbanas y rurales y colmar las brechas sociales, económicas y territoriales.

50 Conectividad entre las zonas urbanas y rurales. Nos comprometemos a alentar la interacción y la conectividad entre las zonas urbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la movilidad y el transporte sostenibles y las redes e infraestructura de tecnología y comunicaciones, sobre la base de instrumentos de planificación fundados en un enfoque urbano y territorial integrado, a fin de aprovechar al máximo el potencial de esos sectores para mejorar la productividad, la cohesión social, económica y territorial, y la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Ello debería incluir la conectividad entre las ciudades y sus alrededores, y entre las zonas periurbanas y rurales, así como una mayor interrelación entre la tierra y el mar, cuando proceda.

51 Uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra. Nos comprometemos a fomentar el desarrollo de marcos espaciales urbanos, incluidos los instrumentos de planificación y diseño urbanos que apoyan la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra, un nivel adecuado de compacidad y densidad, policentrismo y usos mixtos, mediante estrategias de relleno de espacios vacíos o de planificación de nuevas ampliaciones, según proceda, con el fin de impulsar las economías de escala y aglomeración, reforzar la planificación del sistema alimentario y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, la resiliencia urbana y la sostenibilidad ambiental.

65 Ordenación sostenible de los recursos naturales urbanos. Nos comprometemos a facilitar la ordenación sostenible de los recursos

naturales en las ciudades y los asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres, mediante el apoyo a la preparación de estrategias de reducción del riesgo de desastres y evaluaciones periódicas de los riesgos de desastres ocasionados por peligros naturales y antropogénicos, por ejemplo con categorías para los niveles de riesgo, al tiempo que se fomenta el desarrollo económico sostenible y se protege a todas las personas, su bienestar y su calidad de vida mediante infraestructuras, servicios básicos y planificaciones urbanas y territoriales racionales desde el punto de vista ambiental **67 Ciudades más resilientes**

69 Uso sostenible de la tierra. Nos comprometemos a preservar y promover la función social y ecológica de las tierras, incluidas las zonas costeras que dan apoyo a las ciudades y los asentamientos humanos, y a fomentar soluciones basadas en los ecosistemas para garantizar pautas de consumo y producción sostenibles, a fin de que no se sobrepase la capacidad regenerativa de los ecosistemas. Nos comprometemos también a promover el uso sostenible de la tierra, a mantener unas densidades y una compacidad adecuadas al ampliar las zonas urbanas a fin de prevenir y a contener el crecimiento urbano incontrolado y prevenir los cambios innecesarios del uso de las tierras y la pérdida de tierras productivas y de ecosistemas frágiles e importantes.

70 Proveimiento local de bienes y servicios básicos. Nos comprometemos a apoyar la prestación local de bienes y servicios básicos y a aprovechar la proximidad de los recursos, reconociendo que la utilización intensa de fuentes distantes de energía, agua, alimentos y materiales puede plantear problemas de sostenibilidad, como la vulnerabilidad a las alteraciones en el suministro de servicios, y que el proveimiento local puede facilitar el acceso de los habitantes a los recursos.

72 Gestión y planificación de recursos hídricos. Nos comprometemos a aplicar a largo plazo procesos de planificación urbana y territorial y prácticas de desarrollo espacial con gestión y planificación integradas de los recursos hídricos, teniendo en cuenta la continuidad entre las zonas urbanas y las rurales a escala local y territorial y con la participación de las comunidades y los interesados pertinentes.

77 Infraestructuras y viviendas resilientes. Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, en particular mediante una planificación espacial y un desarrollo de infraestructuras de calidad, mediante la adopción y aplicación de políticas y planes integrados en los que se tengan en cuenta la edad y el género y enfoques basados en los ecosistemas, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030 y mediante la incorporación de una perspectiva holística y fundamentada en datos en la gestión y la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles para reducir la vulnerabilidad y el riesgo, especialmente en las zonas propensas a los riesgos de los asentamientos formales e informales, incluidos los barrios marginales, y para permitir que las familias, las comunidades, las instituciones y los servicios se preparen para las repercusiones de los peligros, reaccionen a ellas, se adapten y se recuperen con rapidez, incluidos los peligros de crisis súbitas y los derivados de las tensiones latentes. Promoveremos el desarrollo de infraestructuras resilientes y eficientes en el uso de los recursos y reduciremos los riesgos y los efectos de los desastres, entre otras cosas mediante la rehabilitación y la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales. Promoveremos también, en coordinación con las autoridades locales y los interesados, medidas para el fortalecimiento y la adaptación de todas las viviendas de riesgo, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales, a fin de hacerlas resilientes a los desastres.

95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas. Apoyaremos la aplicación de políticas y planes de ordenación territorial integrados, policéntricos y equilibrados, alentando la cooperación y el apoyo recíproco entre ciudades y asentamientos humanos de diferentes escalas, fortaleciendo la función de las ciudades y localidades de tamaños pequeño e intermedio en la mejora de los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición, proporcionando acceso a servicios, infraestructuras y viviendas sostenibles, asequibles, adecuadas, resilientes y seguras, facilitando vínculos comerciales eficaces en todo el espacio continuo entre zonas urbanas y rurales, y garantizando que los pequeños agricultores y pescadores estén asociados a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales. Apoyaremos también la producción agropecuaria en las zonas urbanas, así como la producción y el consumo responsable, local y sostenible y las interacciones sociales, mediante el establecimiento de redes propicias y accesibles de comercio y mercados locales como opción para contribuir a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

96 Alianzas entre zonas urbanas y rurales. Alentaremos la aplicación de políticas de planificación urbana y territorial, incluidos planes metropolitanos y entre ciudades y regiones, a fin de promover las sinergias e interacciones entre las zonas urbanas de todos los tamaños y su entorno periurbano y rural, incluidas las que abarquen ambos lados de una frontera, apoyaremos la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible y fomentaremos un crecimiento equitativo de las regiones urbanas en la continuidad entre entornos urbanos y rurales. En este sentido, promoveremos los mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas entre las zonas rurales y urbanas sobre la base de los territorios funcionales y las zonas urbanas como instrumentos eficaces para realizar tareas administrativas municipales y metropolitanas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo local y regional.

124 Inclusión de la cultura en la planificación urbana. Incluiremos la cultura como componente prioritario de planes y estrategias urbanos a la hora de aprobar los instrumentos de planificación, incluidos los planes maestros, las normas de parcelación, las normativas de construcción, las políticas de ordenación de las zonas costeras y las políticas de desarrollo estratégico que salvaguarden un amplio espectro de patrimonios culturales tangibles e intangibles y paisajes, y los protegeremos de los posibles efectos perturbadores del desarrollo urbano.

125 Movilización del patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible. Apoyaremos la movilización del patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible y reconocemos su función como estímulo de la participación y la responsabilidad. Promoveremos el uso innovador y sostenible de monumentos y espacios arquitectónicos con la intención de crear valor por medio de restauraciones y adaptaciones respetuosas. Incorporaremos a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la promoción y difusión de los conocimientos del patrimonio cultural tangible e intangible y en la protección de las expresiones y los idiomas tradicionales, incluso mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas.

⁵Detalle de las acciones contenidas en los Partenariados Europeos:

- Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
- Incluir la tierra ocupada y propiedad del suelo en los procedimientos de evaluación del impacto.
- Guía de recursos y financiación para el desarrollo de zonas industriales
- Identificación y gestión de tierras infrautilizadas

- Indicadores de ocupación del terreno
- Promover la cooperación de las Áreas Urbanas Funcionales como herramienta para mitigar la dispersión urbana
- Legislar mejor para impulsar soluciones basadas en la naturaleza a nivel europeo, nacional y local
- Mejor financiación para impulsar soluciones basadas en la naturaleza
- Campañas de sensibilización en torno a las soluciones basadas en la naturaleza y el uso sostenible del suelo
- Consensuar metas e indicadores sobre soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras verdes urbanas, biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos

Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza

- Promover la cooperación de las Áreas Urbanas Funcionales como herramienta para mitigar la dispersión urbana
- Mejor financiación para impulsar soluciones basadas en la naturaleza
- Consensuar metas e indicadores sobre soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras verdes urbanas, biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos

⁶Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

36 Espacios públicos accesibles. Nos comprometemos a promover medidas adecuadas en las ciudades y los asentamientos humanos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico de las ciudades, en particular a los espacios públicos, el transporte público, la vivienda, la educación y los servicios de salud, la información pública y las comunicaciones (incluidas las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones), y a otros servicios e instalaciones abiertos o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

37 Espacios públicos inclusivos. Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social.

39 Espacios seguros para los colectivos vulnerables. Nos comprometemos a promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectados. Trabajaremos también en pro de la eliminación de las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

44 Edificaciones sostenibles. Reconocemos que la configuración urbana, la infraestructura y el diseño de edificios se cuentan entre los factores más importantes impulsores de la eficiencia de los costos y el uso de los recursos, a través de los beneficios de la economía de escala y la aglomeración y mediante el fomento de la eficiencia energética, la energía renovable, la resiliencia, la productividad, la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible de la economía urbana.

51 Uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra. Nos comprometemos a fomentar el desarrollo de marcos espaciales urbanos, incluidos los instrumentos de planificación y diseño urbanos que apoyan la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales y la tierra, un nivel adecuado de compacidad y densidad, policentrismo y usos mixtos, mediante estrategias de relleno de espacios vacíos o de planificación de nuevas ampliaciones, según proceda, con el fin de impulsar las economías de escala y aglomeración, reforzar la planificación del sistema alimentario y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, la resiliencia urbana y la sostenibilidad ambiental.

53 Espacios públicos que fomenten el desarrollo social y económico. Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.

69 Uso sostenible de la tierra. Nos comprometemos a preservar y promover la función social y ecológica de las tierras, incluidas las zonas costeras que dan apoyo a las ciudades y los asentamientos humanos, y a fomentar soluciones basadas en los ecosistemas para garantizar pautas de consumo y producción sostenibles, a fin de que no se sobrepase la capacidad regenerativa de los ecosistemas. Nos comprometemos también a promover el uso sostenible de la tierra, a mantener unas densidades y una compacidad adecuadas al ampliar las zonas urbanas a fin de prevenir y a contener el crecimiento urbano incontrolado y prevenir los cambios innecesarios del uso de las tierras y la pérdida de tierras productivas y de ecosistemas frágiles e importantes.

77 Infraestructuras y viviendas resilientes. Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, en particular mediante una planificación espacial y un desarrollo de infraestructuras de calidad, mediante la adopción y aplicación de políticas y planes integrados en los que se tengan en cuenta la edad y el género y enfoques basados en los ecosistemas, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y mediante la incorporación de una perspectiva holística y fundamentada en datos en la gestión y la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles para reducir la vulnerabilidad y el riesgo, especialmente en las zonas propensas a los riesgos de los asentamientos formales e informales, incluidos los barrios marginales, y para permitir que las familias, las comunidades, las instituciones y los servicios se preparen para las repercusiones de los peligros, reaccionen a ellas, se adapten y se recuperen con rapidez, incluidos los peligros de crisis súbitas y los derivados de las tensiones latentes. Promoveremos el desarrollo de infraestructuras resilientes y eficientes en el uso de los recursos y reduciremos los riesgos y los efectos de los desastres, entre otras cosas mediante la rehabilitación y la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales. Promoveremos también, en coordinación con las autoridades locales y los interesados, medidas para el fortalecimiento y la adaptación de todas las viviendas de riesgo, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales, a fin de hacerlas resilientes a los desastres.

78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos. Nos comprometemos a apoyar que se cambie el enfoque reactivo por uno más proactivo y basado en los riesgos, que incluya todos los peligros y a toda la sociedad, por ejemplo sensibilizando al público sobre los riesgos y fomentando inversiones tempranas para prevenirlos y crear resiliencia, al tiempo que se garantizan respuestas locales eficaces y oportunas

para atender las necesidades inmediatas de los habitantes afectados por los conflictos y los desastres naturales y los causados por el ser humano. Ello debería incluir la integración de los principios de “reconstruir mejor” en el proceso de recuperación después de los desastres a fin de incorporar en la planificación futura medidas territoriales, ambientales y de fomento de la resiliencia y experiencias adquiridas de desastres pasados, así como la conciencia de nuevos riesgos.

93 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre planificación urbana. Reconocemos los principios y las estrategias de ordenación territorial y urbana que figuran en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su resolución 25/6, de 23 de abril de 2015

95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas. Apoyaremos la aplicación de políticas y planes de ordenación territorial integrados, policéntricos y equilibrados, alentando la cooperación y el apoyo recíproco entre ciudades y asentamientos humanos de diferentes escalas, fortaleciendo la función de las ciudades y localidades de tamaños pequeño e intermedio en la mejora de los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición, proporcionando acceso a servicios, infraestructuras y viviendas sostenibles, asequibles, adecuadas, resilientes y seguras, facilitando vínculos comerciales eficaces en todo el espacio continuo entre zonas urbanas y rurales, y garantizando que los pequeños agricultores y pescadores estén asociados a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales. Apoyaremos también la producción agropecuaria en las zonas urbanas, así como la producción y el consumo responsable, local y sostenible y las interacciones sociales, mediante el establecimiento de redes propicias y accesibles de comercio y mercados locales como opción para contribuir a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

97 Renovación, la regeneración y la adaptación de las zonas urbanas. Fomentaremos las ampliaciones urbanas y las construcciones de relleno planificadas, dando prioridad a la renovación, la regeneración y la adaptación de las zonas urbanas, según sea necesario, incluida la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales, construyendo edificios y espacios públicos de calidad, promoviendo enfoques integrados y participativos en los que intervengan todos los habitantes y los interesados pertinentes, y evitando la segregación espacial y socioeconómica y la gentrificación, y al mismo tiempo preservando el patrimonio cultural y previniendo y conteniendo el crecimiento urbano incontrolado.

100 Espacios públicos libres de violencia de género. Apoyaremos la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género, teniendo en cuenta la escala humana, y la adopción de medidas que hagan posible una utilización comercial óptima de las plantas bajas de los edificios, fomenten el comercio y los mercados locales, tanto formales como informales, así como las iniciativas comunitarias sin fines de lucro, permitan reunir a las personas en los espacios públicos y promuevan la circulación a pie y en bicicleta con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar.

119 Infraestructuras de protección, higiene e hídricas accesibles y sostenibles. Promoveremos inversiones adecuadas en infraestructuras de protección accesibles y sostenibles y en sistemas de servicios de agua, saneamiento e higiene, aguas residuales, gestión de desechos sólidos, alcantarillado urbano, reducción de la contaminación del aire y gestión de aguas pluviales, a fin de mejorar la seguridad en caso de desastres relacionados con el agua, mejorar la salud, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y el fin de la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Trabajaremos para garantizar que esta infraestructura sea resistente al clima y forme parte de planes integrados de desarrollo urbano y territorial, incluida la vivienda y la movilidad, entre otras cosas, y que se aplique de manera participativa, considerando soluciones sostenibles que hagan un uso eficiente de los recursos y sean innovadoras, accesibles, específicas para su contexto y respetuosas con las particularidades culturales.

121 Acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Garantizaremos el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos mediante la promoción de la eficiencia energética y las energías renovables sostenibles y el apoyo a los esfuerzos locales y subnacionales para aplicar estas energías en infraestructuras, instalaciones y edificios públicos, así como para aprovechar el control directo, cuando proceda, por los gobiernos subnacionales y locales de las infraestructuras y normativas locales, a fin de fomentar su adopción en los sectores de los usuarios finales, como edificios residenciales, comerciales e industriales, la industria, el transporte, los desechos y el saneamiento. Fomentaremos la adopción de códigos y normas de edificación, objetivos de carteras renovables, el etiquetado de la eficiencia energética, la adaptación de los edificios existentes y las políticas de adquisición pública en materia de energía, entre otras modalidades, según proceda, a fin de alcanzar los objetivos de eficiencia energética. También daremos prioridad a los sistemas eléctricos inteligentes de distribución por distritos y a los planes de energía comunitarios para mejorar las sinergias entre las energías renovables y la eficiencia energética.

⁷Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.1 Tendencias demográficas urbanas. Formular proyecciones y tendencias demográficas urbanas a mediano y largo plazo, con desglose geográfico, teniendo en cuenta la interacción de las fuerzas económicas, sociales y ambientales

1.5 Reducción de las desigualdades territoriales. Adoptar un marco para reducir las disparidades urbanas y territoriales

1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional

2.1 Definición de tierras urbanas. Definir las tierras urbanas frente a las tierras no urbanas, así como los derechos y responsabilidades inherentes a las tierras urbanas

2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

3.3 Conectividad espacio urbano. Definir la conectividad y la cantidad y calidad del espacio urbano, incluyendo la estructura de calles, bloques y parcelas

3.4 Espacios con usos mixtos. Promover la densidad sostenible y el uso mixto para lograr las economías de aglomeración

3.5 Diseño urbano. Hacer un uso efectivo del diseño urbano para proporcionar espacios habitables, senderismo y un sentido de lugar

3.6 Patrimonio. Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural

3.7 Vivienda y planificación urbana. Promover la vivienda como elemento integrador de la planificación urbana

3.8 Espacio urbano para actividades económicas. Promover cantidades adecuadas de espacio urbano para una variedad de actividades económicas

4.4 Desarrollo económico inclusivo. Diseñar e implementar herramientas para fomentar el desarrollo económico local inclusivo (p.ej. creación de empleo, emprendimiento, microfinanciación, etc.)

5.1 Proactividad en el crecimiento urbano. Utilizar herramientas que aborden de forma proactiva el crecimiento urbano aún no consolidado a escala local (p. ej., ampliaciones planificadas de ciudades)

5.2 Herramientas regeneración urbana. Utilizar herramientas para la regeneración urbana de zonas abandonadas y/o obsoletas (p. ej., remodelación de zonas industriales abandonadas)

5.3 Planificación del relleno urbano. Plan de relleno urbano de áreas planificadas, construidas y control de la especulación urbanística

5.4 Servicios públicos eficientes. Proporcionar marcos de servicios urbanos integrados, eficientes y equitativos, en particular en zonas urbanas edificadas no planificadas

⁸Detalle de las acciones contenidas en los Partenariados de la Unión Europea:

Pobreza y regeneración urbana

- Política de cohesión a partir de 2020: Subsidios en bloque a autoridades urbanas para luchar contra la pobreza
- Creación de una red europea de observatorios nacionales con experiencia en la pobreza urbana
- Elaboración de datos sobre la pobreza urbana a escala de la UE
- Aprobación de una garantía europea para la infancia
- Avanzar hacia una directiva sobre inversión en la infancia basada en la Recomendación Invertir en la infancia: romper el ciclo de la desventaja
- Política de cohesión a partir de 2020: Establecer nuevos objetivos territoriales urbanos
- Política de cohesión a partir de 2020: Pacto local para la regeneración de zonas urbanas desfavorecidas
- Poner fin a la indigencia para 2030, mediante la reforma de las estrategias de inclusión social a nivel nacional
- Fomento de la capacidad para usar financiación europea en las políticas de inclusión social (vivienda)
- Adopción de un marco integrado para la inclusión de la población gitana desde el enfoque de la gobernanza multinivel
- Reforzar el principio de no segregación en las áreas urbanas de la UE
- Supeditar el acceso de las ciudades a la financiación europea al cumplimiento de medidas de inclusión de la población gitana

⁹Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

55 Servicios de salud adecuados e inclusivos. Nos comprometemos a fomentar sociedades saludables mediante la promoción del acceso a servicios públicos adecuados, inclusivos y de calidad, un medio ambiente limpio, teniendo en cuenta las directrices sobre la calidad del aire, incluidas las elaboradas por la Organización Mundial de la Salud, e instalaciones e infraestructuras sociales, como los servicios de atención de la salud, incluido el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva para reducir la mortalidad infantil y la materna.

65 Ordenación sostenible de los recursos naturales urbanos. Nos comprometemos a facilitar la ordenación sostenible de los recursos naturales en las ciudades y los asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres, mediante el apoyo a la preparación de estrategias de reducción del riesgo de desastres y evaluaciones periódicas de los riesgos de desastres ocasionados por peligros naturales y antropogénicos, por ejemplo con categorías para los niveles de riesgo, al tiempo que se fomenta el desarrollo económico sostenible y se protege a todas las personas, su bienestar y su calidad de vida mediante infraestructuras, servicios básicos y planificaciones urbanas y territoriales racionales desde el punto de vista ambiental.

67 Ciudades más resilientes. Nos comprometemos a promover la creación y el mantenimiento de redes bien conectadas y distribuidas de espacios públicos de calidad, abiertos, seguros, inclusivos, accesibles, verdes y destinados a fines múltiples, a incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres, como las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor, a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud física y mental y la calidad del aire en los hogares y el ambiente, a reducir el ruido y promover ciudades, asentamientos humanos y paisajes urbanos que sean atractivos y habitables, y a dar prioridad a la conservación de especies endémicas.

68 Atención a áreas ambientalmente vulnerables. Nos comprometemos a prestar especial atención a las zonas urbanas donde existen deltas fluviales, costas y otras áreas especialmente vulnerables desde el punto de vista ambiental, poniendo de relieve su importancia como proveedores de ecosistemas que proporcionan importantes recursos para el transporte, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, los servicios de los ecosistemas y la resiliencia. Nos comprometemos a integrar las medidas necesarias en la planificación y el desarrollo urbanísticos y territoriales sostenibles.

77 Infraestructuras y viviendas resilientes. Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, en particular mediante una planificación espacial y un desarrollo de infraestructuras de calidad, mediante la adopción y aplicación de políticas y planes integrados en los que se tengan en cuenta la edad y el género y enfoques basados en los ecosistemas, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030 y mediante la incorporación de una perspectiva holística y

fundamentada en datos en la gestión y la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles para reducir la vulnerabilidad y el riesgo, especialmente en las zonas propensas a los riesgos de los asentamientos formales e informales, incluidos los barrios marginales, y para permitir que las familias, las comunidades, las instituciones y los servicios se preparen para las repercusiones de los peligros, reaccionen a ellas, se adapten y se recuperen con rapidez, incluidos los peligros de crisis súbitas y los derivados de las tensiones latentes. Promoveremos el desarrollo de infraestructuras resilientes y eficientes en el uso de los recursos y reduciremos los riesgos y los efectos de los desastres, entre otras cosas mediante la rehabilitación y la mejora de los barrios marginales y los asentamientos informales. Promoveremos también, en coordinación con las autoridades locales y los interesados, medidas para el fortalecimiento y la adaptación de todas las viviendas de riesgo, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales, a fin de hacerlas resilientes a los desastres

79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Nos comprometemos a promover la acción por el clima a escala internacional, nacional, subnacional y local, incluida la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y a apoyar a las ciudades, los asentamientos humanos, sus habitantes y todos los interesados locales en sus esfuerzos en tanto que encargados importantes de su aplicación. Nos comprometemos también a apoyar el fomento de la resiliencia y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores pertinentes. Esas medidas deben estar en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular el de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales y el de proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales.

78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos. Nos comprometemos a apoyar que se cambie el enfoque reactivo por uno más proactivo y basado en los riesgos, que incluya todos los peligros y a toda la sociedad, por ejemplo sensibilizando al público sobre los riesgos y fomentando inversiones tempranas para prevenirlos y crear resiliencia, al tiempo que se garantizan respuestas locales eficaces y oportunas para atender las necesidades inmediatas de los habitantes afectados por los conflictos y los desastres naturales y los causados por el ser humano. Ello debería incluir la integración de los principios de "reconstruir mejor" en el proceso de recuperación después de los desastres a fin de incorporar en la planificación futura medidas territoriales, ambientales y de fomento de la resiliencia y experiencias adquiridas de desastres pasados, así como la conciencia de nuevos riesgos.

80 Procesos de adaptación climática basados en los ecosistemas. Nos comprometemos a apoyar el proceso de planificación de la adaptación a medio y largo plazo, así como las evaluaciones de la vulnerabilidad de las ciudades frente al clima y sus repercusiones, a fin de fundamentar planes de adaptación, políticas, programas y actividades dirigidos a promover la resiliencia de los habitantes de las ciudades, en particular mediante la adaptación basada en los ecosistemas.

101 Planificación urbana para la resiliencia y adaptación al cambio climático. Integramos consideraciones y medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en procesos de planificación y ordenación territorial y urbana en los que se tendrán en cuenta la edad y el género, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, el diseño de servicios e infraestructura, construcciones, edificios y espacios sobre la base de la resiliencia y la eficacia desde el punto de vista climático, y soluciones basadas en la naturaleza. Promoveremos la cooperación y la coordinación entre diferentes sectores y fomentaremos la capacidad de las autoridades locales para elaborar y aplicar planes de respuesta y reducción del riesgo de desastres, como por ejemplo evaluaciones de los riesgos relativos a la ubicación de las instalaciones públicas actuales y futuras, y para formular procedimientos adecuados de contingencia y evacuación.

144 Soluciones viables para los riesgos climáticos. Analizaremos y elaboraremos soluciones viables para los riesgos asociados al clima y los desastres en las ciudades y los asentamientos humanos, por ejemplo colaborando con instituciones de seguros y reaseguros y otros agentes pertinentes en relación con las inversiones en las infraestructuras urbanas y metropolitanas, los edificios y otros activos urbanos, así como para que las poblaciones locales puedan satisfacer sus necesidades económicas y de vivienda.

¹⁰Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.5 Reducción de las desigualdades territoriales. Adoptar un marco para reducir las disparidades urbanas y territoriales

1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional

2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía. Elaborar reglamentos inclusivos, adecuados y aplicables en los sectores de la vivienda y la economía, incluidos códigos de construcción resilientes, normas, permisos de desarrollo, reglamentos y ordenanzas sobre el uso de la tierra y reglamentos de planificación, combatiendo y previniendo la especulación, desplazamiento, falta de vivienda y desalojos forzados arbitrarios

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

3.6 Patrimonio. Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural

¹¹Detalle de las acciones contenidas en los Partenariados de la UE:

Transición energética

- Creación del grupo de trabajo «Financiación de la energía de distrito»
- Maximizar el uso del calor residual en las ciudades
- Orientaciones sobre la planificación energética para las ciudades
- Creación de mesas para la retroadaptación de las ciudades
- Cooperación más estrecha con los organismos de la UE para promover la financiación de la transición energética

Calidad del aire

- Identificar las lagunas legales en el ámbito de las fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos

- Mejor planificación en la calidad del aire (gobernanza)
- Mejor financiación específica para la calidad del aire
- Mayor atención a la protección y la mejora de la salud de la ciudadanía

Cambio Climático

- Análisis de los reglamentos nacionales de planificación y desarrollo urbano multinivel, con especial atención a la adaptación al clima
- Directrices e instrumentos para el análisis económico de los proyectos de adaptación
- Incluir recomendaciones para los Programas Operativos FEDER con el fin de mejorar su accesibilidad para los municipios
- Nuevos programas LIFE para proyectos de adaptación urbana
- Mejorar el conocimiento de los municipios de la UE sobre el marco del Servicio de Cambio Climático Copernicus
- Mejorar el contenido local de la plataforma Climate-ADAPT
- Capacitación política en materia de adaptación al clima
- Aumentar la participación de actores públicos y privados a nivel regional y local
- Promover el acceso abierto a los datos de seguros para la gestión del riesgo climático
- Mayor participación de las asociaciones de los gobiernos nacionales y subnacionales como facilitadores clave (y partidarios pertinentes del Pacto de Alcaldes) para apoyar mejor a las autoridades locales en su proceso de adaptación

¹²Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

21 Cooperación multinivel . Instamos a todos los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, así como a todos los interesados pertinentes, en consonancia con las políticas y la legislación nacionales, a que revitalicen, fortalezcan y creen asociaciones, mejoren la coordinación y la cooperación para la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana y hagan realidad nuestro ideal común

34 Acceso universal a infraestructuras y servicios. Nos comprometemos a promover el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible para todos, sin discriminación, incluido el acceso a terrenos habilitados y asequibles, a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación de la familia, la educación, la cultura, y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Nos comprometemos también a velar por que esos servicios tengan en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, según proceda, y los de otras personas en situaciones de vulnerabilidad. A este respecto, alentamos la eliminación de barreras jurídicas, institucionales, socioeconómicas y físicas.

50 Conectividad entre las zonas urbanas y rurales. Nos comprometemos a alentar la interacción y la conectividad entre las zonas urbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la movilidad y el transporte sostenibles y las redes e infraestructura de tecnología y comunicaciones, sobre la base de instrumentos de planificación fundados en un enfoque urbano y territorial integrado, a fin de aprovechar al máximo el potencial de esos sectores para mejorar la productividad, la cohesión social, económica y territorial, y la seguridad y la sostenibilidad ambiental. Ello debería incluir la conectividad entre las ciudades y sus alrededores, y entre las zonas periurbanas y rurales, así como una mayor interrelación entre la tierra y el mar, cuando proceda.

54 Sistemas de movilidad eficientes y sostenibles. Nos comprometemos a generar y utilizar energía renovable y asequible y servicios e infraestructuras de transporte sostenibles y eficaces, en la medida de lo posible, de manera que se aprovechen las ventajas de la conectividad y se reduzcan los costos financieros, ambientales y de salud pública de la movilidad ineficiente, la congestión, la contaminación atmosférica, los efectos de isla térmica urbana y el ruido. Nos comprometemos también a prestar especial atención a las necesidades de energía y transporte de toda la población, en particular los pobres y las personas que

55 Servicios de salud adecuados e inclusivos. Nos comprometemos a fomentar sociedades saludables mediante la promoción del acceso a servicios públicos adecuados, inclusivos y de calidad, un medio ambiente limpio, teniendo en cuenta las directrices sobre la calidad del aire, incluidas las elaboradas por la Organización Mundial de la Salud, e instalaciones e infraestructuras sociales, como los servicios de atención de la salud, incluido el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva para reducir la mortalidad infantil y la materna.

71 Gestión sostenible de los residuos. Nos comprometemos a fortalecer la gestión sostenible de los recursos, entre ellos la tierra, el agua (los océanos, los mares y los recursos de agua dulce), la energía, los materiales, los bosques y los alimentos, prestando especial atención a la gestión racional desde el punto de vista ambiental y la reducción al mínimo de todos los desechos, los productos químicos peligrosos, incluidos los contaminantes del aire y del clima de corta vida, los gases de efecto invernadero y el ruido, y de tal manera que se tengan en cuenta los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales, las cadenas de valor y de suministro funcionales en relación con su repercusión y sostenibilidad ambientales, y que se luche por lograr una transición hacia una economía circular al tiempo que se facilita la conservación de los ecosistemas, su regeneración, su restablecimiento y su resiliencia frente a los retos nuevos y emergentes.

74 Reducción, reutilización y reciclaje. Nos comprometemos a promover una gestión de los desechos racional desde el punto de vista ambiental y a reducir considerablemente la generación de desechos mediante su reducción, su reutilización y su reciclaje, la reducción al mínimo de los vertederos y la conversión de los desechos en energía cuando no sea posible reciclarlos o cuando esta opción ofrezca los mejores resultados ambientales posibles. Nos comprometemos además a reducir la contaminación marina mediante la mejora de la gestión de los desechos y las aguas residuales en las zonas costeras.

75 Reducción de emisiones GEI. Nos comprometemos a alentar a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, según el caso, a que desarrollen modos de construcción y edificios eficientes desde el punto de vista energético y fuentes de energía sostenibles, renovables y asequibles, y a que promuevan la conservación de la energía y la eficiencia en su utilización, fundamentales para hacer posible la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones de carbono negro, lograr unas pautas de consumo y producción sostenibles, ayudar a crear nuevos puestos de trabajo decentes, mejorar la salud pública y reducir los costos del suministro de energía.

78 Enfoque proactivo en la gestión de riesgos. Nos comprometemos a apoyar que se cambie el enfoque reactivo por uno más proactivo y basado en los riesgos, que incluya todos los peligros y a toda la sociedad, por ejemplo sensibilizando al público sobre los riesgos y fomentando inversiones tempranas para prevenirlos y crear resiliencia, al tiempo que se garantizan respuestas locales eficaces y oportunas para atender las necesidades inmediatas de los habitantes afectados por los conflictos y los desastres naturales y los causados por el ser humano. Ello debería incluir la integración de los principios de "reconstruir mejor" en el proceso de recuperación después de los desastres a fin de incorporar en la planificación futura medidas territoriales, ambientales y de fomento de la resiliencia y experiencias adquiridas de desastres pasados, así como la conciencia de nuevos riesgos.

79 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Nos comprometemos a promover la acción por el clima a escala internacional, nacional, subnacional y local, incluida la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y a apoyar a las ciudades, los asentamientos humanos, sus habitantes y todos los interesados locales en sus esfuerzos en tanto que encargados importantes de su aplicación. Nos comprometemos también a apoyar el fomento de la resiliencia y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores pertinentes. Esas medidas deben estar en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular el de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales y el de proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales.

82 Cooperación entre instituciones financieras para el desarrollo urbano. Invitamos a los órganos y las organizaciones internacionales y regionales, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas y los acuerdos ambientales multilaterales, los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y multilaterales, los bancos regionales de desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas, a que mejoren la coordinación de sus estrategias y programas de desarrollo urbano y rural para aplicar un enfoque integrado a la urbanización sostenible, y así generalizar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

122 Acceso universal a los sistemas de gestión sostenible de los desechos. Apoyaremos la adopción descentralizada de decisiones relativas a la eliminación de desechos a fin de promover el acceso universal a los sistemas de gestión sostenible de los desechos. Apoyaremos la promoción de planes de responsabilidad ampliada de los productores que incluyan a los generadores de desechos y los productores en la financiación de los sistemas de gestión de los desechos urbanos, reduzcan los peligros y los efectos socioeconómicos de las corrientes de desechos y aumenten las tasas de reciclado mediante un mejor diseño de los productos.

123 Integración de la seguridad alimentaria en la planificación urbana. Promoveremos la integración de la seguridad alimentaria y las necesidades nutricionales de los residentes de las zonas urbanas, especialmente los pobres de las zonas urbanas, en la planificación urbana y territorial con miras a poner fin al hambre y la malnutrición. Promoveremos la coordinación de políticas sostenibles de seguridad alimentaria y agricultura en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, a fin de facilitar la producción, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de alimentos a los consumidores en formas adecuadas y asequibles y así reducir las pérdidas de alimentos y prevenir y reutilizar los residuos de comida. Seguiremos promoviendo la coordinación de las políticas alimentarias con las políticas relativas a la energía, el agua, la salud, el transporte y los desechos, manteniendo la diversidad genética de las semillas, reduciendo el uso de productos químicos peligrosos y aplicando otras políticas en las zonas urbanas para maximizar la eficiencia y reducir al mínimo los desechos.

¹³Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo. Elaborar instrumentos equitativos y jurídicos para captar y compartir el aumento del valor de la tierra y la propiedad generado como resultado de los procesos de desarrollo urbano, los proyectos de infraestructura y las inversiones públicas, velando por que no se traduzcan en un uso y consumo insostenibles de la tierra.

3.6 Patrimonio. Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural

5.2 Herramientas regeneración urbana. Utilizar herramientas para la regeneración urbana de zonas abandonadas y/o obsoletas (p. ej., remodelación de zonas industriales abandonadas)

5.3 Planificación del relleno urbano. Plan de relleno urbano de áreas planificadas, construidas y control de la especulación urbanística

5.4 Servicios públicos eficientes. Proporcionar marcos de servicios urbanos integrados, eficientes y equitativos, en particular en zonas urbanas edificadas no planificadas

¹⁴Detalle de las acciones contenidas en los Partenariados de la Unión Europea:

Economía circular

- Integración de la economía circular como ámbito subvencionable en las políticas de cohesión posteriores a 2020 y sus fondos asociados
- Preparar una guía circular de financiación urbana para ayudar a las ciudades a obtener financiación para proyectos de economía circular
- Elaborar un plan rector para un portal circular de la ciudad
- Promover centros de recursos urbanos para la prevención, la reutilización y el reciclado de desechos
- Desarrollar un paquete de conocimiento sobre economía colaborativa para las ciudades
- Ayudar a que la legislación sobre residuos contribuya a la economía circular en las ciudades
- Ayudar a que la legislación sobre el agua contribuya a la economía circular en las ciudades
- Elaborar una hoja de ruta para la gestión circular de los recursos urbanos

- Gestionar la reutilización de edificios y espacios en una economía circular
- Desarrollar indicadores urbanos para una economía circular
- Analizar los obstáculos reglamentarios y las potencialidades para impulsar una bioeconomía circular urbana

Transición energética

- Creación del grupo de trabajo «Financiación de la energía de distrito»
- Maximizar el uso del calor residual en las ciudades
- Orientaciones sobre la planificación energética para las ciudades
- Creación de mesas para la retroadaptación de las ciudades
- Cooperación más estrecha con los organismos de la UE para promover la financiación de la transición energética

Cambio Climático

- Análisis de los reglamentos nacionales de planificación y desarrollo urbano multinivel, con especial atención a la adaptación al clima
- Directrices e instrumentos para el análisis económico de los proyectos de adaptación
- Incluir recomendaciones para los Programas Operativos FEDER con el fin de mejorar su accesibilidad para los municipios
- Nuevos programas LIFE para proyectos de adaptación urbana
- Mejorar el conocimiento de los municipios de la UE sobre el marco del Servicio de Cambio Climático Copernicus
- Mejorar el contenido local de la plataforma Climate-ADAPT
- Capacitación política en materia de adaptación al clima
- Aumentar la participación de actores públicos y privados a nivel regional y local
- Promover el acceso abierto a los datos de seguros para la gestión del riesgo climático
- Mayor participación de las asociaciones de los gobiernos nacionales y subnacionales como facilitadores clave (y partidarios pertinentes del Pacto de Alcaldes) para apoyar mejor a las autoridades locales en su proceso de adaptación

¹⁵Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

66 Smart Cities para la sostenibilidad. Nos comprometemos a adoptar un enfoque de ciudades inteligentes en el que se aprovechen las oportunidades de la digitalización, las energías y las tecnologías no contaminantes, así como las tecnologías de transporte innovadoras, de manera que los habitantes dispongan de opciones para tomar decisiones más inocuas para el medio ambiente e impulsar el crecimiento económico sostenible y que las ciudades puedan mejorar su prestación de servicios.

70 Proveimiento local de bienes y servicios básicos. Nos comprometemos a apoyar la prestación local de bienes y servicios básicos y a aprovechar la proximidad de los recursos, reconociendo que la utilización intensa de fuentes distantes de energía, agua, alimentos y materiales puede plantear problemas de sostenibilidad, como la vulnerabilidad a las alteraciones en el suministro de servicios, y que el proveimiento local puede facilitar el acceso de los habitantes a los recursos.

113 Medidas de seguridad vial. Adoptaremos medidas para mejorar la seguridad vial y la integraremos en la planificación y el diseño de infraestructuras sostenibles de movilidad y transporte. Junto con las iniciativas de sensibilización, promoveremos el enfoque de sistemas seguros que se solicita en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, prestando especial atención a las necesidades de todas las mujeres y las niñas, así como de los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, y quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Trabajaremos para adoptar, aplicar y ejecutar políticas y medidas dirigidas a proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta, con miras a obtener resultados generales en materia de salud, en particular la prevención de lesiones y enfermedades no transmisibles, y trabajaremos para elaborar y aplicar leyes y políticas integrales sobre la seguridad de los motociclistas, habida cuenta de las cifras crecientes y desproporcionadamente elevadas de muertes y lesiones que sufren en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo. Promoveremos con carácter prioritario un viaje seguro y saludable a la escuela para todos los niños.

114 Integración de los planes de transporte y movilidad en las planificaciones urbanas y territoriales. Promoveremos el acceso de todos a unos sistemas de transporte terrestre y marítimo y de movilidad urbana que sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y tengan en cuenta las cuestiones de edad y género, que hagan posible una participación significativa en las actividades sociales y económicas en las ciudades y los asentamientos humanos, mediante la integración de los planes de transporte y movilidad en las planificaciones urbanas y territoriales y la promoción de una amplia gama de opciones de transporte y movilidad, en particular mediante el apoyo a:

- a) Un crecimiento significativo de las infraestructuras de transporte público accesibles, seguras, eficientes, asequibles y sostenibles, así como opciones no motorizadas como la circulación peatonal y en bicicleta, a las que se dará prioridad frente al transporte motorizado privado;
- b) Un "desarrollo orientado al tránsito" equitativo que reduzca al mínimo los desplazamientos, en particular los de los pobres, y prime la vivienda asequible para grupos de ingresos mixtos y una combinación de empleos y servicios;
- c) Una planificación mejor y coordinada del transporte y el uso de la tierra, que permitiría reducir las necesidades de viaje y transporte y mejorar la conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, incluidos los cursos de agua, y una planificación del transporte y la movilidad, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo y las ciudades costeras;
- d) Conceptos de logística y planificación del transporte urbano de mercancías que permitan un acceso eficiente a los productos y servicios,

reduzcan al mínimo sus efectos sobre el medio ambiente y la habitabilidad de las ciudades y aumenten al máximo su contribución a un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

115 Coordinación en la evaluación de las políticas de transporte. Adoptaremos medidas para desarrollar mecanismos y marcos comunes en los planos nacional, subnacional y local para evaluar los beneficios generales de los sistemas de transporte urbano y metropolitano, incluidos los efectos en el medio ambiente, la economía, la cohesión social, la calidad de vida, la accesibilidad, la seguridad vial, la salud pública y las actividades relacionadas con el cambio climático, entre otras cosas.

116 Transparencia y responsabilidad en la gestión de la movilidad. Apoyaremos el desarrollo de esos mecanismos y marcos, sobre la base de políticas nacionales de movilidad y transporte urbano sostenibles, para que la reglamentación y la licitación de servicios de movilidad y transporte en las zonas urbanas y metropolitanas sean sostenibles, abiertas y transparentes, con inclusión de nuevas tecnologías que hagan posibles los servicios de movilidad compartida. Apoyaremos el desarrollo de relaciones contractuales claras, transparentes y responsables entre los gobiernos locales y los proveedores de servicios de transporte y movilidad, en particular sobre la gestión de datos, de manera que se protejan el interés público y la privacidad individual y se definan las obligaciones recíprocas.

117 Planes de movilidad coherentes con la planificación territorial. Apoyaremos una mejor coordinación entre el transporte y los departamentos de planificación urbana y territorial, en la comprensión mutua de los marcos normativos y de planificación, en los planos nacional, subnacional y local, entre otras cosas mediante planes de movilidad y transporte urbano y metropolitano sostenibles. Apoyaremos a los gobiernos subnacionales y locales en el desarrollo de la capacidad y los conocimientos necesarios para aplicar y hacer cumplir dichos planes.

118 Mejores infraestructuras de transportes y movilidad. Alentaremos a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales a que desarrollen y amplíen los instrumentos de financiación, permitiéndoles mejorar su infraestructura y sistemas de transporte y movilidad, como los sistemas de transporte público rápido, los sistemas integrados de transporte, los sistemas aéreos y ferroviarios, las infraestructuras seguras, suficientes y adecuadas para peatones y ciclistas y las innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte y tránsito, a fin de reducir la congestión y la contaminación y de mejorar la eficiencia, la conectividad, la accesibilidad, la salud y la calidad de la vida.

141 Infraestructuras de transporte urbano y territorial y fondos de servicios a nivel nacional. También consideraremos la posibilidad de establecer infraestructuras de transporte urbano y territorial y fondos de servicios a nivel nacional, sobre la base de diversas fuentes de financiación que abarcan desde subvenciones públicas hasta contribuciones de otras entidades públicas y del sector privado, asegurando la coordinación entre los agentes y las intervenciones, así como la rendición de cuentas.

¹⁶Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional

2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

3.3 Conectividad espacio urbano. Definir la conectividad y la cantidad y calidad del espacio urbano, incluyendo la estructura de calles, bloques y parcelas

3.4 Espacios con usos mixtos. Promover la densidad sostenible y el uso mixto para lograr las economías de aglomeración

3.5 Diseño urbano. Hacer un uso efectivo del diseño urbano para proporcionar espacios habitables, senderismo y un sentido de lugar

3.6 Patrimonio. Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio cultural

3.7 Vivienda y planificación urbana. Promover la vivienda como elemento integrador de la planificación urbana

5.2 Herramientas regeneración urbana. Utilizar herramientas para la regeneración urbana de zonas abandonadas y/o obsoletas (p. ej., remodelación de zonas industriales abandonadas)

5.3 Planificación del relleno urbano. Plan de relleno urbano de áreas planificadas, construidas y control de la especulación urbanística

⁷Detalle de las acciones contenidas en los Partenariados de la Unión Europea:

Movilidad urbana

- Reforzar la adopción de una planificación de la movilidad urbana sostenible
- Ampliación de autobuses limpios innovadores
- Elaboración de directrices sobre infraestructuras para la movilidad activa con el apoyo de la financiación pertinente
- Reducción de la diversidad de las normas de acceso a los vehículos urbanos
- Creación de un marco europeo para fomentar la innovación en materia de movilidad urbana
- Reforzar la cooperación y la gobernanza a varios niveles
- Evaluación de las mejores prácticas en el acceso conveniente al transporte público
- Fomento de un comportamiento de movilidad sostenible y activo
- Explorar el despliegue de nuevos servicios de movilidad

Calidad del aire

- Identificar las lagunas legales en el ámbito de las fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos

- Mejor planificación en la calidad del aire (gobernanza)
- Mejor financiación específica para la calidad del aire
- Mayor atención a la protección y la mejora de la salud de la ciudadanía

¹⁸Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

25 Promover la igualdad desde el espacio urbano. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Reconocemos también que la desigualdad creciente y la persistencia de múltiples dimensiones de la pobreza, incluido el aumento del número de habitantes de barrios marginales y asentamientos informales, afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo y que la organización espacial, la accesibilidad y el diseño de los espacios urbanos, así como la infraestructura y la prestación de servicios básicos, junto con las políticas de desarrollo, pueden promover la cohesión social, la igualdad y la inclusión, u obstaculizarlas.

26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas. Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos.

27 Igualdad de oportunidades. Reafirmamos nuestra promesa de asegurar que nadie se quede atrás y nos comprometemos a promover el acceso equitativo a las oportunidades y los beneficios que puede ofrecer la urbanización y que permiten a todos los habitantes, independientemente de si viven en asentamientos formales o informales, llevar una vida decente, digna y plena y realizar todo su potencial humano.

28 Tutela de los derechos de las personas migrantes. Nos comprometemos a asegurar el pleno respeto de los derechos humanos de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, con independencia de su situación migratoria, y a brindar apoyo a las ciudades que los acogen en el espíritu de la cooperación internacional, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y reconociendo que, si bien el movimiento de grandes poblaciones hacia las ciudades plantea diversos problemas, también puede aportar importantes contribuciones sociales, económicas y culturales a la vida urbana. Nos comprometemos además a fortalecer las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo en los planos mundial, regional, nacional, subnacional y local, garantizando la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones por medio de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, y a apoyar a las autoridades locales en el establecimiento de marcos que permitan la contribución positiva de los migrantes a las ciudades y el fortalecimiento de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales.

39 Espacios seguros para los colectivos vulnerables. Nos comprometemos a promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectados. Trabajaremos también en pro de la eliminación de las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

61 Más oportunidades para la juventud. Nos comprometemos a aprovechar los dividendos demográficos urbanos, cuando sea posible, y promover el acceso de los jóvenes a la educación, el desarrollo de competencias y el empleo para lograr el aumento de la productividad y una prosperidad compartida en las ciudades y los asentamientos humanos. Las niñas y los niños, las jóvenes y los jóvenes son fundamentales para lograr el cambio y crear un futuro mejor y, cuando se los empodera, tienen un gran potencial para tomar la palabra en nombre propio y en el de sus comunidades. A fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana, será fundamental velar por que tengan más y mejores oportunidades de participar de manera significativa.

62 Calidad de vida para los más mayores. Nos comprometemos a hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y espaciales del envejecimiento de la población, cuando proceda, y aprovechar el factor del envejecimiento como una oportunidad para la aparición de nuevos puestos de trabajo decente y un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población urbana.

99 Planificación urbana para la integración e interacción social. Apoyaremos la aplicación de estrategias de planificación urbana, según proceda, que faciliten una mezcla social mediante el suministro de viviendas asequibles con acceso a espacios públicos y servicios básicos de calidad para todos, con mayor seguridad, de manera que se favorezca la interacción social e intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad. Adoptaremos medidas para incluir capacitación y apoyo adecuados para profesionales de la prestación de servicios y comunidades en zonas afectadas por la violencia urbana.

103 Medidas inclusivas para la seguridad urbana y la prevención de la delincuencia. Integraremos medidas inclusivas para la seguridad urbana y la prevención de la delincuencia y la violencia, incluidos el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. En esas medidas, cuando proceda, se cooperará con las comunidades locales y los agentes no gubernamentales pertinentes en la formulación de estrategias e iniciativas urbanas, entre otras cosas, teniendo en cuenta los barrios marginales y los asentamientos informales, así como la vulnerabilidad y los factores culturales en la elaboración de las políticas relativas a la seguridad pública y la prevención de la delincuencia y la violencia, en particular mediante la prevención y la lucha contra la estigmatización de grupos concretos que, de manera inherente, plantean mayores amenazas en materia de seguridad.

¹⁹Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.2 Tierras urbanizables. Establecer normas nacionales para determinar la idoneidad de las tierras para la urbanización y para la protección del patrimonio ambiental y cultural y la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible y resiliente, teniendo en cuenta su distribución equitativa y su accesibilidad

1.5 Reducción de las desigualdades territoriales. Adoptar un marco para reducir las disparidades urbanas y territoriales

2.1 Definición de tierras urbanas. Definir las tierras urbanas frente a las tierras no urbanas, así como los derechos y responsabilidades inherentes a las tierras urbanas

2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público

2.4 Reconocer y regular el desarrollo urbano, i.e. derechos de construcción

2.6 Instrumentos jurídicos propiedad del suelo. Elaborar instrumentos equitativos y jurídicos para captar y compartir el aumento del valor de la tierra y la propiedad generado como resultado de los procesos de desarrollo urbano, los proyectos de infraestructura y las inversiones públicas, velando por que no se traduzcan en un uso y consumo insostenibles de la tierra.

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

3.1 Planificación sobre una base empírica. Establecer un proceso de planificación y diseño basado en datos empíricos, integrado y participativo

3.2 Ordenación del territorio. Planificar y definir las áreas urbanas, así como las zonas agrícolas y de protección natural

3.4 Espacios con usos mixtos. Promover la densidad sostenible y el uso mixto para lograr las economías de aglomeración

3.7 Vivienda y planificación urbana. Promover la vivienda como elemento integrador de la planificación urbana

3.8 Espacio urbano para actividades económicas. Promover cantidades adecuadas de espacio urbano para una variedad de actividades económicas

4.2 Marco financiero y económico local más inclusivo. Ayudar a las autoridades locales a diseñar y aplicar un marco financiero y económico local más inclusivo, sostenible y equitativo para poner en práctica los principios de financiación municipal

4.3 Normas para el acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

4.5 Acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos. Ayudar a las autoridades locales a diseñar y aplicar sistemas que garanticen el acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos de calidad para todos, y plataformas locales de desarrollo económico que apoyen iniciativas dirigidas por la comunidad en la prestación de servicios

5.2 Herramientas regeneración urbana. Utilizar herramientas para la regeneración urbana de zonas abandonadas y/o obsoletas (p. ej., remodelación de zonas industriales abandonadas)

5.3 Planificación del relleno urbano. Plan de relleno urbano de áreas planificadas, construidas y control de la especulación urbanística

5.4 Servicios públicos eficientes. Proporcionar marcos de servicios urbanos integrados, eficientes y equitativos, en particular en zonas urbanas edificadas no planificadas

20Detalle de las acciones contenidas en Parteneriados de la UE:

Inclusión de refugiados y migrantes

- Recomendaciones sobre la protección de los menores no acompañados
- Hacia más políticas de integración basadas el conocimiento de las ciudades: establecimiento de la agenda, exploración de indicadores comparables y desarrollo de una caja de herramientas para compartir buenas prácticas
- Mejorar el acceso de las ciudades a los fondos de UE para la integración social
- Establecimiento de una academia sobre estrategias de integración
- Creación de una Junta Consultiva Europea de Migrantes
- Creación de servicios financieros combinados para ciudades y PYME
- Mejorar las políticas de inclusión social en las ciudades europeas
- Reforzar aún más el papel de la microfinanciación, por ejemplo mediante la fusión

Pobreza y regeneración urbana

- Política de cohesión a partir de 2020: Subsidios en bloque a autoridades urbanas para para luchar contra la pobreza
- Creación de una red europea de observatorios nacionales con experiencia en la pobreza urbana
- Elaboración de datos sobre la pobreza urbana a escala de la UE
- Aprobación de una garantía europea para la infancia
- Avanzar hacia una directiva sobre inversión en la infancia basada en la Recomendación Invertir en la infancia: romper el ciclo de la desventaja
- Política de cohesión a partir de 2020: Establecer nuevos objetivos territoriales urbanos
- Política de cohesión a partir de 2020: Pacto local para la regeneración de zonas urbanas desfavorecidas
- Poner fin a la indigencia para 2030, mediante la reforma de las estrategias de inclusión social a nivel nacional

- Fomento de la capacidad para usar financiación europea en las políticas de inclusión social (vivienda)
- Adopción de un marco integrado para la inclusión de la población gitana desde el enfoque de la gobernanza multinivel
- Reforzar el principio de no segregación en las áreas urbanas de la UE
- Supeditar el acceso de las ciudades a la financiación europea al cumplimiento de medidas de inclusión de la población gitana

²¹Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

26 Desarrollo urbano y rural centrado en las personas. Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos.

29 Prestación de servicios sociales a colectivos vulnerables. Nos comprometemos a fortalecer la función de coordinación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, según proceda, y su colaboración con otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios sociales y básicos para todos, incluida la generación de inversiones en las comunidades que sean más vulnerables a los desastres y para las afectadas por crisis humanitarias recurrentes y prolongadas. Nos comprometemos además a promover servicios adecuados, alojamiento y oportunidades de trabajo decente y productivo para las personas afectadas por crisis en entornos urbanos y a colaborar con las comunidades y los gobiernos locales para determinar las oportunidades de participación y encontrar soluciones locales duraderas y dignas, velando al mismo tiempo por que la asistencia llegue a las personas afectadas y a las comunidades de acogida con el fin de evitar la regresión de su desarrollo.

43 Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Reconocemos que un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, capaz de ofrecer empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, es un elemento clave del desarrollo territorial y urbano sostenible, y que las ciudades y los asentamientos humanos deberían ser lugares que brinden las mismas oportunidades a todos, permitiendo de ese modo que las personas tengan una vida saludable, productiva, próspera y plena.

45 Economía urbana sostenible. Nos comprometemos a desarrollar economías urbanas dinámicas, sostenibles e inclusivas, aprovechando las posibilidades endógenas, las ventajas competitivas, el patrimonio cultural y los recursos locales, así como las infraestructuras resilientes y que hagan un uso eficiente de los recursos, promoviendo el desarrollo industrial sostenible e inclusivo y las modalidades de consumo y producción sostenibles, y fomentando un entorno propicio para la actividad empresarial y la innovación, así como para la creación de medios de subsistencia.

53 Espacios públicos que fomenten el desarrollo social y económico. Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.

56 Economía urbana innovadora y competitiva. Nos comprometemos a aumentar la productividad económica, según corresponda, haciendo posible que la fuerza de trabajo tenga acceso a oportunidades para generar ingresos y a conocimientos, aptitudes y centros educativos que contribuyan a una economía urbana innovadora y competitiva. Nos comprometemos también a aumentar la productividad económica mediante la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente y las oportunidades de subsistencia en las ciudades y los asentamientos humanos.

57 Empleo pleno y productivo. Nos comprometemos a promover, según corresponda, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y las oportunidades de subsistencia en las ciudades y los asentamientos humanos, prestando especial atención a las necesidades y posibilidades de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, en particular los más pobres y aquellos en situaciones de vulnerabilidad, y promover un acceso sin discriminación a las oportunidades de generación de ingresos legales.

58 Empresas social y ambientalmente sostenibles. Nos comprometemos a promover un entorno propicio, justo y responsable para la actividad empresarial sobre la base de los principios de sostenibilidad ambiental y prosperidad inclusiva, y fomentando las inversiones, la innovación y la iniciativa empresarial. Nos comprometemos también a abordar los retos a los que se enfrentan las comunidades empresariales locales mediante el apoyo a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas en toda la cadena de valor, en particular los negocios y las empresas de la economía social y solidaria que operan tanto en el sector estructurado como el no estructurado de la economía.

59 Incorporación a la economía formal de todas las personas. Nos comprometemos a reconocer la contribución de los pobres que trabajan en el sector no estructurado de la economía, particularmente las mujeres, incluidos los trabajadores no remunerados, domésticos y migrantes, a las economías urbanas, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Deberían mejorarse sus medios de vida, sus condiciones de trabajo y la seguridad de sus ingresos, su protección jurídica y social y su acceso a conocimientos, bienes y otros servicios de apoyo, y deberían contar con mayor voz y representación. Se acometerá una transición progresiva de los trabajadores y las unidades económicas a la economía formal mediante la adopción de un enfoque equilibrado en el que se combinen incentivos y medidas de cumplimiento y se promuevan la preservación y el mejoramiento de los medios de vida. Vamos a tener en cuenta las circunstancias, la legislación, las políticas, las prácticas y las prioridades específicas de cada país para la transición a la economía formal.

60 Economías urbanas más productivas. Nos comprometemos a sostener y apoyar las economías urbanas en la transición progresiva a una mayor productividad mediante sectores de alto valor añadido, promoviendo la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación, incluida la creación de puestos de trabajo de calidad, decentes y productivos, entre otras cosas mediante la promoción de las industrias culturales y creativas, el turismo sostenible, las artes escénicas y las actividades de conservación del patrimonio.

61 Más oportunidades para la juventud. Nos comprometemos a aprovechar los dividendos demográficos urbanos, cuando sea posible, y promover el acceso de los jóvenes a la educación, el desarrollo de competencias y el empleo para lograr el aumento de la productividad y una prosperidad compartida en las ciudades y los asentamientos humanos. Las niñas y los niños, los jóvenes y los jóvenes son fundamentales para lograr el cambio y crear un futuro mejor y, cuando se los empodera, tienen un gran potencial para tomar la palabra en nombre propio

y en el de sus comunidades. A fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana, será fundamental velar por que tengan más y mejores oportunidades de participar de manera significativa.

²²Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

3.4 Espacios con usos mixtos. Promover la densidad sostenible y el uso mixto para lograr las economías de aglomeración

3.7 Vivienda y planificación urbana. Promover la vivienda como elemento integrador de la planificación urbana

4.2 Marco financiero y económico local más inclusivo. Ayudar a las autoridades locales a diseñar y aplicar un marco financiero y económico local más inclusivo, sostenible y equitativo para poner en práctica los principios de financiación municipal

4.4 Desarrollo económico inclusivo. Diseñar e implementar herramientas para fomentar el desarrollo económico local inclusivo (p.ej. creación de empleo, emprendimiento, microfinanciación, etc.)

4.6 Acceso a diversas formas de vivienda. Ayudar a las autoridades locales a comprender y adaptar sus respectivas políticas de desarrollo económico, mecanismos y modelos de financiación para ayudar a promover el acceso a una amplia gama de opciones de vivienda asequible, incluidos el alquiler y las cooperativas y formas de tenencia, así como la construcción incremental y el aumento de la calificación

²³Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

31 Garantizar el derecho a una vivienda digna. Nos comprometemos a promover políticas en materia de vivienda a nivel nacional, subnacional y local que respalden la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada para todos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, que luchen contra todas las formas de discriminación y violencia e impidan los desalojos forzosos arbitrarios, y que se centren en las necesidades de las personas sin hogar, las personas en situaciones vulnerables, los grupos de bajos ingresos y las personas con discapacidad, y propicien al mismo tiempo la participación y colaboración de las comunidades y los interesados pertinentes en la planificación y aplicación de esas políticas, entre otras cosas, apoyando la producción social del hábitat, de conformidad con la legislación y las normas nacionales

32 Viviendas accesibles, seguras y bien conectadas. Nos comprometemos a promover el desarrollo de políticas y enfoques habitacionales integrados que tengan en cuenta la edad y el género en todos los sectores, en particular en los ámbitos del empleo, la educación, la atención de la salud y la integración social, y a todos los niveles de gobierno; políticas y enfoques que incorporen la asignación de viviendas adecuadas, asequibles, accesibles, eficientes, seguras, resilientes, bien conectadas y bien ubicadas, prestando especial atención al factor de proximidad y al fortalecimiento de la relación espacial con el resto del entramado urbano y las esferas funcionales cercanas.

33 Viviendas asequibles que faciliten la integración de colectivos vulnerables. Nos comprometemos a estimular la provisión de diversas opciones de vivienda adecuada que sean seguras, asequibles y accesibles para los miembros de diferentes grupos de ingresos de la sociedad, teniendo en cuenta la integración socioeconómica y cultural de las comunidades marginadas, las personas sin hogar y las personas en situaciones de vulnerabilidad y evitando la segregación. Adoptaremos medidas positivas para mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar, con miras a facilitar su plena participación en la sociedad, y para prevenir y eliminar la falta de hogar, así como para combatir y eliminar su penalización.

46 Producción social del hábitat. Nos comprometemos a promover la función de las viviendas asequibles y sostenibles y la financiación de la vivienda, en particular la producción social del hábitat, en el desarrollo económico, y la contribución del sector para estimular la productividad en otros sectores económicos, reconociendo que la vivienda aumenta la formación de capital, los ingresos, la generación de empleo y el ahorro y puede contribuir a la transformación económica sostenible e inclusiva en los planos nacional, subnacional y local.

105 Coherencia entre desarrollo, uso de la tierra y políticas de vivienda. Fomentaremos la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. Elaboraremos y aplicaremos políticas de vivienda a todos los niveles en las que se incorpore la planificación participativa y se aplique el principio de subsidiariedad, según proceda, a fin de asegurar la coherencia entre las estrategias de desarrollo, las políticas sobre la tierra y la oferta de vivienda en los planos nacional, subnacional y local.

106 Políticas de vivienda inclusivas, eficaces y sostenibles. Promoveremos políticas de vivienda basadas en los principios de la inclusión social, la eficacia económica y la protección ambiental. Apoyaremos el uso eficaz de los recursos públicos para viviendas asequibles y sostenibles, incluidos los terrenos de las partes céntricas y consolidadas de las ciudades con infraestructuras adecuadas, y alentaremos el desarrollo de ingresos mixtos para promover la inclusión y la cohesión sociales.

107 Políticas de vivienda que tengan en cuenta la diversidad. Alentaremos la elaboración de políticas, instrumentos, mecanismos y modelos de financiación que promuevan el acceso a una amplia gama de opciones de viviendas asequibles y sostenibles, incluidos el alquiler y otras opciones de tenencia, así como soluciones cooperativas como la convivencia, los fondos fiduciarios de tierras comunitarias y otras formas de tenencia colectiva en las que se tengan en cuenta la evolución de las necesidades de las personas y las comunidades, a fin de mejorar la oferta de vivienda (especialmente para los grupos de ingresos bajos), prevenir la segregación y los desplazamientos y desalojos forzosos arbitrarios y proporcionar una reasignación digna y adecuada. Ello incluirá el apoyo a los planes de autoedificación y construcción gradual de viviendas, con especial atención a los programas de mejora de los barrios marginales y asentamientos informales.

108 Políticas de vivienda que prevengan la exclusión y la segregación. Apoyaremos la elaboración de políticas de vivienda que promuevan enfoques de viviendas integradas locales abordando los fuertes vínculos entre la educación, el empleo, la vivienda y la salud, de manera que se prevengan la exclusión y la segregación. Además, nos comprometemos a luchar contra la falta de vivienda y a combatir y eliminar su penalización mediante políticas específicas y estrategias selectivas de inclusión activa, por ejemplo con programas integrales, inclusivos y sostenibles de tipo "primero la vivienda".

110 Reducción de la marginalidad y los asentamientos informales. Apoyaremos los esfuerzos por definir y reforzar sistemas de vigilancia inclusivos y transparentes para reducir la proporción de personas que viven en barrios marginales y asentamientos informales, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en anteriores esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de esas personas.

111 Normas adecuadas y aplicables en el sector de la vivienda. Promoveremos la elaboración de normas adecuadas y aplicables en el sector de la vivienda, incluidos, según el caso, códigos de construcción resiliente, regulaciones, permisos de construcción, ordenanzas

y leyes del uso del suelo y reglamentos de ordenación, combatiremos y prevendremos la especulación, los desplazamientos, la falta de vivienda y los desalojos forzados arbitrarios, y velaremos por la sostenibilidad, la calidad, la asequibilidad, la salud, la seguridad, la accesibilidad, la eficiencia en el uso de la energía y los recursos, y la resiliencia. Fomentaremos también un análisis diferenciado de la oferta y la demanda de vivienda basado en datos desglosados de buena calidad, oportunos y fiables a escala nacional, subnacional y local, considerando las características sociales, económicas, ambientales y culturales concretas.

112 Viviendas bien ubicadas y distribuidas. Promoveremos la aplicación de programas de desarrollo urbano sostenible con estrategias centradas en las necesidades de vivienda y las de las personas, dando prioridad a planes de viviendas bien ubicadas y distribuidas a fin de evitar el levantamiento de núcleos de vivienda periféricos y aislados, desvinculados de los sistemas urbanos, con independencia del segmento socioeconómico de la población para el que se construyan, y proporcionando soluciones a las necesidades de vivienda de los grupos de ingresos bajos.

²⁴Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

1.6 Promover la coordinación y coherencia jurisdiccional

2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público

2.7 Reglamentos inclusivos en vivienda y economía. Elaborar reglamentos inclusivos, adecuados y aplicables en los sectores de la vivienda y la economía, incluidos códigos de construcción resilientes, normas, permisos de desarrollo, reglamentos y ordenanzas sobre el uso de la tierra y reglamentos de planificación, combatiendo y previniendo la especulación, desplazamiento, falta de vivienda y desalojos forzados arbitrarios

2.8 Acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

3.4 Espacios con usos mixtos. Promover la densidad sostenible y el uso mixto para lograr las economías de aglomeración

3.5 Diseño urbano. Hacer un uso efectivo del diseño urbano para proporcionar espacios habitables, senderismo y un sentido de lugar

3.7 Vivienda y planificación urbana. Promover la vivienda como elemento integrador de la planificación urbana

4.3 Normas para el acceso universal a los servicios básicos. Establecer normas mínimas nacionales para el acceso universal a los servicios básicos que reflejen el derecho a un medio de vida adecuado y que superen esas normas mínimas y permitan la variación subnacional según las necesidades y la situación

4.6 Acceso a diversas formas de vivienda. Ayudar a las autoridades locales a comprender y adaptar sus respectivas políticas de desarrollo económico, mecanismos y modelos de financiación para ayudar a promover el acceso a una amplia gama de opciones de vivienda asequible, incluidos el alquiler y las cooperativas y formas de tenencia, así como la construcción incremental y el aumento de la calificación

5.4 Servicios públicos eficientes. Proporcionar marcos de servicios urbanos integrados, eficientes y equitativos, en particular en zonas urbanas edificadas no planificadas

²⁵Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

66 Smart Cities para la sostenibilidad. Nos comprometemos a adoptar un enfoque de ciudades inteligentes en el que se aprovechen las oportunidades de la digitalización, las energías y las tecnologías no contaminantes, así como las tecnologías de transporte innovadoras, de manera que los habitantes dispongan de opciones para tomar decisiones más inocuas para el medio ambiente e impulsar el crecimiento económico sostenible y que las ciudades puedan mejorar su prestación de servicios.

150. Cooperación e intercambio de conocimientos en materia científica. Subrayamos la necesidad de intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos en materia científica, tecnológica y de innovación en beneficio del desarrollo urbano sostenible, de forma plenamente coherente, coordinada y sinérgica con los procesos del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología establecido en la Agenda de Acción de Addis Abeba y puesto en marcha en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

151 Planificación y gestión financieras basadas en la coordinación institucional a todos los niveles. Promoveremos programas de desarrollo de la capacidad para ayudar a los gobiernos subnacionales y locales a llevar a cabo una planificación y una gestión financieras basadas en la coordinación institucional a todos los niveles, incluida la sensibilidad ambiental y las medidas de lucha contra la corrupción, adoptando para ello, entre otras cosas, procesos de supervisión, contabilidad, adquisiciones, presentación de informes, auditoría y vigilancia transparentes e independientes, y para examinar el rendimiento y el cumplimiento a escala subnacional y nacional, prestando particular atención a la presupuestación con perspectiva de género y de edad y a la mejora y la digitalización de los procesos y registros contables, a fin de promover enfoques basados en los resultados y de crear capacidades administrativas y técnicas a mediano y largo plazo.

156. Políticas nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones. Promoveremos el desarrollo de políticas nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones y de estrategias de gobierno electrónico, así como instrumentos de gobernanza digital centrados en los ciudadanos, aprovechando las innovaciones tecnológicas, incluidos los programas de desarrollo de la capacidad, a fin de poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al alcance del público, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las personas en situaciones de vulnerabilidad para que puedan desarrollar y ejercer su responsabilidad cívica, de forma que se amplíe la participación, se fomente la gobernanza responsable y se aumente la eficiencia. Se fomentará el uso de plataformas e instrumentos digitales, incluidos los sistemas de información geoespacial, a fin de mejorar a largo plazo la planificación y el diseño integrados de las áreas urbanas y los territorios, la administración y ordenación de la tierra y el acceso a los servicios urbanos y metropolitanos.

157. Apoyo a la ciencia, la investigación y la innovación. Apoyaremos la ciencia, la investigación y la innovación, en particular prestando especial atención a la innovación social, tecnológica, digital y basada en la naturaleza, las interfaces científico-normativas sólidas en relación con la planificación urbana y territorial y la formulación de políticas y mecanismos institucionalizados para compartir e intercambiar información, conocimientos y experiencias, incluidos la recopilación, el análisis, la normalización y la difusión de datos

de carácter geográfico, obtenidos en las comunidades, de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, subnacionales y locales.

²⁶Detalle de las acciones contenidas en AFINUA Key Items:

- 1.1 Tendencias demográficas urbanas. Formular proyecciones y tendencias demográficas urbanas a mediano y largo plazo, con desglose geográfico, teniendo en cuenta la interacción de las fuerzas económicas, sociales y ambientales
- 2.2 Definición terreno edificable. Establecer una base jurídica para el plan urbano y distinguir el espacio público del terreno urbano edificable
- 2.3 Regulación del espacio público. Promulgar leyes eficaces para la definición, adquisición y protección del espacio público
- 2.9 Establecer instrumentos de evaluación de impacto, seguimiento, inspección, corrección y cumplimiento
- 3.1 Planificación sobre una base empírica. Establecer un proceso de planificación y diseño basado en datos empíricos, integrado y participativo
- 4.5 Acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos. Ayudar a las autoridades locales a diseñar y aplicar sistemas que garanticen el acceso social, económico y físico seguro a servicios básicos de calidad para todos, y plataformas locales de desarrollo económico que apoyen iniciativas dirigidas por la comunidad en la prestación de servicios

²⁷Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

29 Prestación de servicios sociales a colectivos vulnerables. Nos comprometemos a fortalecer la función de coordinación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, según proceda, y su colaboración con otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios sociales y básicos para todos, incluida la generación de inversiones en las comunidades que sean más vulnerables a los desastres y para las afectadas por crisis humanitarias recurrentes y prolongadas. Nos comprometemos además a promover servicios adecuados, alojamiento y oportunidades de trabajo decente y productivo para las personas afectadas por crisis en entornos urbanos y a colaborar con las comunidades y los gobiernos locales para determinar las oportunidades de participación y encontrar soluciones locales duraderas y dignas, velando al mismo tiempo por que la asistencia llegue a las personas afectadas y a las comunidades de acogida con el fin de evitar la regresión de su desarrollo.

40 Respeto a la diversidad. Nos comprometemos a aceptar la diversidad en las ciudades y los asentamientos humanos, a fortalecer la cohesión social, el diálogo intercultural y la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial, la inclusión, la identidad y la seguridad y la dignidad de todas las personas, así como a fomentar la habitabilidad y una vibrante economía urbana. Nos comprometemos también a adoptar medidas para garantizar que nuestras instituciones locales promuevan el pluralismo y la coexistencia pacífica en sociedades cada vez más heterogéneas y multiculturales.

41 Participación ciudadana. Nos comprometemos a promover el establecimiento de mecanismos institucionales, políticos, jurídicos y financieros en las ciudades y los asentamientos humanos a fin de ampliar las plataformas inclusivas, en consonancia con las políticas nacionales, que permitan una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones, la planificación y los procesos de seguimiento universales, así como la mejora de la participación de la sociedad civil y el suministro y la producción conjuntos.

68 Atención a áreas ambientalmente vulnerables. Nos comprometemos a prestar especial atención a las zonas urbanas donde existen deltas fluviales, costas y otras áreas especialmente vulnerables desde el punto de vista ambiental, poniendo de relieve su importancia como proveedores de ecosistemas que proporcionan importantes recursos para el transporte, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, los servicios de los ecosistemas y la resiliencia. Nos comprometemos a integrar las medidas necesarias en la planificación y el desarrollo urbanísticos y territoriales sostenibles.

81 Cooperación entre gobiernos y administraciones. Reconocemos que para aplicar los compromisos de transformación establecidos en la Nueva Agenda Urbana harán falta marcos normativos propicios en los planos nacional, subnacional y local, integrados por la planificación y la gestión participativas del desarrollo espacial urbano, y medios de ejecución eficaces, complementados mediante cooperación internacional y actividades de creación de capacidad, por ejemplo el intercambio de mejores prácticas, políticas y programas entre los gobiernos a todos los niveles.

85 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre Autoridades Locales y Acceso universal a servicios. Reconocemos los principios y estrategias que figuran en las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Autoridades Locales y las Directrices Internacionales sobre Acceso a los Servicios Básicos para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en sus resoluciones 21/3, de 20 de abril de 2007¹⁵, y 22/8, de 3 de abril de 2009 (Ibid., sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 8 (A/64/8), anexo I).

87 Coordinación entre administraciones. Fomentaremos una mayor coordinación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, en particular mediante mecanismos de consulta de múltiples niveles y definiendo claramente las competencias respectivas, los instrumentos y los recursos destinados a cada uno de los niveles de gobierno.

89 Marcos jurídicos y normativos basados en la igualdad y la no discriminación. Adoptaremos medidas para establecer marcos jurídicos y normativos sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de incrementar la capacidad de los Gobiernos para aplicar de manera eficaz las políticas urbanas nacionales, según proceda, y de empoderarlos en tanto que encargados de formular políticas y tomar decisiones, garantizando una descentralización adecuada en los planos fiscal, político y administrativo basada en el principio de subsidiariedad.

91 Adaptación de los gobiernos a las necesidades locales. Apoyaremos a los gobiernos locales para que determinen sus propias estructuras administrativas y de gestión, de conformidad con la legislación y las políticas nacionales, según proceda, a fin de adaptarse a las necesidades locales. Alentaremos marcos normativos adecuados y apoyaremos a los gobiernos locales para que se alíen con las comunidades, la sociedad civil y el sector privado con el fin de desarrollar y gestionar infraestructuras y servicios básicos, y velaremos por que se preserve el interés público y se definan con claridad objetivos, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas concisos.

92 Participación ciudadana en las políticas urbanas. Promoveremos enfoques participativos que tengan en cuenta la edad y el género en todas las fases de los procesos de planificación y elaboración de políticas urbanas y territoriales, desde la formulación de conceptos hasta su diseño, presupuestación, ejecución, evaluación y examen, basados en nuevas formas de asociación directa entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil, entre otras cosas mediante plataformas y mecanismos permanentes amplios y bien provistos de recursos para la cooperación y la consulta que estén abiertos a todos, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones y soluciones de datos accesibles.

93 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre planificación urbana. Reconocemos los principios y las estrategias de ordenación territorial y urbana que figuran en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su resolución 25/6, de 23 de abril de 2015

94 Planificación integrada para una economía competitiva. Aplicaremos una planificación integrada que se proponga conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo de una economía competitiva, una calidad de vida elevada y la sostenibilidad del medio ambiente. También nos esforzaremos por hacer flexibles nuestros planes para poder adaptarlos a la evolución de las condiciones socioeconómicas. Aplicaremos estos planes y los evaluaremos de manera sistemática, y nos esforzaremos por aprovechar las innovaciones tecnológicas y generar un mejor entorno de vida.

95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas. Apoyaremos la aplicación de políticas y planes de ordenación territorial integrados, policéntricos y equilibrados, alentando la cooperación y el apoyo recíproco entre ciudades y asentamientos humanos de diferentes escalas, fortaleciendo la función de las ciudades y localidades de tamaños pequeño e intermedio en la mejora de los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición, proporcionando acceso a servicios, infraestructuras y viviendas sostenibles, asequibles, adecuadas, resilientes y seguras, facilitando vínculos comerciales eficaces en todo el espacio continuo entre zonas urbanas y rurales, y garantizando que los pequeños agricultores y pescadores estén asociados a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales. Apoyaremos también la producción agropecuaria en las zonas urbanas, así como la producción y el consumo responsable, local y sostenible y las interacciones sociales, mediante el establecimiento de redes propicias y accesibles de comercio y mercados locales como opción para contribuir a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

96 Alianzas entre zonas urbanas y rurales. Alentaremos la aplicación de políticas de planificación urbana y territorial, incluidos planes metropolitanos y entre ciudades y regiones, a fin de promover las sinergias e interacciones entre las zonas urbanas de todos los tamaños y su entorno periurbano y rural, incluidas las que abarquen ambos lados de una frontera, apoyaremos la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible y fomentaremos un crecimiento equitativo de las regiones urbanas en la continuidad entre entornos urbanos y rurales. En este sentido, promoveremos los mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas entre las zonas rurales y urbanas sobre la base de los territorios funcionales y las zonas urbanas como instrumentos eficaces para realizar tareas administrativas municipales y metropolitanas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo local y regional.

98 Planificación urbana basada en la equidad, racionalidad y eficacia. Promoveremos una ordenación territorial y urbana integrada, incluidas las ampliaciones urbanas planificadas sobre la base de los principios de equidad, el uso eficaz y sostenible de la tierra y los recursos naturales, la compacidad, el policentrismo, la conectividad y las densidades adecuadas y los múltiples usos del espacio, así como los usos sociales y económicos mixtos en las zonas construidas, a fin de impedir el crecimiento urbano incontrolado, reducir los problemas y las necesidades de movilidad y los costos per cápita de la prestación de servicios y aprovechar la densidad y las economías de escala y de aglomeración, según proceda.

99 Planificación urbana para la integración e interacción social. Apoyaremos la aplicación de estrategias de planificación urbana, según proceda, que faciliten una mezcla social mediante el suministro de viviendas asequibles con acceso a espacios públicos y servicios básicos de calidad para todos, con mayor seguridad, de manera que se favorezca la interacción social e intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad. Adoptaremos medidas para incluir capacitación y apoyo adecuados para profesionales de la prestación de servicios y comunidades en zonas afectadas por la violencia urbana.

102 Más capacidad para la planificación y diseño urbanos. Nos esforzaremos por mejorar la capacidad para la planificación y el diseño urbanos y la prestación de formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

104 Políticas de uso y registro de propiedad de la tierra que fomenten la equidad. Promoveremos el cumplimiento de los requisitos jurídicos mediante marcos de gestión sólidos e inclusivos e instituciones responsables que se ocupen del registro de la propiedad de la tierra y la gobernanza, aplicando sistemas de ordenación y uso de la tierra y de registro de la propiedad y sistemas financieros cabales que sean transparentes y sostenibles. Apoyaremos a los gobiernos locales y los interesados pertinentes, mediante diversos mecanismos, en la elaboración y la utilización de información básica de inventario de tierras, como catastros, mapas de riesgos y valoración y registros de los precios de la tierra y la vivienda, a fin de generar datos fiables, oportunos y de calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional, datos que serán necesarios para evaluar los cambios en el valor de la tierra, y al mismo tiempo velaremos por que estos datos no se utilicen para formular políticas de uso de la tierra discriminatorias.

119 Infraestructuras de protección, higiene e hídricas accesibles y sostenibles. Promoveremos inversiones adecuadas en infraestructuras de protección accesibles y sostenibles y en sistemas de servicios de agua, saneamiento e higiene, aguas residuales, gestión de desechos sólidos, alcantarillado urbano, reducción de la contaminación del aire y gestión de aguas pluviales, a fin de mejorar la seguridad en caso de desastres relacionados con el agua, mejorar la salud, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y el fin de la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Trabajaremos para garantizar que esta infraestructura sea resistente al clima y forme parte de planes integrados de desarrollo urbano y territorial, incluida la vivienda y la movilidad, entre otras cosas, y que se aplique de manera participativa, considerando soluciones sostenibles que hagan un uso eficiente de los recursos y sean innovadoras, accesibles, específicas para su contexto y respetuosas con las particularidades culturales.

131 Mejora de la capacidad de gestión financiera. Apoyamos enfoques sensibles a su contexto en relación con la financiación de la urbanización y la mejora de la capacidad de gestión financiera en todos los niveles de gobierno mediante la aprobación de instrumentos y mecanismos concretos, necesarios para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, reconociendo que cada país tiene la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social.

138 Instrumentos de control de gastos transparentes y responsables. Apoyaremos a los gobiernos subnacionales y locales en sus esfuerzos

por aplicar instrumentos de control de gastos transparentes y responsables para evaluar la necesidad y los efectos de la inversión y los proyectos a escala local, basados en el control legislativo y la participación pública, según proceda, en apoyo de procesos de licitación, mecanismos de adquisición y ejecución fiable de los presupuestos que sean abiertos y justos, así como en medidas preventivas de lucha contra la corrupción, para promover la integridad, la rendición de cuentas, la gestión eficaz y el acceso a la propiedad y las tierras públicas, en consonancia con las políticas nacionales.

139 Gestión de la deuda sostenible. Apoyaremos la creación de marcos jurídicos y normativos sólidos para préstamos nacionales y municipales sostenibles que estén basados en una gestión de la deuda sostenible y cuenten con el apoyo de ingresos y capacidades adecuadas, por medio de la solvencia local, así como de la ampliación de los mercados de deuda municipal sostenible, cuando proceda. Examinaremos el establecimiento de intermediarios financieros apropiados para la financiación urbana, como fondos o bancos de desarrollo regionales, nacionales, subnacionales y locales, incluidos mecanismos de financiación común, que pueden catalizar la financiación pública y privada a escala nacional e internacional. Trabajaremos para promover mecanismos de mitigación del riesgo, como el Organismo Multilateral de Garantía de

145 Financiación pública internacional para el desarrollo sostenible urbano y territorial. Apoyamos el uso de la financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, entre otras cosas, para catalizar la movilización de recursos adicionales de todas las fuentes disponibles, tanto públicas como privadas, en aras del desarrollo sostenible urbano y territorial. Esto puede conllevar la mitigación de riesgos para los posibles inversores, en reconocimiento del hecho de que la financiación pública internacional es un complemento fundamental de los esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a nivel interno, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos internos limitados.

147 Enfoque polifacético de las capacidades en el desarrollo urbano. Promoveremos el desarrollo de las capacidades como un enfoque polifacético que tome en consideración las capacidades de múltiples interesados e instituciones a todos los niveles de gobernanza y combine las capacidades de las personas, la sociedad y las instituciones para formular, aplicar, gestionar, vigilar y evaluar las políticas públicas de desarrollo urbano sostenible.

148 Participación de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Promoveremos el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, incluidas las asociaciones de gobiernos locales, según proceda, para trabajar con las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales y las personas en situaciones de vulnerabilidad, así como con la sociedad civil, los círculos académicos y las instituciones de investigación, a fin de configurar los procesos de gobernanza institucional y de organización, para así permitir su participación eficaz en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.

149 Apoyo a las asociaciones de gobiernos locales en las políticas urbanas. Prestaremos apoyo a las asociaciones de gobiernos locales en su condición de promotoras y proveedoras de desarrollo de la capacidad, reconociendo y fortaleciendo, según proceda, su participación en las consultas nacionales sobre políticas urbanas y prioridades de desarrollo y su cooperación con los gobiernos subnacionales y locales, junto con la sociedad civil, el sector privado, los profesionales, los círculos académicos y las instituciones de investigación, y sus redes existentes, para ejecutar programas de desarrollo de la capacidad. Ello debería hacerse mediante procesos de aprendizaje entre homólogos, asociaciones temáticamente relevantes y medidas de colaboración como la cooperación intermunicipios, a escala tanto mundial como regional, nacional, subnacional y local, incluido el establecimiento de redes de profesionales y el uso de interfaces científico-normativas.

155. Empoderamiento de las personas en situaciones vulnerables. Promoveremos las iniciativas de desarrollo de la capacidad para empoderar y fortalecer las aptitudes y capacidades de las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como de las personas en situaciones vulnerables, para la conformación de los procesos de gobernanza, el establecimiento de diálogos y la promoción y protección de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación, a fin de asegurar su participación efectiva en la adopción de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.

157. Apoyo a la ciencia, la investigación y la innovación. Apoyaremos la ciencia, la investigación y la innovación, en particular prestando especial atención a la innovación social, tecnológica, digital y basada en la naturaleza, las interfaces científico-normativas sólidas en relación con la planificación urbana y territorial y la formulación de políticas y mecanismos institucionalizados para compartir e intercambiar información, conocimientos y experiencias, incluidos la recopilación, el análisis, la normalización y la difusión de datos de carácter geográfico, obtenidos en las comunidades, de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, subnacionales y locales.

158. Fortalecimiento de la capacidad a través de datos y estadísticas. Fortaleceremos las capacidades en relación con datos y estadísticas a nivel nacional, subnacional y local para supervisar eficazmente los progresos logrados en la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo urbano sostenible y para fundamentar la adopción de decisiones y los exámenes apropiados. Los procedimientos de recopilación de datos para la aplicación, el seguimiento y el examen de la Nueva Agenda Urbana deberían basarse principalmente en las fuentes oficiales nacionales, subnacionales y locales, y en otras fuentes, según proceda, y ser

159. Recopilación, análisis y difusión de datos por parte de las Administraciones. Apoyaremos el papel y el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales en relación con la recopilación de datos y su representación, análisis y difusión y en la promoción de la gobernanza empírica, partiendo de una base de conocimientos compartidos en la que se usen datos tanto comparables a escala mundial como generados localmente, en particular mediante censos, encuestas de hogares, registros de población, procesos de control surgidos en las comunidades y otras fuentes pertinentes, y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacional, subnacional y local.

160. Creación, promoción y mejora de plataformas de datos abiertas. Fomentaremos la creación, promoción y mejora de plataformas de datos abiertas, de fácil acceso y participativas mediante el uso de instrumentos tecnológicos y sociales disponibles para la transferencia y el intercambio de conocimientos entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales y los interesados pertinentes, incluidos los agentes no estatales y las personas, a fin de mejorar la eficacia de la planificación y la gestión urbanas, su eficiencia y su transparencia mediante sistemas de gobierno electrónico, enfoques asistidos por tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información geoespacial.

²⁹Detalle de las acciones contenidas en NUA-ONU:

29 Prestación de servicios sociales a colectivos vulnerables. Nos comprometemos a fortalecer la función de coordinación de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, según proceda, y su colaboración con otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios sociales y básicos para todos, incluida la generación de inversiones en las comunidades que sean más vulnerables a los desastres y para las afectadas por crisis humanitarias recurrentes y prolongadas. Nos comprometemos además a promover servicios adecuados, alojamiento y oportunidades de trabajo decente y productivo para las personas afectadas por crisis en entornos urbanos y a colaborar con las comunidades y los gobiernos locales para determinar las oportunidades de participación y encontrar soluciones locales duraderas y dignas, velando al mismo tiempo por que la asistencia llegue a las personas afectadas y a las comunidades de acogida con el fin de evitar la regresión de su desarrollo.

40 Respeto a la diversidad. Nos comprometemos a aceptar la diversidad en las ciudades y los asentamientos humanos, a fortalecer la cohesión social, el diálogo intercultural y la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial, la inclusión, la identidad y la seguridad y la dignidad de todas las personas, así como a fomentar la habitabilidad y una vibrante economía urbana. Nos comprometemos también a adoptar medidas para garantizar que nuestras instituciones locales promuevan el pluralismo y la coexistencia pacífica en sociedades cada vez más heterogéneas y multiculturales.

41 Participación ciudadana. Nos comprometemos a promover el establecimiento de mecanismos institucionales, políticos, jurídicos y financieros en las ciudades y los asentamientos humanos a fin de ampliar las plataformas inclusivas, en consonancia con las políticas nacionales, que permitan una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones, la planificación y los procesos de seguimiento universales, así como la mejora de la participación de la sociedad civil y el suministro y la producción conjuntos.

68 Atención a áreas ambientalmente vulnerables. Nos comprometemos a prestar especial atención a las zonas urbanas donde existen deltas fluviales, costas y otras áreas especialmente vulnerables desde el punto de vista ambiental, poniendo de relieve su importancia como proveedores de ecosistemas que proporcionan importantes recursos para el transporte, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, los servicios de los ecosistemas y la resiliencia. Nos comprometemos a integrar las medidas necesarias en la planificación y el desarrollo urbanísticos y territoriales sostenibles.

81 Cooperación entre gobiernos y administraciones. Reconocemos que para aplicar los compromisos de transformación establecidos en la Nueva Agenda Urbana harán falta marcos normativos propicios en los planos nacional, subnacional y local, integrados por la planificación y la gestión participativas del desarrollo espacial urbano, y medios de ejecución eficaces, complementados mediante cooperación internacional y actividades de creación de capacidad, por ejemplo el intercambio de mejores prácticas, políticas y programas entre los gobiernos a todos los niveles.

85 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre Autoridades Locales y Acceso universal a servicios. Reconocemos los principios y estrategias que figuran en las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Autoridades Locales y las Directrices Internacionales sobre Acceso a los Servicios Básicos para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en sus resoluciones 21/3, de 20 de abril de 2007¹⁵, y 22/8, de 3 de abril de 2009 (Ibid., sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 8 (A/64/8), anexo I).

87 Coordinación entre administraciones. Fomentaremos una mayor coordinación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, en particular mediante mecanismos de consulta de múltiples niveles y definiendo claramente las competencias respectivas, los instrumentos y los recursos destinados a cada uno de los niveles de gobierno.

89 Marcos jurídicos y normativos basados en la igualdad y la no discriminación. Adoptaremos medidas para establecer marcos jurídicos y normativos sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de incrementar la capacidad de los Gobiernos para aplicar de manera eficaz las políticas urbanas nacionales, según proceda, y de empoderarlos en tanto que encargados de formular políticas y tomar decisiones, garantizando una descentralización adecuada en los planos fiscal, político y administrativo basada en el principio de subsidiariedad.

91 Adaptación de los gobiernos a las necesidades locales. Apoyaremos a los gobiernos locales para que determinen sus propias estructuras administrativas y de gestión, de conformidad con la legislación y las políticas nacionales, según proceda, a fin de adaptarse a las necesidades locales. Alentaremos marcos normativos adecuados y apoyaremos a los gobiernos locales para que se alíen con las comunidades, la sociedad civil y el sector privado con el fin de desarrollar y gestionar infraestructuras y servicios básicos, y velaremos por que se preserve el interés público y se definan con claridad objetivos, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas concisos.

92 Participación ciudadana en las políticas urbanas. Promoveremos enfoques participativos que tengan en cuenta la edad y el género en todas las fases de los procesos de planificación y elaboración de políticas urbanas y territoriales, desde la formulación de conceptos hasta su diseño, presupuestación, ejecución, evaluación y examen, basados en nuevas formas de asociación directa entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil, entre otras cosas mediante plataformas y mecanismos permanentes amplios y bien provistos de recursos para la cooperación y la consulta que estén abiertos a todos, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones y soluciones de datos accesibles.

93 Principios y estrategias ONU-Habitat sobre planificación urbana. Reconocemos los principios y las estrategias de ordenación territorial y urbana que figuran en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su resolución 25/6, de 23 de abril de 2015

94 Planificación integrada para una economía competitiva. Aplicaremos una planificación integrada que se proponga conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo de una economía competitiva, una calidad de vida elevada y la sostenibilidad del medio ambiente. También nos esforzaremos por hacer flexibles nuestros planes para poder adaptarlos a la evolución de las condiciones socioeconómicas. Aplicaremos estos planes y los evaluaremos de manera sistemática, y nos esforzaremos por aprovechar las innovaciones tecnológicas y generar un mejor entorno de vida.

95 Cooperación entre asentamientos de diferentes escalas. Apoyaremos la aplicación de políticas y planes de ordenación territorial integrados, policéntricos y equilibrados, alentando la cooperación y el apoyo recíproco entre ciudades y asentamientos humanos de diferentes escalas, fortaleciendo la función de las ciudades y localidades de tamaños pequeño e intermedio en la mejora de los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición, proporcionando acceso a servicios, infraestructuras y viviendas sostenibles, asequibles, adecuadas, resilientes y seguras, facilitando vínculos comerciales eficaces en todo el espacio continuo entre zonas urbanas y rurales, y garantizando que los pequeños agricultores y pescadores estén asociados a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales. Apoyaremos también la producción agropecuaria en las zonas urbanas, así como la producción y el consumo responsable, local y sostenible y las interacciones sociales, mediante el establecimiento de redes propicias y accesibles de comercio y mercados locales

como opción para contribuir a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

96 Alianzas entre zonas urbanas y rurales. Alentaremos la aplicación de políticas de planificación urbana y territorial, incluidos planes metropolitanos y entre ciudades y regiones, a fin de promover las sinergias e interacciones entre las zonas urbanas de todos los tamaños y su entorno periurbano y rural, incluidas las que abarquen ambos lados de una frontera, apoyaremos la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible y fomentaremos un crecimiento equitativo de las regiones urbanas en la continuidad entre entornos urbanos y rurales. En este sentido, promoveremos los mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas entre las zonas rurales y urbanas sobre la base de los territorios funcionales y las zonas urbanas como instrumentos eficaces para realizar tareas administrativas municipales y metropolitanas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo local y regional.

98 Planificación urbana basada en la equidad, racionalidad y eficacia. Promoveremos una ordenación territorial y urbana integrada, incluidas las ampliaciones urbanas planificadas sobre la base de los principios de equidad, el uso eficaz y sostenible de la tierra y los recursos naturales, la compacidad, el policentrismo, la conectividad y las densidades adecuadas y los múltiples usos del espacio, así como los usos sociales y económicos mixtos en las zonas construidas, a fin de impedir el crecimiento urbano incontrolado, reducir los problemas y las necesidades de movilidad y los costos per cápita de la prestación de servicios y aprovechar la densidad y las economías de escala y de aglomeración, según proceda.

99 Planificación urbana para la integración e interacción social. Apoyaremos la aplicación de estrategias de planificación urbana, según proceda, que faciliten una mezcla social mediante el suministro de viviendas asequibles con acceso a espacios públicos y servicios básicos de calidad para todos, con mayor seguridad, de manera que se favorezca la interacción social e intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad. Adoptaremos medidas para incluir capacitación y apoyo adecuados para profesionales de la prestación de servicios y comunidades en zonas afectadas por la violencia urbana.

102 Más capacidad para la planificación y diseño urbanos. Nos esforzaremos por mejorar la capacidad para la planificación y el diseño urbanos y la prestación de formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

104 Políticas de uso y registro de propiedad de la tierra que fomenten la equidad. Promoveremos el cumplimiento de los requisitos jurídicos mediante marcos de gestión sólidos e inclusivos e instituciones responsables que se ocupen del registro de la propiedad de la tierra y la gobernanza, aplicando sistemas de ordenación y uso de la tierra y de registro de la propiedad y sistemas financieros cabales que sean transparentes y sostenibles. Apoyaremos a los gobiernos locales y los interesados pertinentes, mediante diversos mecanismos, en la elaboración y la utilización de información básica de inventario de tierras, como catastros, mapas de riesgos y valoración y registros de los precios de la tierra y la vivienda, a fin de generar datos fiables, oportunos y de calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional, datos que serán necesarios para evaluar los cambios en el valor de la tierra, y al mismo tiempo velaremos por que estos datos no se utilicen para formular políticas de uso de la tierra discriminatorias.

119 Infraestructuras de protección, higiene e hídricas accesibles y sostenibles. Promoveremos inversiones adecuadas en infraestructuras de protección accesibles y sostenibles y en sistemas de servicios de agua, saneamiento e higiene, aguas residuales, gestión de desechos sólidos, alcantarillado urbano, reducción de la contaminación del aire y gestión de aguas pluviales, a fin de mejorar la seguridad en caso de desastres relacionados con el agua, mejorar la salud, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y el fin de la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Trabajaremos para garantizar que esta infraestructura sea resistente al clima y forme parte de planes integrados de desarrollo urbano y territorial, incluida la vivienda y la movilidad, entre otras cosas, y que se aplique de manera participativa, considerando soluciones sostenibles que hagan un uso eficiente de los recursos y sean innovadoras, accesibles, específicas para su contexto y respetuosas con las particularidades culturales.

131 Mejora de la capacidad de gestión financiera. Apoyamos enfoques sensibles a su contexto en relación con la financiación de la urbanización y la mejora de la capacidad de gestión financiera en todos los niveles de gobierno mediante la aprobación de instrumentos y mecanismos concretos, necesarios para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, reconociendo que cada país tiene la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social.

138 Instrumentos de control de gastos transparentes y responsables. Apoyaremos a los gobiernos subnacionales y locales en sus esfuerzos por aplicar instrumentos de control de gastos transparentes y responsables para evaluar la necesidad y los efectos de la inversión y los proyectos a escala local, basados en el control legislativo y la participación pública, según proceda, en apoyo de procesos de licitación, mecanismos de adquisición y ejecución fiable de los presupuestos que sean abiertos y justos, así como en medidas preventivas de lucha contra la corrupción, para promover la integridad, la rendición de cuentas, la gestión eficaz y el acceso a la propiedad y las tierras públicas, en consonancia con las políticas nacionales.

139 Gestión de la deuda sostenible. Apoyaremos la creación de marcos jurídicos y normativos sólidos para préstamos nacionales y municipales sostenibles que estén basados en una gestión de la deuda sostenible y cuenten con el apoyo de ingresos y capacidades adecuadas, por medio de la solvencia local, así como de la ampliación de los mercados de deuda municipal sostenible, cuando proceda. Examinaremos el establecimiento de intermediarios financieros apropiados para la financiación urbana, como fondos o bancos de desarrollo regionales, nacionales, subnacionales y locales, incluidos mecanismos de financiación común, que pueden catalizar la financiación pública y privada a escala nacional e internacional. Trabajaremos para promover mecanismos de mitigación del riesgo, como el Organismo Multilateral de Garantía de

145 Financiación pública internacional para el desarrollo sostenible urbano y territorial. Apoyamos el uso de la financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, entre otras cosas, para catalizar la movilización de recursos adicionales de todas las fuentes disponibles, tanto públicas como privadas, en aras del desarrollo sostenible urbano y territorial. Esto puede conllevar la mitigación de riesgos para los posibles inversores, en reconocimiento del hecho de que la financiación pública internacional es un complemento fundamental de los esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a nivel interno, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos internos limitados.

147 Enfoque polifacético de las capacidades en el desarrollo urbano. Promoveremos el desarrollo de las capacidades como un enfoque polifacético que tome en consideración las capacidades de múltiples interesados e instituciones a todos los niveles de gobernanza y combine las capacidades de las personas, la sociedad y las instituciones para formular, aplicar, gestionar, vigilar y evaluar las políticas públicas de desarrollo urbano sostenible.

148 Participación de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Promoveremos el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, incluidas las asociaciones de gobiernos locales, según proceda, para trabajar con las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales y las personas en situaciones de vulnerabilidad, así como con la sociedad civil, los círculos académicos y las instituciones de investigación, a fin de configurar los procesos de gobernanza institucional y de organización, para así permitir su participación eficaz en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.

149 Apoyo a las asociaciones de gobiernos locales en las políticas urbanas. Prestaremos apoyo a las asociaciones de gobiernos locales en su condición de promotoras y proveedoras de desarrollo de la capacidad, reconociendo y fortaleciendo, según proceda, su participación en las consultas nacionales sobre políticas urbanas y prioridades de desarrollo y su cooperación con los gobiernos subnacionales y locales, junto con la sociedad civil, el sector privado, los profesionales, los círculos académicos y las instituciones de investigación, y sus redes existentes, para ejecutar programas de desarrollo de la capacidad. Ello debería hacerse mediante procesos de aprendizaje entre homólogos, asociaciones temáticamente relevantes y medidas de colaboración como la cooperación intermunicipios, a escala tanto mundial como regional, nacional, subnacional y local, incluido el establecimiento de redes de profesionales y el uso de interfaces científico-normativas.

155. Empoderamiento de las personas en situaciones vulnerables. Promoveremos las iniciativas de desarrollo de la capacidad para empoderar y fortalecer las aptitudes y capacidades de las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como de las personas en situaciones vulnerables, para la conformación de los procesos de gobernanza, el establecimiento de diálogos y la promoción y protección de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación, a fin de asegurar su participación efectiva en la adopción de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial.

157. Apoyo a la ciencia, la investigación y la innovación. Apoyaremos la ciencia, la investigación y la innovación, en particular prestando especial atención a la innovación social, tecnológica, digital y basada en la naturaleza, las interfaces científico-normativas sólidas en relación con la planificación urbana y territorial y la formulación de políticas y mecanismos institucionalizados para compartir e intercambiar información, conocimientos y experiencias, incluidos la recopilación, el análisis, la normalización y la difusión de datos de carácter geográfico, obtenidos en las comunidades, de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, subnacionales y locales.

158. Fortalecimiento de la capacidad a través de datos y estadísticas. Fortaleceremos las capacidades en relación con datos y estadísticas a nivel nacional, subnacional y local para supervisar eficazmente los progresos logrados en la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo urbano sostenible y para fundamentar la adopción de decisiones y los exámenes apropiados. Los procedimientos de recopilación de datos para la aplicación, el seguimiento y el examen de la Nueva Agenda Urbana deberían basarse principalmente en las fuentes oficiales nacionales, subnacionales y locales, y en otras fuentes, según proceda, y ser

159. Recopilación, análisis y difusión de datos por parte de las Administraciones. Apoyaremos el papel y el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales en relación con la recopilación de datos y su representación, análisis y difusión y en la promoción de la gobernanza empírica, partiendo de una base de conocimientos compartidos en la que se usen datos tanto comparables a escala mundial como generados localmente, en particular mediante censos, encuestas de hogares, registros de población, procesos de control surgidos en las comunidades y otras fuentes pertinentes, y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacional, subnacional y local.

160. Creación, promoción y mejora de plataformas de datos abiertas. Fomentaremos la creación, promoción y mejora de plataformas de datos abiertas, de fácil acceso y participativas mediante el uso de instrumentos tecnológicos y sociales disponibles para la transferencia y el intercambio de conocimientos entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales y los interesados pertinentes, incluidos los agentes no estatales y las personas, a fin de mejorar la eficacia de la planificación y la gestión urbanas, su eficiencia y su transparencia mediante sistemas de gobierno electrónico, enfoques asistidos por tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información geoespacial.



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA



Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio